



**Universidad  
Piloto de Colombia**  
UN ESPACIO PARA LA EVOLUCIÓN

**UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
PROGRAMA DE ECONOMIA**

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TITULO DE ECONOMISTA**

**TITULO:**

**CAUSAS DE LA ECONOMIA INFORMAL: Un contexto socioeconómico para el caso de los vendedores informales en San Andresito de San José.**

**AUTOR: GUSTAVO RICAURTE MORA**

**DIRECTOR: FLOR MARIA ROJAS BELTRAN**

**BOGOTA D.C**

**COLOMBIA**

**2016.**

## **Presentación:**

*“Un economista debe poseer las facultades para realizar investigaciones en beneficio de la sociedad, y posteriormente darlas a conocer junto con sus posibles soluciones de lo contrario la investigación se desvanece”*

*Gustavo Ricaurte.*

Dado que existen diversas perspectivas como historias que develar respecto a la economía informal, este documento es una muestra investigativa de la realidad que vive un sector específico de la población que al no contar con un empleo decente, desarrolla sus actividades bajo la informalidad.

Para complementar el documento, se dispone de material audiovisual que amplía la información suministrada.

## AGRADECIMIENTO

*Infinitas gracias a Dios porque en su inmensa sabiduría me ubicó en este camino, gracias a mi familia y especialmente a mi madre Cielo, que han sido el motor y la razón para querer superarme y realizar tantos esfuerzos en todos los aspectos de mi vida, gracias a Sofía por su motivación y apoyo incondicional.*

*Gracias a los profesores que dedicaron y dedican su esfuerzo en contribuir al desarrollo profesional de los estudiantes del programa de economía. Gracias al profesor Julián Buchelli por encontrarse en el momento y lugar indicado porque con sus consejos pudo hacerme desistir de la intención de querer realizar el cambio a otra modalidad de grado, y a la profesora Flor María Rojas que con su dirección, paciencia y pertinencia logro orientarme al desarrollo del presente trabajo.*

*Gracias a los vendedores informales sobre el espacio público (VISEP<sup>1</sup>) por haberme acogido de forma tan generosa en el desarrollo de la investigación. De igual manera gracias a las personas que leen este documento, porque con su lectura cobra vida el esfuerzo y dedicación que se le imprimió.*

---

<sup>1</sup> Calificativo que se les da en el presente documento.

## CONTENIDO

Tabla de contenido	Pág.
1. <b>Glosario</b> .....	10
2. <b>Resumen</b> .....	12
3. <b>Introducción</b> .....	13
4. <b>Justificación</b> .....	14
5. <b>Objetivo General</b> .....	15
5.1. Objetivo Específicos .....	15
6. <b>Metodología de Investigación</b> .....	16
6.1. Delimitación espacial .....	16
6.2. Esquema de selección y tamaño de la muestra .....	17
6.3. Instrumentos de Investigación .....	17
7. <b>Planteamiento del Problema</b> .....	18
8. <b>Marco Teórico</b> .....	19
8.1. Antecedentes del concepto de economía informal .....	19
8.2. <b>Enfoques de la economía Informal</b> .....	22
8.2.1. Enfoque Institucionalista .....	23
8.2.2. Enfoque Estructuralista .....	24
8.3. Estado del arte .....	26
8.3.1. En Latinoamérica .....	26
8.3.2. En Colombia .....	27
8.3.3. En la Región Antioqueña .....	28

8.3.4. En Armenia .....	28
8.3.5. En Bogotá .....	29
8.4. Marco Legal.....	30
8.4.1. Constitución Política de Colombia 1991 .....	30
8.4.2. Acuerdo 79 de 2003 .....	31
8.4.3. Decreto 98 de 2004 .....	32
8.4.4. Resolución 391 de 2009 .....	33
<b>9. Mercado Laboral Colombiano .....</b>	<b>34</b>
9.1. Tasa de desempleo .....	35
9.2. Tasa de ocupación .....	37
9.3. Población Ocupada según rama de actividad .....	38
9.4. Población Ocupada según posición Ocupacional .....	38
9.5. Seguridad social .....	39
9.5.1. Acceso al régimen de seguridad social en salud.....	40
9.5.2. Acceso al régimen de seguridad social en pensiones .....	40
9.6. El trabajo infantil .....	41
9.6.1. Tasa de trabajo infantil.....	41
<b>10. Informalidad en Colombia .....</b>	<b>44</b>
10.1. Subempleo en Colombia (2012-2015) .....	45
10.2. Informalidad en las 13 y 23 principales ciudades de Colombia .....	45
10.3. Generación de empleo formal e informal en principales ciudades .....	46
10.4. Características de la Informalidad en Colombia (DANE) .....	46
<b>11. Informalidad en Bogotá D.C .....</b>	<b>47</b>
11.1. Informalidad en Bogotá comparación con principales ciudades .....	48
11.2. Caras de la economía informal en Bogotá .....	49
11.2.1. Zona Norte .....	51
11.2.2. Zona Occidente .....	55
11.2.3. Zona Oriente .....	59

11.2.4. Zona Centro .....	60
11.2.4.1. Entrevistas .....	63
11.2.4.1.1. Vive 100, Bonlce, Popetas .....	64
11.2.4.1.2. Rico Helado .....	65
11.2.5. Zona Sur .....	66
12. Sobre el Espacio Público .....	69
13. Informalidad en San Andresito de San José .....	70
14. Sentimiento a la Informalidad .....	93
15. Jornada Informativa .....	93
16. Algunas causas de la Economía Informal .....	94
17. Conclusiones .....	95
18. Recomendaciones .....	97
18.1. Desde la Academia .....	97
18.2. Desde la Empresa .....	97
18.3. Desde el Estado .....	97
19. Discusión .....	98
20. Bibliografía .....	99
21. Anexos .....	102

## Lista de graficas

	<b>Pág.</b>
Gráfica 1: Tasa de Desempleo. Corte trimestre Mayo (2006-2015) .....	35
Gráfica 2: Tasa de Ocupación Corte trimestre Mayo (2006-2015) .....	37
Gráfica 3: Distribución porcentual de la población ocupada según rama de actividad: Trimestre móvil marzo – mayo (2015) .....	38
Gráfica 4: Distribución porcentual de la población ocupada según posición ocupacional: Trimestre móvil marzo – mayo (2014 - 2015) .....	38
Gráfica 5: Distribución de la población ocupada, según acceso al régimen de seguridad social en salud. Trimestre móvil marzo – mayo (2014 - 2015) .....	40
Gráfica 6: Proporción y variación de ocupados cotizantes a seguridad social en pensiones. Trimestre móvil marzo – mayo (2014 - 2015) .....	40
Gráfica 7: Tasa de Trabajo Infantil. Octubre-Diciembre 2014 .....	42
Gráfica 8: Subempleo en Colombia 2012-2015 .....	45
Gráfica 9: Informalidad en las 13 y 23 principales ciudades de Colombia: (Trimestre móvil abril-junio 2015) .....	45
Gráfica 10: Generación de empleo formal e informal en las 13 principales ciudades* (Trimestre abril-junio 2015) .....	46
Gráfica 11: Porcentaje informalidad en Bogotá. Comparación con principales ciudades .....	48

## Lista de Fotografías

	Pág.
Fotografía 1: VISEP-VIA en San Andresito de San José .....	50
Fotografía 2: VISEP-VIE en la Plaza España .....	50
Fotografía 3: VISEP-VIS en la Plaza de Bolívar .....	51
Fotografía 4: Pancarta “Triunfo por el espacio público” .....	52
Fotografía 5: “Locales” sobre el espacio público en Suba .....	54
Fotografía 6: VISEP Comidas Rápidas junto al Éxito de Suba .....	54
Fotografía 7: VISEP en Plaza Central Engativá Pueblo .....	55
Fotografía 8: Reubicación de los VISEP en cercanías Portal 80 .....	56
Fotografía 9: Los VISEP en la Plaza de las ferias .....	58
Fotografía 10: La Dulcería – UNAL .....	60
Fotografía 11: Postres de la Abuela – UNAL .....	60
Fotografía 12 y 13: Marcha de comerciantes en contra de Ley anticontrabando .....	61
Fotografía 14: Puntos de Información del IPES. Descrito en el Marco Legal .....	66
Fotografía 15: Los VICEP en Bosa Centro .....	67
Fotografía 16: Los VISEP en Venecia .....	67
Fotografía 17: Una sonrisa del trabajo Infantil Calle 40 sur .....	68
Fotografía 18: Mapa de Localidad de Los mártires, obtenido de Google Maps, se realiza ubicación de San Andresito de San José .....	72

## Lista de Videos

	<b>Pág.</b>
Video 1 .....	53
Video 2 y 3 .....	58
Video 4 y 5 .....	59
Video 6, 7 y 8 .....	59
Video 9 .....	60
Video 10 .....	62
Video 11 .....	62
Video 12 .....	63

## Lista de Observaciones Participantes

	<b>Pág.</b>
Observación participante 1 .....	57
Observación participante 2 y 2 <sup>a</sup> .....	59
Observación participante 3, 3a y 4 .....	59
Observación participante 5, 5a y 6 .....	65
Observación participante 7 .....	65

## 1. GLOSARIO

- **FORMALIDAD**

Es cumplir cada uno de los requisitos estipulados para realizar una actividad. Ej: El Alcalde siguió el conducto regular para que se evidenciara la *formalidad* en su administración.

- **INFORMALIDAD**

Aquella cualidad o actividad que carece de formalidad. Ej: Los agentes de compras de la empresa X son reconocidos por la *informalidad* en sus negociaciones.

- **INFORMAL**

Hace referencia al(los) sujeto(s) que realiza(n) una práctica bajo condiciones de informalidad. Ej: Laura realizó una venta informal, porque no sabía que el IVA es un impuesto sobre las ventas que debe verse reflejada en la factura comercial.

- **SECTOR INFORMAL**

Delimitación teórica y espacial de la economía informal.

- **ECONOMIA INFORMAL**

Conjunto de actividades productivas o comerciales que no están ceñidas bajo legislación institucional. Estas pueden ser de no aceptación social, como las actividades ilícitas y de aceptación social como la informalidad laboral e informalidad empresarial, caracterizadas por su alegalidad<sup>2</sup>.

- **ECONOMIA SUBTERRANEA**

Conjunto de actividades ilícitas bajo la racionalidad maximizadora de utilidades.

- **ECONOMIA POPULAR**

Concepto alusivo a las actividades comerciales o productivas que a pesar de su baja eficiencia, hace reconocimiento a los esfuerzos de los trabajadores que las practican

---

<sup>2</sup> No regulado ni prohibido. Fuente: RAE. (Avance de la vigésimo tercera edición).

como medio de subsistencia y donde el acompañamiento de las instituciones pertinentes más la inversión podrían llegar a generar economías de escala.

- **INFORMALIDAD LABORAL**

Relación entre las partes -usualmente empresario y trabajador- que no se caracteriza por un contrato legal para realizar un trabajo o labor. Ej: Ana trabaja generalmente los domingos en casa de su suegra haciendo los servicios generales y le pagan 20 mil pesos al día.

- **INFORMALIDAD EMPRESARIAL**

Agente económico que en su virtud empresarial no cuenta con registro o permisos ante las autoridades o instituciones que permitan la realización legal de su actividad comercial. **Nota:** Importante el análisis sobre la decisión racional de la evasión de impuestos que se transformaría en una actividad ilícita. Ej: Martin tiene una microempresa de postres, pero sus ingresos no son los suficientes para formalizar su negocio.

- **VENDEDOR INFORMAL (Informalidad laboral)**

Sujeto trabajador que en su calidad dependiente ejerce una labor sin estar amparado por una relación contractual.

- **VENDEDOR INFORMAL (Informalidad empresarial)**

Sujeto trabajador que en su calidad independiente ejerce su actividad comercial sin estar amparado por las autoridades pertinentes.

- **VENDEDOR INFORMAL SOBRE EL ESPACIO PÚBLICO (VISEP)**

Trabajador que en su calidad de independiente o dependiente ejerce su actividad comercial sobre el espacio público.

## 2. RESUMEN

Esta investigación pretende precisar algunas de las causas que durante el primer semestre del año 2015 llevaron a los vendedores informales del sector de San Andresito de San José (zona centro de la ciudad de Bogotá), a formar parte de la economía informal.

Con tal propósito y dado que se dispone de antecedentes globales para el caso colombiano, información secundaria y de las propias experiencias narradas por los Vendedores Informales Sobre el Espacio Público, denominadas por el autor como “VISEP”, se parte del análisis descriptivo para caracterizar al vendedor informal a partir de los datos obtenidos en las 61 encuestas, 12 videos y 7 entrevistas realizadas, las cuales permiten conocer características representativas de los actores de la economía informal en el sector de San Andresito de San José.

En el estudio se logra evidenciar que los VISEP son ciudadanos interesados en trabajar, enfrentados permanentemente a situaciones adversas, que laboran en promedio más de 10 horas diarias, llevan más de 15 años a la espera de oportunidades laborales y soluciones concretas a su situación económica (problemática que se remonta al año 1960, de acuerdo con las encuestas aplicadas), con bajo nivel educativo, en tanto que el 60.7% cuentan con estudios básicos incompletos, el 96% vende productos de forma estacionaria, el 82% realiza una labor comercial básica y el 44,3% gana entre 20 y 40 mil pesos diarios.

Así mismo, el 66,7% de estos VISEP que logran crédito, lo adquieren bajo la modalidad gota a gota, el 75,4% esta desvinculado del sistema de seguridad social, el 80,3% no pierde la esperanza de formalizar su negocio, el 75,4% se siente afectado por la fuerza pública, el 62,3% no conoce al IPES y el 37,7% restante lo considera un ente no confiable.

También se hace evidente en el documento, la insuficiente información en cuanto a estudios específicos sobre la economía informal en san Andresito de san José, razón por la cual se apoya además de las entrevistas en terreno, de investigaciones y trabajos académicos que aportan de forma general el fenómeno a estudiar y deja abierto un espacio importante para seguir ahondando en estas problemáticas reales consideradas hasta el momento débilmente por los gobiernos de turno.

**Palabras claves:** Vendedor informal sobre el espacio público (VISEP), economía informal, mercado laboral, empleo decente.

### 3. INTRODUCCIÓN

La mayoría de individuos han experimentado en algún momento de sus vidas lo que significa estar desempleado.

El desempleo viene acompañado de angustia, incertidumbre, estrés, ansiedad, depresión, y bajo estas condiciones, la persona desalentada comienza a buscar nuevas alternativas laborales, donde algunas pueden encontrarse en la actividad comercial, por ejemplo vendiendo cualquier producto que les permita medianamente sobrevivir.

Estos comportamientos no ajenos para nadie, así como el número creciente de individuos que buscando una salida frente a la falta de oportunidades que el sistema laboral no ofrece, se constituyen en unos de los motivadores para llevar a cabo la presente investigación.

Bajo estos criterios se pretende identificar algunas causas que inducen a los vendedores informales sobre el espacio público, a formar parte de la economía informal en el sector de San Andresito de San José (Bogotá D.C), durante el primer semestre del año 2015.

Para lograr este objetivo se parte de la información suministrada en estudios realizados por investigadores en campo, componentes teóricos como los principales Enfoques de la Informalidad, cifras del DANE, legislación, encuestas y entrevistas que permitan evidenciar el fenómeno de la economía informal.

De igual manera y dado que no se dispone de manera específica ni de cifras, ni de información que caracterice la informalidad en San Andresito de San José, el documento pretende ofrecer un aporte de conocimiento y de recomendaciones para entender la problemática laboral que aqueja a uno de los sectores de la ciudad de Bogotá.

Con estas consideraciones, el documento se encuentra estructurado en tres partes: en la primera, los componentes teóricos en los que se fundamenta la investigación. En el segundo, se presentan las generalidades del mercado laboral colombiano y en el tercer apartado la inserción al desarrollo de la economía informal partiendo de un análisis descriptivo, donde para el caso de San Andresito de San José, se muestran algunos datos y experiencias recogidas en terreno y finalmente se presentan los resultados y conclusiones del estudio.

## 4. JUSTIFICACIÓN

Dentro de las categorías que clasifican a los bienes económicos se incluye la que corresponde a los bienes públicos, los cuales son proporcionados por el Estado en procura de generar bienestar social. Algunos de estos bienes son por ejemplo, la defensa nacional, la seguridad, los parques públicos, puentes peatonales, etc. que ni son excluibles ni son rivales.

En Colombia, esta provisión en cabeza de los diferentes gobiernos ha sido deficiente e inequitativa, en tanto tiende a favorecer sobre todo a los sectores de ingresos altos.

Para el caso de Bogotá D.C, la situación no ha sido diferente e incluso ha sido más notoria cuando del actuar de la fuerza pública se ha tratado. Pues si bien intentan preservar la protección y seguridad social, se quedan cortos en términos de justicia y de equidad cuando castigan con mayor severidad a los que buscan trabajar de algún modo, frente a los que viven sin tener ocupación alguna o subsisten del trabajo ajeno.

Estos hechos son algunos de los que se constituyen en motivadores para llevar a cabo el presente trabajo, ya que entre los deberes del ciudadano se encuentra el respeto por los espacios públicos y también es cierto que en cualquier país, los vendedores ambulantes se mantienen en el tiempo por la falta de oportunidades que el sistema no ofrece.

Con estas premisas el presente trabajo encuentra como elemento central, el profundizar en torno a una realidad evidente en Bogotá D.C y más específicamente en el sector de San Andresito de San José, donde se observa una economía dualista, en la que por un lado se desarrollan actividades comerciales formales y por otro lado actividades comerciales informales que a simple vista son más representativas y que por ser desarrolladas en el espacio público, deben ser intervenidas y muchas veces combatidas por la fuerza pública.

Se espera además de la caracterización del sector, ofrecer un aporte a uno de los problemas sociales más concretos que está ligado a la imposibilidad que presenta el mercado laboral formal para absorber la totalidad de la población económicamente activa (PEA).

## **5. OBJETIVO GENERAL**

Identificar algunas causas que llevan a los vendedores informales (sobre el espacio público) a formar parte de la economía informal en el Sector de San Andresito de San José, durante el primer semestre del año 2015.

### **5.1. Objetivos Específicos:**

- Revisar estadísticamente características del mercado laboral colombiano en el trimestre móvil marzo-mayo de 2015 a fin de obtener un comparativo entre la generación de empleo del mercado laboral formal versus el mercado laboral informal que permita contextualizar la realidad de la informalidad en Colombia y especialmente en la Capital Bogotana.
- Identificar factores que han influido en la conformación de pequeñas unidades de negocios por fuera de la legalidad centrandó mayor atención en el VISEP y verificando la idea en la que se afirma que los agentes que optan por estas opciones de sobrevivencia, han surgido fundamentalmente como respuesta a fallas del mercado laboral nacional.
- Entrevistar y encuestar agentes particulares pertenecientes a la economía informal en Bogotá D.C. que contribuyan a la caracterización del vendedor informal de San Andresito de San José.

## 6. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

La modalidad más difundida entre los métodos para hallar el grado de informalidad es la constituida por el análisis de las encuestas dirigidas a conocer aspectos específicos que afectan de forma directa o indirecta la actividad económica, como por ejemplo las encuestas sobre trabajo informal (Camargo Hernandez, 2002).

Bajo esta premisa el diseño es cualitativo etnometodológico<sup>3</sup>, dado que el investigador no está inmerso en el fenómeno y que la investigación se focaliza en la localidad de San Andresito de San José, donde se concentra un grupo significativo de vendedores informales a los cuales se describe de manera simple a partir de la recolección de información y de datos, de la evidencia empírica soportada en las entrevistas y esencialmente en la Encuesta Económico-social de trabajadores independientes que ejercen su actividad comercial sobre el espacio público en San Andresito de San José, donde se desea determinar las causas de la inserción, el porqué de la permanencia y las posibles alternativas que podrían considerarse como salida a la economía informal.

La encuesta mencionada se elabora integrando información obtenida de trabajos e investigaciones expuestas en el estado del arte y especialmente por las expresadas en el libro: “Precario pero con trabajo: Otros están peor” (ver Bibliografía), en tanto enriquecen y son representativas para la investigación. De igual manera se integran variables que el autor considera de importancia como las de financiación gota a gota, que permiten resaltar las extremas opciones por las que deben optar los VISEP en San Andresito de San José para poderse mantener en dicha actividad.

### 6.1. Delimitación Espacial:

La población objetivo son los vendedores informales sobre espacio público, clasificados en vendedores ambulantes, estacionarios o semiestacionarios, por ser la población más vulnerable dentro de la economía informal y que actualmente desarrollan sus actividades comerciales en San Andresito de San José, entre la Calle 9 Bis con Carrera 19 y la Calle 9 Bis con Carrera 21 hacia los dos costados de la calle principal y en frente al Centro Comercial Puerto Príncipe, lugar donde se realizan las encuestas.

---

<sup>3</sup> De acuerdo al libro: “Investigación Cualitativa” por Carlos A. Sandoval Casilimas. ICFES. Composición electrónica. Año: 2002. Pág. 64-65.

## 6.2. Esquema de selección y tamaño de la muestra:

Se realiza un conteo para determinar el N (Elemento del Universo) de acuerdo con la delimitación espacial de la presente investigación a fin de conocer la cantidad de encuestas que se deben realizar a los vendedores informales sobre el espacio público (VISEP) que ejercen su actividad comercial en el sector, teniendo presente que se utilizaran variables cualitativas en intervalos para determinar proporciones.

Para lo anterior se utiliza la fórmula de tamaño muestral para estimar una proporción finita<sup>4</sup>, donde:

N= Elemento del universo, n = Elemento de la muestra, P/Q= Proporción de que se presente ese fenómeno,  $z^2$  = Valor atípico correspondiente al intervalo de confianza, E= Margen de error y IC = Intervalo de confianza. (Se toma un Índice de confianza del 90% considerándose dentro del rango permitido estadísticamente (IC 90% - 98%).

$$IC = 90\% = 0,90 \quad N = 150 \quad P = Q = 0,5 \quad ERROR = 10\% = 0,10$$

$$alpha = (1 - 0,90) \quad Z \frac{alpha}{2} = 1,645$$

Tamaño de muestra para una población finita de proporciones.

$$n = \frac{Z^2 * P * Q * N}{E^2 * (N - 1) + Z^2 * P * Q}$$
$$n = \frac{1,64^2 * 0,5 * 0,5 * 150}{0,10^2 * (150 - 1) + 1,64^2 * 0,5 * 0,5}$$
$$n = 47$$

Es decir que se deben realizar 47 encuestas<sup>5</sup> para que con un IC del 90% en los resultados, permitan conocer características representativas de los vendedores informales sobre el espacio público en el sector de San Andresito de San José.

## 6.3. Instrumentos de Investigación:

Las encuestas en el sector de San Andresito se realizan específicamente los días 21, 22 y 23 de Septiembre de 2015. Por su parte las entrevistas que contextualizan casos puntuales de los actores de la economía informal son elaboradas en diferentes fechas a lo largo del desarrollo de la presente investigación, donde el total de los instrumentos efectuados por el autor suman 61 encuestas, 12 videos y 7 entrevistas (Observaciones participantes).

---

<sup>4</sup> Probabilidad y estadística para ingeniería y ciencias. Octava edición. 2007. Walpole, Myers, Myers, Ye. Pag 301.

<sup>5</sup> El total de encuestas realizadas en la presente investigación fue de 61 VISEP encuestados.

Es importante resaltar que tanto encuestas como las observaciones participantes fueron efectuadas con el consentimiento de los VISEP, justificándoles que sus apreciaciones y comentarios se constituirían en insumo de la presente investigación y al mismo tiempo se guardaría respeto por la información recolectada.

## **7. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Teniendo en cuenta que la economía informal puede ser vista desde varias posturas, una de las cuales enfocada en la premisa de que el vendedor informal motivado por la necesidad de supervivencia y como respuesta a la ineficiencia del estado y del mercado laboral formal no encuentra oportunidades y empleos dignos; y la otra, enfocada en la naturaleza misma del individuo, que lo induce de manera facilista o bien a no vincularse al mercado laboral por las exigencias que el sistema establece o bien a incorporarse en actividades no formales que le permitan manejar sus tiempos, espacios, ingresos, etc., sin conceder ningún tipo de retribución al Estado (como el pago de servicios públicos, arrendamientos e impuestos, etc.), surge el siguiente interrogante:

¿Cuáles son algunas de las posibles causas que induce a los vendedores informales sobre el espacio público, a pertenecer a la economía informal en San Andresito de San José?

Partiendo tanto de la conceptualización teórica del enfoque estructuralista de la economía informal, que centra la atención en la invasión del espacio público no como un atentado ambiental o de evasión de impuestos, sino como una ocupación transitoria de lo físico-público para el desarrollo de una actividad pseudo-laboral que permite la obtención de ingresos para enfrentar el desempleo y garantizar la subsistencia, así como de la información de fuentes primarias obtenida, es hacia donde se pretende llegar con la presente investigación.

## 8. MARCO TEORICO

### 8.1. Antecedente del concepto de Economía Informal:

Dentro de la literatura que se ha estudiado con respecto a la economía informal se hace reconocimiento al aporte pionero de Keith Hart (1970-1973) sobre los negocios de pequeña escala en La república de Ghana encontrando que había una fracción representativa de miembros de la fuerza laboral urbana, trabajando por fuera del mercado laboral formal en pequeños negocios y por cuenta propia. Por la misma década en Alemania, Albert Hirschman (1970) también se convertiría en pionero al afirmar que la evasión de las normas fiscales es más factible en el caso de los pequeños empresarios, es decir que la informalidad se escoge como una estrategia alternativa al desarrollo de un negocio en el sector formal, donde la estrategia es que las pequeñas empresas se “aprovechan” del ineficiente ejercicio de fiscalización por parte del Estado, cosa que no sucede con las grandes empresas por ser foco de cargas fiscales.

La Organización Internacional del Trabajo (1972) desarrollaría su propia definición para el caso de Kenia llegando a las siguientes dos consideraciones de la informalidad: Primero sería denominada como toda actividad que evade impuestos y no se somete a la regulación estatal, y segundo como sinónimo de pobreza, siendo la informalidad una alternativa ante el desempleo. De forma complementaria Jacob Mincer (1976) realizó una contribución fundamental en la teoría de la informalidad, analizando los efectos de la fijación de un salario mínimo legal mediante un modelo de dos sectores: un sector protegido que se acoge a las normas y un sector desprotegido que no las cumple.

Seis años después Victor Tokman (1982) haría mención a la caracterización del sector informal el cual posee bajos niveles de productividad y la incapacidad de acumular capital físico y humano a gran escala. Por su parte Hernando de Soto Polar (1986) parte de una visión contemporánea de la informalidad en países en desarrollo y de esta manera destaca dos sectores evidentes en la economía sin afirmar que esta deba ser dualista. El primer sector corresponde a las actividades formales que tienen fines legales pero que en situaciones se tornan de carácter ilegal porque a las empresas se les dificulta cumplir con todas las obligaciones fiscales. El segundo hace referencia a las actividades criminales que son de carácter ilegal y que por la vía de la ilegalidad desenvuelven su actividad. De acuerdo a lo anterior ve la actividad informal como un intermedio entre la actividad formal y la criminal. Partiendo de la connotación entre fines y medios, considerando la economía informal con la misma importancia que la economía formal en términos de utilidad social, pues los informales son individuos, decentes, trabajadores y productivos.

Norman Loayza (1996) explicaría la informalidad y sus efectos macroeconómicos para determinar que la informalidad tiende a frenar el crecimiento económico, características que fueron encontradas en una muestra de países latinoamericanos. Tres años más adelante William Maloney (1999) en su investigación para el caso de México, encontró de forma opuesta a Loayza que reducir el tamaño del sector informal, exigiría incurrir en un costo social, así que podría ser óptimo un nivel adecuado de informalidad.

En la CIET<sup>6</sup> (2003) se establecieron las directrices sobre una definición estadística de empleo informal, (expresadas en el párrafo 3) donde se define el empleo informal, como aquel que comprende el número total de empleos informales, ya sea que se ocupen en empresas del sector formal, empresas del sector informal, o en hogares, durante un período determinado. Esto comprende: trabajadores por cuenta propia y empleadores dueños de sus propias empresas del sector informal; trabajadores familiares auxiliares, independientemente de si trabajan en empresas del sector formal o informal; asalariados que tienen empleos informales, ya sea que estén empleados por empresas del sector formal, por empresas del sector informal, o por hogares que les emplean como trabajadores domésticos asalariados; miembros de cooperativas de productores informales; y trabajadores por cuenta propia que producen bienes exclusivamente para el propio uso final de su hogar.

No obstante, dada la gran diversidad de situaciones de empleo informal observadas en diferentes países, en las Directrices de la CIET se prevé que los criterios operativos para definir los empleos informales han de determinarse en función de las circunstancias nacionales y de la información pertinente que pueda recopilarse al respecto.

El Banco Mundial (2007) visualiza la informalidad como una manifestación de las relaciones entre los agentes económicos y el Estado, aportando dos enfoques para su análisis: Escape y exclusión<sup>7</sup>, donde se acogen de igual manera a las connotaciones negativas de la informalidad especialmente inferiores condiciones de trabajo y bajo cumplimiento de las leyes.

Adicionalmente la OIT (2002-2014) señalaría así mismo que el «término economía informal» hace referencia «al conjunto de actividades económicas desarrolladas por los trabajadores y las unidades económicas que tanto en la legislación como en la práctica, están insuficientemente contempladas por sistemas formales o no lo están en absoluto. Las actividades de esas personas o empresas no están recogidas por la ley, lo que significa que se desempeñan al margen de ella; o no están contempladas en la práctica, es decir que, si bien estas personas operan dentro del ámbito de la ley, ésta no se aplica o no se cumple; o la propia ley no fomenta su cumplimiento por ser

---

<sup>6</sup> Conferencia Internacional de Estadísticos de Trabajo (CIET) en su versión decimoséptima. (2003).

<sup>7</sup> Se profundizara en los enfoques: Escape y Exclusión en el Estado del Arte de la presente Investigación.

inadecuada, engorrosa o imponer costos excesivos», es decir que la OIT parte de dos enfoques para su definición: primero, el Sector Informal como una visión empresarial que se clasifica según las características de las unidades de producción, y segundo, el Empleo Informal desde una visión laboral de acuerdo a las características de los empleos.

El DANE<sup>8</sup> (2009) se acoge a la definición de la OIT y conjuntamente a las recomendaciones del grupo de DELHI<sup>9</sup>, tomando elementos que se ajustan a la realidad del mercado laboral colombiano. Estas indican que la aproximación a la medición de informalidad en materia de escala de personal ocupado en las empresas debe ser de cinco trabajadores, y en particular, toma otros que permiten precisar si un trabajador se encuentra trabajando en el empleo informal. A continuación se describen las características principales que hacen operativa la definición para el DANE: 1. Los empleados particulares y los obreros que laboran en establecimientos, negocios o empresas que ocupen hasta cinco personas en todas sus agencias y sucursales, incluyendo al patrono y/o socio; 2. Los trabajadores familiares sin remuneración; 3. Los trabajadores sin remuneración en empresas o negocios de otros hogares; 4. Los empleados domésticos; 5. Los jornaleros o peones; 6. Los trabajadores por cuenta propia que laboran en establecimientos hasta cinco personas, excepto los independientes profesionales; 7. Los patronos o empleadores en empresas de cinco trabajadores o menos; 8. Se excluyen los obreros o empleados del gobierno.

De acuerdo a lo anterior se distinguen dos tipos de actores informales: uno son las empresas informales de personas trabajando por su propia cuenta (que son el fundamento de la presente investigación) y dos las empresas que comprenden dentro de su capital humano empleados informales. Ambos con grados particulares de vulnerabilidad. Reiterando que la economía informal nace como alternativa al excluir de alguna manera a la fuerza de trabajo del mercado laboral formal pues conforme a la ley 100 de 1993 en la que se expone que el sistema de seguridad social colombiano está clasificado en: Seguridad en riesgos profesionales, seguridad general en pensión, seguridad social en salud y servicios sociales complementarios<sup>10</sup>, es allí donde se evidencia la vulnerabilidad del trabajador, porque él con sus facultades de trabajador<sup>11</sup> se encuentra por fuera de la ley al no realizar aportes legales al sistema de seguridad social.

---

<sup>8</sup> Documento Completo: Metodología Informalidad, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH). Diciembre 30 de 2009. Fuente: Departamento Administrativo Nacional Colombiano (DANE).

<sup>9</sup> Es la División de Estadísticas de las Naciones Unidas por sus siglas en Ingles DELHI.

<sup>10</sup> Sistema destinado a apoyar económicamente a los ancianos mayores de 65 años que se encuentran viviendo en condiciones de indigencia.

<sup>11</sup> Sea empresario, independiente/cuenta propia o que ejerza su labor en el hogar. Para el caso del empresario también es considerado informal si la empresa cuenta con menos de 5 empleados, según el DANE.

Como se ha podido observar no hay duda de que la informalidad es uno de los grandes temas del debate económico y social de nuestro tiempo, especialmente en los países en vía al desarrollo como ya se ha mencionado anteriormente, pero cabe destacar que en un comienzo la informalidad fue considerada como un grave problema y en Colombia su desarrollo se halla en la apertura económica de los 90's, al igual que muchas economías latinoamericanas en referencia a los mismos procesos de neoliberalismo económico, pero lo que parece ser interesante es que ese contexto económico que vivía el país también fue propicio para el auge de otras actividades ilegales, pero que dada la novedad de la informalidad y para eludir la responsabilidad, fue calificada como un "Fenómeno temporal".

Sin embargo las políticas macroeconómicas diseñadas por los gobiernos para romper con este problema no se comportaron como se tenía previsto y al contrario, aparecieron hechos que frenaron el crecimiento y aumentaron el desempleo, por mencionar el caso de la entrada de mercancías provenientes de economías desarrolladas, como la Norteamericana que por su bajo precio imposibilitaba que los productos nacionales compitieran en igualdad de condiciones con los extranjeros, logrando debilitar la industria nacional y los niveles de empleo, creando un ambiente social enrarecido que encontró su vía de escape precisamente en la informalidad, que no dudó en acoger a toda aquella fuerza de trabajo que sostenía las ganas por salir adelante y no desfallecer. Consecuentemente millones de personas, obligadas por las circunstancias, aceptaron la invitación del sector informal y así el número de establecimientos vinculados de esta forma a la economía se mantiene en ascenso a pesar de que los departamentos de estadística latinoamericanos digan lo contrario<sup>12</sup>.

## **8.2. ENFOQUES DE LA ECONOMIA INFORMAL:**

La informalidad se ha observado desde diversas perspectivas en el mundo debido a su importancia, al ser considerada tema de interés en las esferas políticas, porque es allí donde se pueden plantear soluciones eficientes para disminuirla por medio de mecanismos que permitan la transición a la formalización y que posteriormente puedan dotar de calidad de vida y garantías a la población que actualmente cuenta con un empleo vulnerable. De esta manera se mencionan algunos de los enfoques más representativos como: El Enfoque Institucionalista, Enfoque Neomarxista, Enfoque de la Economía Popular, Enfoque Neoliberal, Enfoque de Excedente Laboral y por último el Enfoque Estructuralista, siendo este último el que se adopta para darle el componente teórico en el que se desarrollara la presente investigación.

---

<sup>12</sup> Se realizan complementos para el contexto Colombiano por el Autor, de acuerdo la Presentación por Cesar A. Caballero, en el estudio: "El sector Informal en Colombia y demás países de la comunidad Andina". Comunidad Andina de Naciones. Bogotá, Febrero 2004.

A continuación se expone el Enfoque Institucionalista y Estructuralista por considerar la economía informal respectivamente como una consecuencia de la ineficiencia del Estado para hacer cumplir las leyes y como una falla del mercado laboral ante el racionamiento de puestos de trabajo, siendo estos insuficientes para absorber la población económicamente activa. En estos dos enfoques se puede adaptar la realidad que vive la economía colombiana, de tal manera que se excluyen los enfoques mencionados anteriormente no porque sean irrelevantes si no porque el Enfoque Institucionalista y especialmente el Estructuralista integran aportes esenciales de los demás enfoques haciéndolos más adaptables al sector de San Andresito de San José.

### **8.2.1. Enfoque Institucionalista:**

El institucionalismo es aquel que explica la economía informal como resultado de las restricciones y costos que impone el Estado a los empresarios (Sánchez, 2013). El sector informal está caracterizado por agrupar actividades económicas que se desarrollan bajo la alegalidad, en términos del incumplimiento de las reglamentaciones comerciales, laborales y ambientales, entre otras. Pertenecer al sector informal es una alternativa de escape para las empresas que no desean cumplir con los costos de la legislación y para los trabajadores que dadas sus preferencias, sus destrezas y su valoración costo-beneficio eligen una ocupación informal<sup>13</sup>. Así, la decisión de estar afuera del sector moderno y formal está asociada con la precariedad del servicio que ofrece el Estado y su incapacidad de hacer cumplir las leyes (Jiménez, 2012).

Las actividades informales de carácter empresarial no son por tanto, desde la perspectiva institucionalista, un atributo de los pobres o los marginales. Pueden representar, por el contrario, una prueba de espíritu empresarial que podría asociarse a algunas características personales y sociales como una educación escolar intermedia o superior, un nivel relativamente alto de ingresos, cierta experiencia en el mercado laboral y una edad cercana al fin de la vida laboral activa. (Uribe & Ortiz, 2004)

Maloney (1998) reconoce que la hipótesis estructuralista es más adecuada para los trabajadores de menores ingresos (aquellos para los cuales el salario mínimo es relevante). Para este segmento del mercado laboral las bajas remuneraciones se explican por atraso tecnológico y este segmento tendría un carácter residual; se plantea que existe evidencia de que la observada sustitución de trabajadores formales por informales se explica por la búsqueda de la disminución de costos con efectos negativos en el bienestar de los trabajadores. En el ciclo económico, las remuneraciones de los trabajadores del sector informal de menores ingresos son procíclicos pues durante los auges el sector moderno absorbe una porción de estos trabajadores de manera que el ingreso medio de los informales aumenta y viceversa.

---

<sup>13</sup> De acuerdo a los planteamientos en: “De la Informalidad a la legalidad” de Tokman 2001.

### **8.2.2. Enfoque estructuralista:**

El enfoque estructuralista considera a la economía informal como resultado del escaso desarrollo del sector moderno (formal) y lo vinculan con las teorías de mercados segmentados, donde la informalidad se asocia a pobreza y marginalidad (Sánchez, 2013). Por consiguiente, la economía informal juega un rol crucial en la acumulación moderna, tanto en la provisión de bienes y servicios de bajo costo para los trabajadores de las empresas formales, como en la descentralización de tareas de producción y circulación del sector formal al informal (Sánchez, 2013).

Este enfoque es fruto de la teoría dualista de la economía donde se plantea la existencia de un sector moderno y de uno tradicional. El sector moderno concentra las grandes unidades productivas que usan técnicas de producción intensivas en capital, que presentan altos niveles de productividad, ofreciendo empleos de alta calidad, y que operan bajo la motivación de la acumulación capitalista. El sector informal concentra unidades productivas pequeñas, cuyo limitado tamaño puede relacionarse con el hecho de operar bajo la motivación de la subsistencia, la cual solo permite ofrecer empleos de baja calidad. (Jiménez, 2012).

De otro lado en los países subdesarrollados prima la escasa articulación tecnológica y la baja diversificación económica, junto al ineficiente papel de las instituciones gubernamentales para fomentar el crecimiento económico. Esto, entre otras cosas, genera unas condiciones de mercado que hacen que el sector informal pueda llegar a ser igual o superior al formal, incidiendo de forma directa en el mercado laboral una vez la mano de obra calificada pasa a ser un factor abundante, sobre calificado y con limitaciones para ser contratado en el sector moderno (formal) de la economía. Desde el enfoque estructural, la lógica por la cual surge la informalidad laboral es la de la supervivencia (Tokman & Délano, 2001); es la alternativa para superar la dificultad de conseguir buenos empleos ante el racionamiento de puestos de trabajo de buena calidad, en un sector moderno reducido en el que tienen cabida los más aptos, dados sus niveles de cualificación. “La necesidad de subsistir lleva a que los individuos elijan la informalidad laboral más por una necesidad de ingresos que por una motivación distinta a la de sobrevivir”. (Jiménez, 2012)

De acuerdo a lo anterior se destacan algunos de los factores que pueden explicar el exceso de oferta laboral:

- *La transición demográfica, cuando ya han disminuido las tasas de mortalidad pero la tasa de natalidad es todavía alta, genera una oferta laboral creciente.*
- *Los flujos migratorios del sector rural al urbano.*

Por otra parte, algunos factores que limitan la demanda de trabajo son:

- *Baja diversificación económica. (Bajo desarrollo estructural de la economía)*
- *Uso de tecnologías intensivas en capital.*
- *Bajos niveles de inversión.*

Es así, como bajo el enfoque estructuralista, los trabajadores que no son absorbidos por el sector formal se ven obligados a emplearse en actividades de baja productividad y baja remuneración. (Uribe & Ortiz, 2006)

En la presente investigación se determina que el enfoque con mayor afinidad a la economía informal en el sector de San Andresito de San José, es el Enfoque estructuralista pues es evidente que en la zona convive un sector “desarrollado” y un sector tradicional. En la realidad del sector no hay presencia de industrias altamente desarrolladas, pero se puede adaptar dicho enfoque en la dualidad del sector comercial, uno que desarrolla sus actividades en centros comerciales y locales sobre las principales avenidas (sector formal, RUT, Matricula mercantil) y por otro lado el sector que ejerce su actividad comercial sobre el espacio público (sector informal). Esta adaptación surge de acuerdo a la delimitación de la presente investigación, con la finalidad de dar a conocer las características que presentan los vendedores informales sobre el espacio público (VISEP), para llegar a determinar las posibles causas de la inserción a la economía informal y si estas son congruentes con los planteamientos del enfoque estructuralista.

En ese orden de ideas a continuación se expone el apartado titulado: *Estado del arte*, en el que se sintetizaran estudios preliminares que permiten fortalecer el componente teórico de la investigación, creando un contexto a escala de la economía informal hasta llegar a la evidencia generada en el trabajo de campo realizado en el sector de San Andresito de San José.

## 8.3. ESTADO DEL ARTE

### 8.3.1. En Latinoamérica:

El Banco Mundial presenta uno de sus informes bandera sobre economía regional en el año 2008, siendo América Latina y el Caribe sede de los esfuerzos de Investigadores como: *Guillermo Perry, William Maloney, Omar Arias, Pablo Fajnzylber, Andrew Mason y Jaime Saavedra*, donde hacen referencia a la gran problemática que ha logrado mantenerse y acentuarse en las economías en desarrollo, titulándola: *“Informalidad: Escape y Exclusión”*. En este minucioso trabajo investigativo se expone la anatomía de la economía informal, su importancia y hasta su razón de ser.

Visualizan la informalidad como una manifestación de las relaciones entre el Estado y los Agentes económicos, resaltando el papel que tiene el Estado en la solución de fallas de mercado. Dividen el trabajo informal en dos subgrupos: Uno el trabajo informal asalariado<sup>14</sup> el cual está representado mayoritariamente por mujeres, comprendiendo el 33% del empleo urbano de la región y que oscila desde el caso específico de Chile con el 17% hasta llegar al 45% en Ecuador, Nicaragua, Paraguay y Perú; para el caso colombiano, el país se ubicó en un 28% en el año 2006. Dos, los trabajadores independientes informales<sup>15</sup> representan el 24% de la fuerza laboral urbana regional, en donde de nuevo Chile posee el menor índice con un 18% hasta tasas del 35% en Colombia, Venezuela, Perú y República Dominicana. La visión general es que el trabajo informal representa aproximadamente el 60% de la economía latinoamericana.

Con respecto a las causas de la informalidad destacan dos aspectos de suma importancia: Uno que hace referencia a la exclusión, en otras palabras cuando se priva a una persona o conjunto a participar de lo que por derecho<sup>16</sup> les pertenece. Es así como exponen tres fronteras en las que generalmente ocurre la exclusión: La primera con respecto a las leyes laborales que han segmentado el mercado de trabajo, impidiendo que los trabajadores abandonen su condición de informal para emplearse en sector formal. Segunda, costosas regulaciones de entrada impiden que las empresas pequeñas crucen la frontera hacia la formalidad. Tercera, cuando las grandes firmas enfrentan excesivas cargas fiscales y regulaciones pueden permanecer parcialmente en la informalidad como un mecanismo de defensa. Y por último, el que se genera por las decisiones voluntarias en busca de nuevas alternativas, es decir por

---

<sup>14</sup> Incluye trabajadores domésticos y no pagos. Fuente: Banco Mundial.

<sup>15</sup> Comprende las empresas de una sola persona o a los propietarios que emplean a otros. Fuente: Banco Mundial.

<sup>16</sup> El Derecho al trabajo, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Artículo 23: 1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo. 2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual. 3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social. 4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses. Fuente: Corte Constitucional de la Republica de Colombia.

escape, adoptando la definición planteada por Albert O. Hirschman (1970): muchos trabajadores y empresas escogen su nivel óptimo de vinculación con las instituciones y mandatos del Estado, dependiendo de su valorización de los beneficios netos asociados a la formalidad y los esfuerzos y capacidades del Estado para hacer cumplir la ley. Es decir ellos, realizan un análisis costo-beneficio implícito acerca de si cruzar el margen relevante hacia la formalidad, y frecuentemente deciden en contra de esto.

### 8.3.2. *En Colombia:*

La Pontificia Universidad Javeriana dentro de la sección de Cuadernos de Administración realiza una valiosa contribución a la economía colombiana que nace como producto del proyecto de investigación sobre exclusión en el mercado laboral, financiado por la Universidad del Valle y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para la elaboración del Informe sobre *Desarrollo Humano del Valle del Cauca, 2007*. Investigación a cargo de: *José Ignacio Uribe García, Carlos Humberto Ortiz Quevedo y Gustavo Adolfo García Cruz*, la cual titulan en 2008 como: *Informalidad y Subempleo en Colombia: Dos caras de la misma moneda*, donde examinan conjuntamente la informalidad y el subempleo haciendo de esta investigación un trabajo pionero. Afirmando que en el año 2006 seis de cada diez trabajadores colombianos eran informales; mientras que solo cuatro de cada diez se encontraban subempleados, concluyendo que entre el 40 y 60% de los trabajadores en Colombia sufre problemas de baja calidad en el empleo.

Con respecto a la composición de la informalidad y el subempleo revelan una mayor participación de los jefes de hogar y sus conyugues, 63% de los informales y 59% de los subempleados, dado que sobre estos miembros del hogar recae la responsabilidad del sostenimiento del mismo. Con respecto a la brecha del nivel educativo en el sector formal y el informal, muestran que los primeros tienen un promedio de 13.6 años de educación, los segundos solo tienen aprobados un poco menos de 9 años de educación, de tal manera que la brecha educativa es de 5 años. En términos generales la probabilidad de ser informal es del 58% y la de estar subempleado 38% y simultáneamente la probabilidad de ser informal y subempleado es del 24%. Finalmente encuentran que Colombia presenta un alto deterioro del nivel de empleo, la tasa de informalidad a lo largo del ciclo de vida tiene forma de U (las empresas valoran más los trabajadores en las edades intermedias que en los extremos), mientras que la tasa de subempleo a lo largo del ciclo de vida tiene la forma de U invertida, es decir que las expectativas de los jóvenes y de los más viejos son menores que las expectativas de los trabajadores en edades intermedias.

### 8.3.3. En la región Antioqueña:

El Centro de Investigación y Desarrollo Empresarial (CIDE), de la Fundación Universitaria María Cano, por medio de los Investigadores *Mario Arango Jaramillo* y *John Arbeláez Ochoa* realizan en el año 2010 una grandiosa Investigación sobre: *“La economía Popular: Alternativa empresarial exitosa. Un caso especial: La segunda colonización antioqueña* donde califican al 60% de la mano de obra del país bajo una visión propositiva llamada Economía Popular, compartiendo el concepto de una novedosa racionalidad social y empresarial que se distancia de la tradicional propuesta empresarial (Empresa Formal) pero que se presenta como una alternativa con capacidad y vocación de desplazar a la clase empresarial tradicional a la cual la afectan fuertemente las crisis. Rememoran el renacimiento del creativo espíritu empresarial antioqueño que se inició ya hace tres décadas con los desplazamientos forzados de pobladores de El Santuario, Granada y Marinilla hacia diferentes ciudades de la geografía colombiana para conformar núcleos y comunidades mercantiles que en algunos casos se especializarían en la Industria manufacturera.

Con el fin de analizar a fondo la Economía popular en Medellín como una problemática del desempleo y subempleo como secuelas del desaceleramiento del modelo empresarial antioqueño, realizan 2520 encuestas en los sectores más representativos de la zona comercial denominada “El hueco”. Posteriormente al análisis de las encuestas se exponen algunas de sus determinaciones: encuentran que el promedio de personas es de 6.7% con edades menores a 20 años, un 47.1% entre 21 y 35 años, un 34.7% con edades entre 36 y 50 años, un 10.2% con edades entre 51 y 65 años y el 1.3% restante agrupa las personas con edades superiores a los 65 años. La población encuestada está compuesta por hombres en una 48.8% y de mujeres en un 51.2%.

Con respecto a la escolaridad encuentran que un 24.4% de personas cursaron primaria aunque no todos la terminaron, un 58.4% curso estudios de bachillerato, un 3% estudios técnicos y un 14.2% con estudios superiores. Finalmente reconocen que si bien hay casos en los que se evidencia el estado de pobreza en la que viven algunos vendedores ambulantes, también hay otros en los que se presencia un arraigo cultural por el espíritu empresarial antioqueño, la solidaridad y el apoyo con sus semejantes y resaltan a las famiempresas como el actor más representativo en la economía antioqueña.

### 8.3.4. En Armenia:

Los investigadores *Jorge Antonio Molina Pérez* y *Mercedes Restrepo Arias* realizan una investigación sobre: *“La informalidad y Economía Popular: Las ventas ambulantes en el centro de Armenia 2009-2010”*. Parten de una encuesta que se ejecuta a una muestra altamente representativa de 258 vendedores ambulantes hasta llegar a los siguientes

resultados y consideraciones: se acogen a la visión de una economía popular la cual no se fundamenta en la ilegalidad como se considera en la Economía Informal. Estadísticamente, el 66% del total de la población pertenece al género masculino, mientras que el 34% al femenino. El 93% se encuentra por fuera de la cobertura del sistema de pensiones y cesantías. El 53% debe sostener un núcleo familiar. El 67% de los vendedores ambulantes poseen bajos niveles educativos (ninguno y primaria). El 65% se encuentra entre los rangos de edades (30-44) y (45-59). Finalmente concluyen que la retribución que hace el sector informal al formal en Armenia suma \$1.515.890.929 pesos en 2010, representados en la adquisición de insumos para desarrollar las diferentes actividades económicas informales.

#### 8.3.5. En Bogotá D.C:

Los Economistas *Fabián Dicelis Bulla* y *Fernando Dueñas Castro* en su Trabajo de Grado realizan una investigación sobre: “*Las causas socioeconómicas del trabajo informal urbano en el sector de comercio de Bogotá: el caso de la localidad de Chapinero en 2014*”. Realizan un modelo *Probit* para la ciudad de Bogotá y la localidad de Chapinero, encontrándose con la probabilidad de acceder o no al mercado laboral formal. En Bogotá hallan que en términos de genero la probabilidad de pertenecer al sector informal es de 0,84% para el caso de las mujeres, con respecto a la educación el aumento en un año cursado reduce la probabilidad de pertenecer al sector informal en 0.51%. En Chapinero bajo análisis de efectos marginales encuentran que en la variable educación a medida que el trabajador informal tenga un año más de estudio su probabilidad de emplearse en el sector formal aumenta 3.54%, es decir que las personas con un nivel aceptable de educación tienen la intención de acceder a un empleo formal pero no encuentran posibilidades que sean favorables.

Anteriormente se observaron investigaciones muy interesantes que aportan información valiosa para comprender la economía informal desde diversos aspectos, los cuales son una realidad muy representativa en Colombia. Para ello se rescató información valiosa que partió en escala de la región latinoamericana hasta llegar a Bogotá ciudad capital, sin embargo la mayoría de trabajos no contemplan un marco legal que permita contextualizar el fenómeno de la economía informal, por tal razón a continuación se expone brevemente el componente legal en que las autoridades se apoyan en algunos casos (en otros no) para “defender” el espacio público de los vendedores informales sobre el espacio público (VISEP), de igual manera se expondrán sus principales derechos.

## 8.4. MARCO LEGAL

El presente marco contextualiza los derechos de los ciudadanos, al igual que los decretos que plasman el protocolo que debe ser realizado por parte de las autoridades competentes como la Policía, Alcaldía Mayor o Locales, y el Instituto para la economía social (IPES) para reducir o reubicar a los vendedores informales sobre el espacio público (VISEP).

### 8.4.1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA 1991

**Artículo 25.** *El trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas.*

- Partiendo del artículo anterior se entiende que por derecho civil el VISEP, está amparado por la ley para ejercer su laboral que en la mayoría de casos es comercial, aunque no sea un trabajo que ejemplifique condiciones justas y dignas a seguir en la sociedad.

**Artículo 333.** *La actividad económica y la iniciativa privada son libres, dentro de los límites del bien común... El Estado fortalecerá las organizaciones solidarias y estimulará el desarrollo empresarial. El Estado, por mandato de la ley, impedirá que se obstruya o se restrinja la libertad económica y evitará o controlará cualquier abuso que personas o empresas hagan de su posición dominante en el mercado nacional. La ley delimitará el alcance de la libertad económica cuando así lo exijan el interés social, el ambiente y el patrimonio cultural de la Nación<sup>17</sup>.*

- La actividad económica de los ciudadanos goza completamente de elección libre, lo que quiere decir que cualquier actividad económica cual fuere podrá ser desarrollada siempre y cuando no vaya en contraposición al bien común. Punto en el cual sería debatible reconocer si son más los impactos positivos o negativos que realiza el VISEP dentro de un análisis económico-social.

---

<sup>17</sup> Artículo 25 y 333 se pueden observar completos en Fuente:  
[http://www.senado.gov.co/images/stories/Informacion\\_General/constitucion\\_politica.pdf](http://www.senado.gov.co/images/stories/Informacion_General/constitucion_politica.pdf)  
Consulta: 5/Sept/2015, Hora: 10:00pm.

#### **8.4.2. ACUERDO 79 DE 2003**

**Artículo 65.** *Espacio público. Es el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados destinados por naturaleza, usos o afectación, a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales de todas las personas en el Distrito Capital.*

- Cuando se hace referencia al VISEP dentro de su denominación se especifica que su actividad se ejerce sobre el espacio público y que por supuesto busca alcanzar un fin o interés individual (subsistir), motivación que va en contraposición a la naturaleza colectiva de los bienes públicos, pero que habría que reconsiderarse, ¿cuál podría ser el nivel de afectación del espacio público ejercida por el VISEP? En la que las autoridades puedan utilizar mecanismos eficientes que permitan llegar a un consenso sin obstruir el bien común.

**Artículo 70.** *Comportamientos que favorecen la protección y conservación del espacio público. Se deben observar los siguientes comportamientos que favorecen la protección del espacio público:*

- *No encerrar, ocupar u obstaculizar el espacio público sin contar con el permiso para ello y solo en los casos en que las normas vigentes lo permitan.*
- *No patrocinar, promover o facilitar directamente o a través de un tercero la ocupación indebida del espacio público mediante venta ambulante o estacionaria.*
- *Proteger las calidades espaciales y ambientales de las vías públicas en cuyas zonas verdes, separadores, andenes, semáforos y puentes no podrá permitirse la ubicación de personas con ningún tipo de publicidad, excepto la institucional, ya sea por medio de uniformes, carteles o cualquier otro tipo de mecanismo que persiga tal propósito<sup>18</sup>.*
- En este artículo se encuentra la prohibición directa de la actividad comercial ejercida por el VISEP como medida de protección y conservación del espacio público.

---

<sup>18</sup> Fuente: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=6671> Consulta: 6/Sept/2015, Hora: 9:15pm.

### **8.4.3. DECRETO 98 DE 2004**

#### **CAPITULO III: MEDIDAS DE PRESERVACION Y RECUPERACION DEL ESPACIO PÚBLICO**

**Artículo 8.** *Etapas de la Actuación Administrativa. Los Alcaldes Locales deberán aplicar las siguientes etapas a la actuación administrativa:*

*“Expedirán el acto administrativo de apertura de la actuación administrativa el cual será publicado en el Registro Distrital... se insertará en la página Web de la Alcaldía Mayor de Bogotá DC... Se dará a conocer, por medio de volantes informativos a los vendedores informales cobijados por la medida, la apertura de la actuación administrativa de recuperación del espacio público y las alternativas económicas y programas existentes, ofrecidos a través del IPES... Al momento de la entrega de los volantes, el Alcalde Local en cooperación con otras entidades distritales... Deberá llenar un registro anexo donde consten... los siguientes datos del vendedor informal: la ubicación donde desarrolla la actividad, el nombre completo, el número de cédula y la dirección de su domicilio y este será suscrito por el vendedor... Efectuada la diligencia, la anterior información se remitirá inmediatamente al Fondo de Ventas Populares con el propósito de proyectar adecuadamente las alternativas económicas y programas sociales, y de armonizar esta información con otros programas y entidades gubernamentales... En caso de efectuarse aprehensión de bienes o mercancías, la Policía Metropolitana de Bogotá levantará, en el lugar de la diligencia, las correspondientes actas que deberán contener... El nombre del vendedor informal poseedor de los bienes... El estado, cantidad y calidad de los mismos. El acta deberá ser suscrita por el vendedor informal y el agente de policía que efectúe la aprehensión”*

- En el decreto anterior se describe el proceso de actuación administrativa que debe ser ejercido a los VISEP por parte de las alcaldías locales para la preservación y recuperación del espacio público. Protocolo el cual no se ejerce de forma puntual y del cual en el desarrollo de la investigación se expondrá evidencia.

#### **CAPITULO IV: ZONAS ESPECIALES, ESPACIOS PÚBLICOS RECUPERADOS Y/O PRESERVADOS**

**Artículo 12.** *Espacios Públicos Recuperados y/o Preservados. Aquellas personas que ocupen los espacios públicos que hubieren sido recuperados y/o preservados en cualquier tiempo por parte de la Administración Distrital, como consecuencia de las actuaciones administrativas y judiciales, podrán ser retiradas por parte de los miembros de la Policía Metropolitana. Los bienes y mercancías serán aprehendidos para ser puestos a disposición de la Secretaría General de Inspección respectiva, sin necesidad de adelantar la actuación administrativa señalada en el presente decreto<sup>19</sup>.*

---

<sup>19</sup> Fuente: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=12726> Consulta: 5/Sept/2015, Hora: 10:45pm.

- Es decir que cualquier Zona que se encuentre preservada o recuperada de los VISEP, no podrá volver a ser utilizada como plataforma de comercio (para este caso), de lo contrario, después del acto administrativo y según la reincidencia puede llegar a ejercerse cargos judiciales.

#### **8.4.4. RESOLUCIÓN 391 DE 2009**

**Artículo 20.** *(Plan Maestro de Espacio Público) Define la RED PÚBLICA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LOS USUARIOS DEL ESPACIO PÚBLICO – REDEP... El objetivo central de la REDEP es garantizar y fortalecer la democratización de las oportunidades de participación e inclusión económica y social de los sectores más vulnerables, en el aprovechamiento económico del espacio público, mediante la vinculación organizada y regulada de los vendedores ambulantes a los espacios de aprovechamiento económico del espacio público y el fortalecimiento del capital social. Sus objetivos específicos son: Incrementar sus ingresos, Mejorar sus condiciones de vida, e iniciar el tránsito hacia la formalización de sus actividades económica<sup>20</sup>.*

- El REDEP se encuentra a cargo del IPES (Instituto para la economía social) nació como una red pública de inclusión social y que por medio de diversos servicios busca la inclusión de los VISEP con el aprovechamiento económico del espacio público.

Los anteriores derechos, resoluciones, decretos y acuerdos son los principales lineamientos legales en los que muchas veces no se ciñen tanto autoridades como los VISEP dentro de la economía informal para ejercer el acto administrativo y ejercer la labor comercial, respectivamente. Lo anterior también permite (contrastándolo con la realidad actual) evidenciar el arraigo que tiene el VISEP por defender su derecho al trabajo, al encontrarse en una posición vulnerable en la cual al ser desempleado decide acogerse a la economía informal para poder subsistir, es decir que para el VISEP prima el derecho sobre el deber y para las autoridades competentes de acuerdo a su actuar público, pesa más el deber que el derecho, aclarando que se han creado mecanismos como el REDEP en la que se podría llegar a un nivel de equilibrio entre las dos connotaciones.

Hasta el momento se ha realizado un recorrido conceptual, experimental y legal con respecto a la economía informal. El apartado que se presenta a continuación, permite adentrarse poco a poco en la realidad que vive la economía colombiana, centrando el interés en algunas características del mercado laboral junto con la fuerza de trabajo, para reconocer a la economía informal como una falla del mercado laboral formal.

---

<sup>20</sup> Fuente: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=38609#9> Consulta: 6/Sept/2015, Hora: 8:38pm.

## 9. MERCADO LABORAL COLOMBIANO:

*“Un hombre dispuesto a trabajar que no encuentra empleo es quizá el más triste exponente de la desigualdad de la fortuna”*

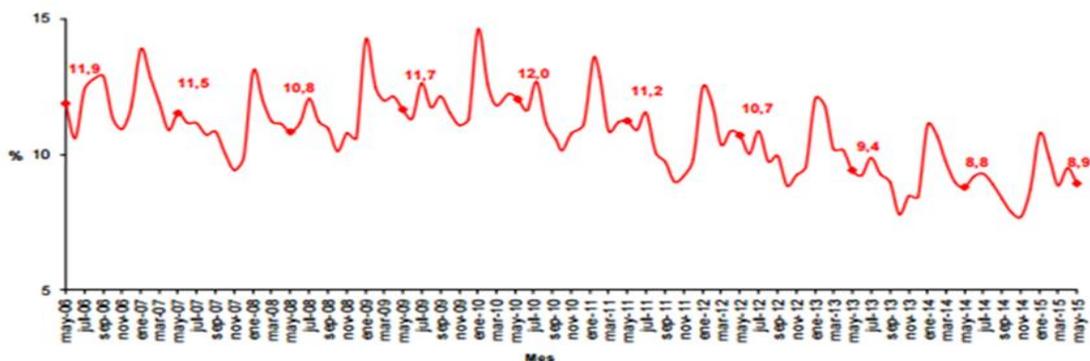
*Thomas Carlyle.*

Para poder curar la enfermedad, es necesario estudiar el sistema que presenta dicha patología, por esta razón se aborda el mercado laboral para comprender en un contexto general y posteriormente particular el porqué de la economía informal. El empleo esta escaso y en la escasez nace todo problema económico, ante esta situación las personas se ven en la necesidad de buscar formas alternativas para percibir ingresos, una de ellas es sumergirse en la economía informal.

En la década actual el aumento generalizado en la tasa de desempleo fue un fenómeno mundial que afectó significativamente a las economías desarrolladas como resultado de la crisis financiera de 2008. Por su parte, las economías en desarrollo también sintieron los coletazos de la crisis y aunque Colombia haya presentado una reducción aproximada del 10% en la tasa de desempleo (Bermúdez, 2010), sigue siendo uno de los países más afectados en la región Latinoamericana por los altos niveles de Informalidad.

Para medir esa realidad se construyen los indicadores del mercado laboral, los cuales tienen como fundamento evaluar los niveles de bienestar de una sociedad, en tanto pueden dar indicios de la capacidad que tiene el aparato productivo de un país en absorber mano de obra, y que conduzca a tasas de desempleo más bajas, o si se hace necesario tomar medidas que permitan una mayor incorporación de empleos (Bermúdez Quintero, 2010). De esta manera se presenta el comportamiento de indicadores esenciales del mercado laboral colombiano para el primer semestre de 2015 como las tasas de desempleo y de ocupación (del total nacional), entre otros, realizadas por el DANE.

## 9.1. Tasa de Desempleo:



**Grafica 1. Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares. Corte trimestre Mayo (2006-2015).**

Cuando estalló la crisis financiera en 2007 el desempleo en Colombia registro una tasa aproximada de 9,9% y para el siguiente año se ubicó en 10,9% valor que en términos relativos se esperaba fuera mayor de acuerdo a comunicados del gobierno nacional para dicho año.

La gráfica 1 refleja de manera global un comportamiento alentador del mercado laboral desde el 2006 hasta el 2015. Sin embargo, a partir del año 2009 y más concretamente en el 2010 subió significativamente hasta llegar al 14.6% como resultado entre otros por los efectos de la crisis financiera mundial. Paralelo a ello, la informalidad representaba un 60% del total de ocupados en la economía, siendo aproximadamente 1.1 millones de personas las que contaban con un empleo vulnerable (DANE, 2015). En mayo de 2015 la tasa de desempleo se posiciona en 8.9%, aumentando 0.1% con respecto a 2014, logrando que el desempleo se ubique en un dígito al igual que en los dos periodos de los años anteriores. Con respecto a la informalidad, esta registra un 49.6% en las 23 ciudades y áreas metropolitanas para el trimestre móvil de marzo-mayo 2015, porcentaje que es inferior en 11.4% en relación con el año 2010. Aunque se puede observar un avance significativo estadísticamente, la tasa de informalidad representa en promedio el 50% de los empleos en Colombia.

De acuerdo a las cifras del DANE (2015) las ciudades que registraron mayores tasas de desempleo para el trimestre móvil de Marzo – Mayo 2015 fueron:

- *Armenia: Tasa de desempleo 15,7 %; tasa global de participación<sup>21</sup> 63,5 %; tasa de ocupación 53,6 % y tasa de subempleo objetivo<sup>22</sup> 13,9 %.*

<sup>21</sup> Es la relación porcentual entre la población económicamente activa y la población en edad de trabajar. Este indicador refleja la presión de la población sobre el mercado laboral. Fuente: (DANE,2010).

<sup>22</sup> El subempleo Objetivo comprende a quienes tienen el deseo, pero además han hecho una gestión para materializar su aspiración y están en disposición de efectuar el cambio. Clasificándolos de acuerdo a dos aspectos: Subempleo por insuficiencia de horas: Ocupados que desean trabajar más horas ya sea en su empleo principal o secundario y tienen una jornada inferior a 48 horas semanales. Condiciones de empleo inadecuado: A. Por

- *Cúcuta: Tasa de desempleo 15,6 %; tasa global de participación 64,0 %; tasa de ocupación 54,0 % y tasa de subempleo objetivo 11,4 %.*
- *Quibdó: Tasa de desempleo 15,4 %; tasa global de participación 58,2 %; tasa de ocupación 49,3 % y tasa de subempleo objetivo 5,9 %.*

Y las ciudades que presentaron menores tasas de desempleo:

- *Montería: Tasa de desempleo 7,7 %; tasa global de participación 64,9 %; tasa de ocupación 59,9 % y tasa de subempleo objetivo 3,6 %.*
- *Cartagena: Tasa de desempleo 8,5 %; tasa global de participación 60,6 %; tasa de ocupación 55,5 % y tasa de subempleo objetivo 6,7 %.*
- *Bucaramanga AM: Tasa de desempleo 8,6 %; tasa global de participación 69,6 %; tasa de ocupación 63,6 % y tasa de subempleo objetivo 12,5 %.*

Respecto a las cifras de Bogotá D.C:

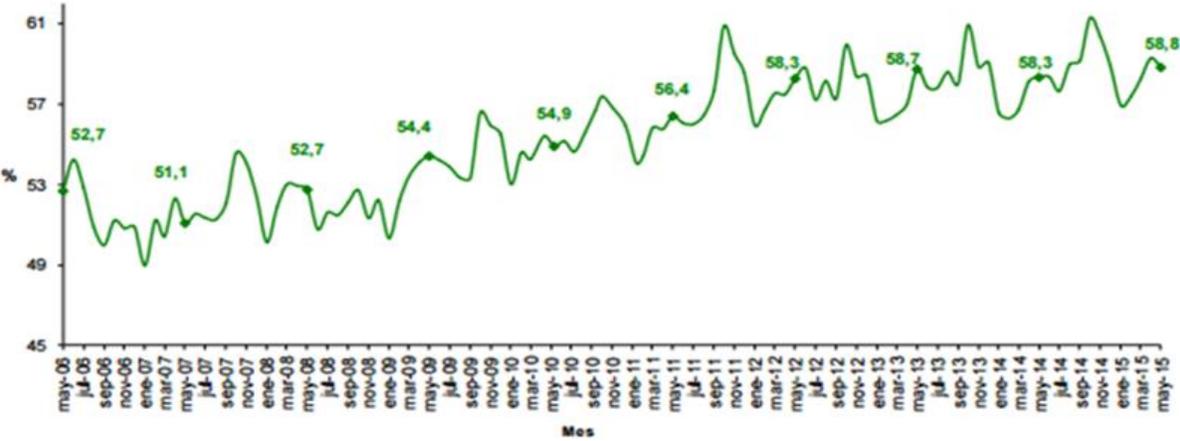
- *Tasa de desempleo 8,7 %; tasa global de participación 72,5 %; tasa de ocupación 66,2 % y tasa de subempleo objetivo 12,3 %.*

En resumen el desempleo disminuyó en 13 de las 23 ciudades y áreas metropolitanas para el periodo en mención. Es de resaltar que altas tasas de subempleo pueden significar un elevado riesgo de ingresar a la economía informal por el inconformismo con el trabajo actual de los ciudadanos. En la capital la variación de la tasa de desempleo fue positiva con respecto al periodo anterior. De forma general se concluye que a partir de 2010 la tendencia a la baja de la tasa de desempleo es evidente al igual que los retos que debe afrontar el Estado para hacerle frente a la economía informal, considerándose como refugio por parte de las personas que se encuentran desvinculadas del mercado laboral formal, siendo esta problemática una de las razones del porqué en la mejoría de dicho indicador.

---

*competencias:* puede incluir todas las personas que trabajan y que durante el período de referencia, desean o buscan cambiar su situación de empleo actual para utilizar mejor sus competencias profesionales y están disponibles para ello. *B. Por ingresos:* puede incluir todas las personas ocupadas que, durante el período de referencia, deseaban o buscaban cambiar su situación actual de empleo, con objeto de mejorar sus ingresos limitados. (Ficha Metodológica gran encuesta Integrada de hogares, DANE 2006).

**9.2. Tasa de Ocupación:**



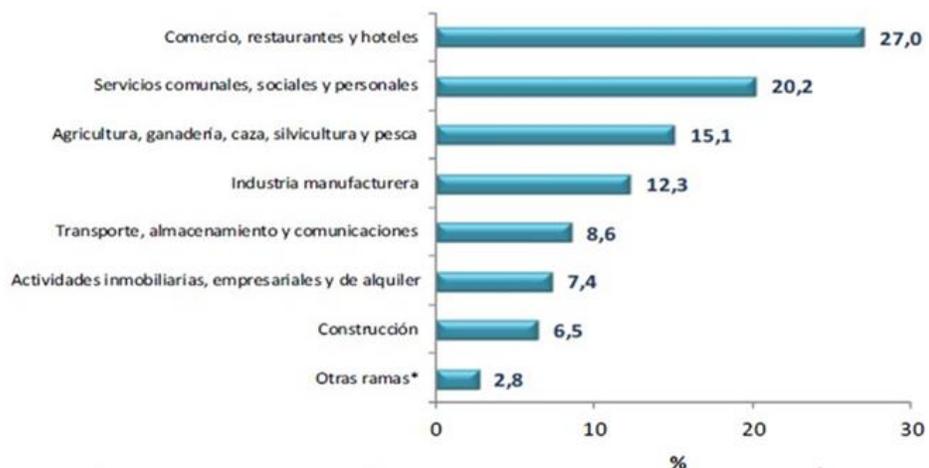
**Grafica 2. Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares. Corte trimestre Mayo (2006-2015).**

Al observar el comportamiento del mercado laboral Colombiano se puede evidenciar el logro que se ha obtenido en la disminución de forma significativa del desempleo y por ende la tasa de ocupación conserva su tendencia al alza, pero es pertinente mencionar que aunque los indicadores son positivos en los Informes suministrados por el DANE, la realidad es que se le atribuye en gran medida a la informalidad por representar aproximadamente el 50% de la PEA Ocupada en Colombia para 2014, sin desmeritar la reducción del desempleo en aproximadamente un 10% con respecto al año 2010.

En el período de estudio finalizado en mayo, el número de ocupados del total nacional fue 21,9 millones de personas (de 48'236.132 habitantes<sup>23</sup>), es decir que se generaron 484.000 nuevos empleos con un crecimiento del 3,2% respecto al mismo período en 2014. Las ramas de actividad económica que concentran el mayor número de personas empleadas fueron: comercio, restaurantes y hoteles; servicios comunales, sociales y personales y agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, industria manufacturera, transporte y telecomunicaciones. De las cuales, las tres primeras ramas concentran el 62,3 % de la población que cuenta con empleo. (Ver grafica 3)

<sup>23</sup> Se expone el número de habitantes solo como referencia poblacional. De acuerdo con el Reloj Interactivo de la Población, suministrado por la página del DANE en la Hora: 10:10pm del 21 de Julio de 2015.

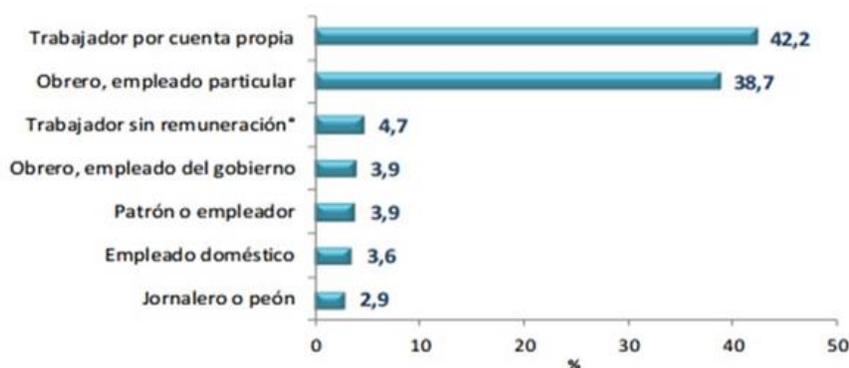
### 9.3. Distribución porcentual de la población ocupada según rama de actividad:



Grafica 3. Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares. Trimestre móvil marzo – mayo (2015).

La primera rama que encabeza la lista de generación de empleos es Comercio, restaurantes y hoteles con una participación del 27% del total de la tasa de ocupación y es allí donde también se acentúa la informalidad bajo la figura del trabajador cuenta propia<sup>24</sup>. Por su parte el Ítem: *Otras ramas* en donde se ubica el sector de minas y canteras, suministro de electricidad, gas y agua e intermediación financiera, representa la mayor cifra con respecto a despidos con aprox. 60 mil empleos menos para el trimestre de febrero-abril de 2015 (Fedesarrollo & Acrip, 2015) efecto que se le atribuye a la caída de los precios internacionales del petróleo, afectando fuertemente a empresas y empleados que prestaban servicios al sector petrolero.

### 9.4. Distribución porcentual de la población ocupada según posición ocupacional:



Grafica 4. Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares. Trimestre móvil marzo – mayo (2014 - 2015).

<sup>24</sup> Representando aproximadamente el 70% del total de ocupados en la rama económica: Comercio, restaurantes y hoteles.

Realizando un balance del total nacional, el trabajador por cuenta propia, el obrero y empleado particular fueron los puestos de trabajo que tuvieron mayor participación de la población que contaba con empleo representando un 80,9 % en el trimestre de marzo-mayo de 2015. El número de trabajadores por cuenta propia creció 2,3 % y los empleados particulares aumentaron 4,6 % con respecto al mismo trimestre del año 2014. Estas cifras nos confirman aún más el gran reto que tiene la economía en la creación de empleos formales y de esta manera quitarle terreno a los efectos que deja la informalidad que en una visión a mediano y largo plazo debilitan el crecimiento de la economía Colombiana.

## 9.5. SEGURIDAD SOCIAL:

*“Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad”*

*Artículo 22. Carta Internacional de Derechos Humanos.*

La seguridad social es un conjunto de medidas que la sociedad proporciona a sus integrantes con la finalidad de evitar desequilibrios económicos y sociales que, de no resolverse, significarían la reducción o la pérdida de los ingresos a causa de contingencias como la enfermedad, los accidentes, la maternidad o el desempleo, entre otras. La forma más común de identificar la seguridad social es mediante las prestaciones y la asistencia médica, sin embargo, esas son solo algunas de las formas en las que se presenta en la vida cotidiana.

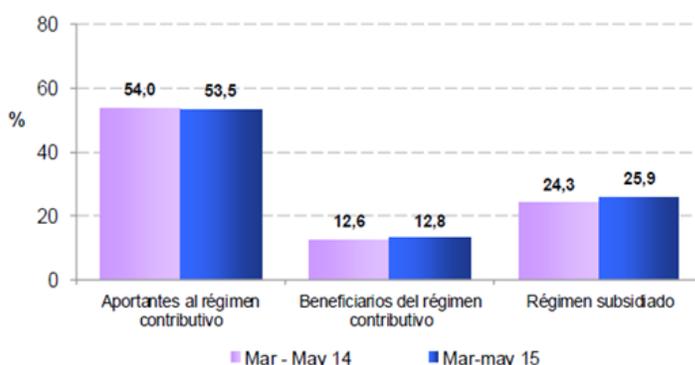
En los hechos, la seguridad social también se encuentra en los actos solidarios e inclusivos de las personas hacia los demás, pues esos actos llevan en sí mismos la búsqueda del bienestar social (Seguridad social para todos, 2015). De acuerdo al concepto de seguridad social el estado por medio de leyes<sup>25</sup> establece características de *protección social* “obligatorias” a los empresarios colombianos, los cuales deben ceñirse a dicha legislación para establecer una relación contractual con un futuro trabajador y así garantizarle a él y su familia los recursos necesarios para poder subsistir, siendo este valor de \$644.350 pesos el que rige para 2015. Pero ese salario no es el total que el empresario está pagando a su empleado, si le suma los aportes de prestaciones sociales, el salario “real” se ubicaría en \$1’065.533 (*ver anexo 2*)

---

<sup>25</sup> Leyes de salario mínimo y contribuciones legales: SMLV y horas extras (Ley 50 de 1990), SMLV Hora Ordinaria (Ley 789 de 2002. Art. 25, Vacaciones (Art. 186, Código sustantivo de trabajo-CST), Prestaciones a cargo del empleador: *Cesantías*, Art. 249 CST. *Intereses de cesantías*, Ley 52 de 1975. *Prima de servicios*, Art. 306 CST. *Dotación*, Ley 11 de 1984. Art. 7. *Salud*, Ley 1122 de 2007, Art. 10. *Pensiones*, Ley 797 de 2003, Art 7. *Riesgos Profesionales*, Decreto 1772 de 1994 Art.13. *Aporte ICBF*, Ley 89 1988. *SENA*, Ley 21 de 1982. *Cajas de compensación familiar y subsidio familiar*, Ley 21 de 1982 y ley 789 de 2002, Art. 3. Fuente: Código Sustantivo de trabajo.

haciendo referencia al valor total que paga un empresario por la contratación de un empleado bajo el SMLV. El salario mínimo se asocia a trabajo no cualificado en los países en desarrollo y que en la realidad de muchos países este tipo de trabajo es el que más oferta la población económicamente activa ya que al haber exceso de mano de obra se convierte en atractivo para los empresarios acogerse a otras modalidades de contratación que lo liberen de relaciones formales con el empleado, sin importar la vulnerabilidad a la que se pueda enfrentarse el trabajador y su familia en el futuro.

### 9.5.1. Distribución de la población ocupada, según acceso al régimen de seguridad social en salud:



**Gráfica 5.** Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares. Total 23 ciudades y áreas metropolitanas. Trimestre móvil marzo – mayo (2014 - 2015).

### 9.5.2. Proporción y variación de ocupados cotizantes a seguridad social en pensiones:

Cobertura	Proporción (%)		Población ocupada cotizante a pensión (miles)		Variación porcentual de la población ocupada cotizante a pensión
	Mar - May 14	Mar-may 15	Mar - May 14	Mar-may 15	Mar - may 14/Mar - may 15
Total 13 áreas	47,1	47,5	4.873	5.049	3,6
Total 23 áreas	45,8	46,2	5.257	5.449	3,6

**Gráfica 6.** Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares. Total 23 ciudades y áreas metropolitanas. Trimestre móvil marzo – mayo (2014 - 2015).

En Colombia el 53.5% de la población ocupada dentro del mercado laboral formal realizan los aportes a salud en régimen contributivo. El 46,5% restante se encuentran en el régimen subsidiado o como beneficiarios. Cifras que pertenecen al trimestre marzo-mayo de 2015, con respecto al mismo periodo del año anterior no presenta variación significativa.

En el *grafico 6* se reflejan 5 millones 449 mil personas que se encontraban cotizando pensión para el mes de mayo, cifra alarmante teniendo presente que la población ocupada en Colombia es de 21,9 millones de personas. Se reafirma el deber que tiene el Ministerio de Trabajo en garantizar el pago de la seguridad social que las empresas deben otorgar al trabajador, pues la cifra tan baja se debe a los tipos de contratación que limitan al empleado a cumplir su obra o labor, manifestado en los contratos a término fijo, por temporadas o trabajo ocasional en el que no se remuneran los valores legales<sup>26</sup> y por ende dejan vulnerable a las personas que no cuentan con una contratación directa con la empresa o indefinida, estas son algunas de las consecuencias generadas por las ineficientes reformas laborales en la última década, haciendo referencia a las modificaciones de la ley 50 y ley 100 con respecto a la tercerización del trabajo.

Para el caso colombiano no se han seguido las recomendaciones del libertador Simón Bolívar dejadas en el Congreso de Angostura (1819) donde mencionaba: *“El sistema de gobierno más perfecto es aquel que produce mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y mayor suma de estabilidad política”*. Sus palabras quedaron en el olvido al ver como en la actualidad se dan preferencias a las minorías más privilegiadas por medio de leyes<sup>27</sup> y decretos que contribuyen al crecimiento de sus riquezas, pero a costa de la clase trabajadora que son la mayoría. Sin tener más opciones, la fuerza de trabajo desempleada se cobija en la informalidad o en su defecto aquellos profesionales jóvenes o viejos, unos con ansias de adquirir experiencia y otros con gran trayectoria laboral deciden marcharse del país (fuga de cerebros) en busca de las oportunidades que aquí no encontraron. Se piensa que en los países desarrollados las oportunidades laborales serán más amplias y evidentemente sus ingresos aumentaran conforme al nivel de ingreso medio del país de destino, en comparación a la región latinoamericana. Se obtendrán beneficios económicos y sociales como en el caso de Canadá que ofrece al pueblo latinoamericano una amplia lista de beneficios para aquellos ciudadanos que cuenta con un nivel educativo superior y desean continuar sus estudios y una trayectoria laboral estable.

### ***Un problema adicional...***

## **9.6. EL TRABAJO INFANTIL:**

En este apartado se dedica un espacio para observar el comportamiento del trabajo infantil dentro del análisis del mercado laboral, para reforzar la importancia que debe

---

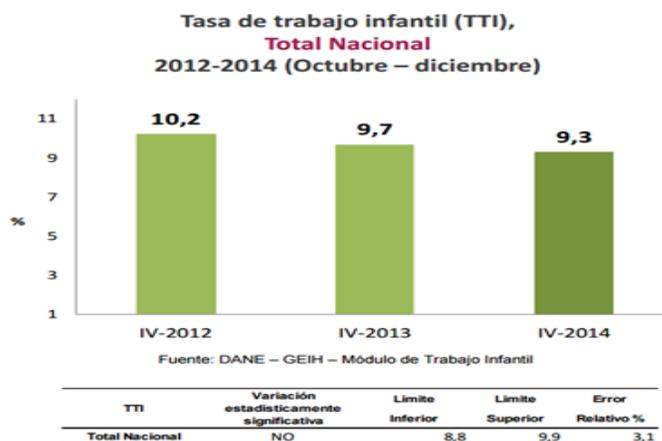
<sup>26</sup> Se han venido reduciendo los beneficios que las empresas les brindaban a los trabajadores por medio de la contratación directa, reemplazando esta figura por el Outsourcing.

<sup>27</sup> En referencia a la ley 789 de 2002, que busca disminuir los costos del empresario al momento de despedir a un empleado sin justificación. La ley planteaba la reducción de impuestos a empresarios y así estimular la generación de empleo pero en realidad lo que se logro fue facilitar el desempleo, específicamente de aquellos empleados que ya llevan una larga trascendencia laboral dentro de la empresa, porque pasan a considerarse una carga financiera.

tener la niñez en Colombia y el mundo, pues la solución a los problemas de la sociedad radica en la calidad educativa que se les proporciona a las nuevas generaciones.

Se define trabajo infantil a partir del concepto de ocupación que surge de las recomendaciones de la XIII Conferencia Internacional de Estadísticas del Trabajo (CIET) de 1982 por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), considerando a niños, niñas y adolescentes trabajadores que se encuentra entre 5 y 17 años de edad, que durante la semana de referencia participaron en el proceso de producción de bienes y servicios, en una de las siguientes situaciones: a) Trabajaron al menos una hora a cambio de ingresos monetarios o en especie, o al menos una hora sin recibir pago en calidad de trabajador familiar sin remuneración o trabajador sin remuneración en empresas o negocios de otros hogares. b) No trabajaron en la semana de referencia por vacaciones, licencias, etc., pero tenían un empleo o negocio, o estaban vinculados laboralmente (DANE, 2014).

### 9.6.1. Tasa de Trabajo Infantil:



**Grafica 7. Fuente: DANE. Boletín Técnico. Trabajo Infantil. Octubre-Diciembre 2014.**

En Colombia aproximadamente el 32% del total de la población son jóvenes menores de 18 años y representaron 16 millones en 2014. Los avances han sido significativos para contrarrestar la problemática del trabajo infantil, reduciéndose 0,9% en el cuarto trimestre del año 2014 con respecto al año 2012 para el mismo periodo (DANE,2015), pero no se puede olvidar que el principal deber y uno de los derechos fundamentales de la niñez es la educación y para que ellos puedan formarse, al igual que continuar su trayectoria académica se deben crear políticas orientadas a la ampliación de la cobertura y aumento de la calidad especialmente en la educación oficial, como la prohibición estricta del trabajo Infantil<sup>28</sup> como lo señala la Constitución Política y la Convención de los Derechos del Niño.

<sup>28</sup> En el trabajo infantil también se encuentra camuflada la explotación infantil para el Caso Colombiano.

Un ejemplo a seguir es el del indio Kailash Satyarthi<sup>29</sup> quien por medio de su ONG que lleva por nombre Bachpan Bachao Andolan (BBA) ha logrado liberar a más de 84 mil niños y niñas de las garras del trabajo infantil, su método es muy sencillo pero conlleva un trabajo arduo con el acompañamiento de la policía, que consiste en irrumpir en las fábricas de Nueva Delhi y rescatar a los niños. En una de sus declaraciones un niño de 14 años menciona que trabajaba a cambio de comida; otro niño de 12 años recibía 20 rupias diarias (900 pesos Colombianos) por ser “aprendiz” del mecánico. La situación es alarmante en la India por ser el segundo país más poblado<sup>30</sup> del mundo y la situación en Colombia no se aleja mucho de las declaraciones Indias.

El trabajo Infantil y demás problemáticas sociales que involucran a la niñez, como el maltrato infantil, el reclutamiento forzoso, la explotación sexual, integración a pandillas, son algunas de las consecuencias que se generan por no prestarle el interés que merece la población Infantil e igual de importante la población adolescente. Al no generarse un aumento en la cobertura, acceso y calidad de la educación pública, aumento de oportunidades laborales para los jóvenes, se puede pronosticar que la situación va a empeorar en vez de corregirse.

El gobierno tiene el deber de canalizar eficientemente los recursos del gasto público a la población joven del país y que por medio del ICBF dentro de sus políticas institucionales en beneficio de los niños, distribuya esos recursos para combatir dichas problemáticas, centrando mayor interés en las nuevas tecnologías que se convierten en plataformas de fácil acceso tanto para víctimas como victimarios. Deben crearse acciones mancomunadas con la Policía Nacional, la Fiscalía, el ICBF, ONG's, las familias y empresas para proteger a la niñez en Colombia y brindarles un sendero de oportunidades que permitan su crecimiento personal y profesional, de igual manera se sugiere que las investigaciones y estudios con respecto a esta población sean constantes y se planteen soluciones efectivas para que no se conviertan en noticias de moda como suele pasar en los medios de comunicación imperantes.

Lo anterior se expone como contribución a la presente investigación porque como dice el viejo y conocido refrán *“Árbol que nace torcido, jamás su tronco endereza”*. La niñez es el fundamento de la sociedad porque serán la generación futura, quienes tendrán que afrontar los retos del mañana y las generaciones presentes deben dotarlos de herramientas y medios para contribuir en su desarrollo y no en su degradación.

En la economía informal, aquella que es cotidiana por las calles comerciales de Bogotá, comúnmente se suele observar niños y jóvenes que en el mejor de los casos (para ese entorno) deciden trabajar con la finalidad de realizar aportes económicos en sus

---

<sup>29</sup> Premio Nobel de paz 2014, compartido con Malala Yousafzai. Trabajo arduo en contra del trabajo infantil y en pro de los derechos de los niños, especialmente la educación. Fuente: Periódico El tiempo. 10 de Octubre, 2014.

<sup>30</sup> 1.2 Billones de habitantes en 2014. Fuente: Banco Mundial.

familias o mantenerse a sí mismos. Los adolescentes ingresan al sector informal como una salida ante la imposibilidad de conseguir un empleo digno, ya sea que no se consiga por falta de educación, de experiencia, por la edad o por los gustos específicos de los empresarios a la hora de buscar un perfil apto para las posibles vacantes. Por su parte los niños no deberían tener conciencia a temprana edad de asumir responsabilidades de adultos, más que la de estudiar. Sin embargo la generación adulta no se escapa de esta realidad y como esta problemática no reconoce géneros, ni edades, la presente investigación quiere develar aspectos que permitan comprender el porqué de la economía informal, reiterando que la solución a la mayoría de problemáticas sociales se centran en la educación continuada desde temprana edad.

Para poder comprender el impacto de la economía informal en el siguiente apartado se partirá de un análisis puntual en Colombia, pasando por la Capital Bogotana hasta aterrizarlo a la investigación de campo en San Andresito de San José.

## 10. INFORMALIDAD EN COLOMBIA

Cuando se expuso el mercado laboral colombiano se encontró que en Colombia hay déficit de empleos decentes ante los persistentes niveles de informalidad, tendencia que es la misma para el caso de la región latinoamericana y demás regiones en vía al desarrollo. Ya lo decía *Alberto Beltrán y la Sonora Matancera* el 16 de noviembre de 1954 en medio de la grabación del Negrito del Batey<sup>31</sup>: “*Por qué el trabajo lo hizo Dios como castigo*” pero en Latinoamérica y Colombia donde el 47,7% y el 49.7% (respectivamente) de la población ocupada es informal, el trabajo decente<sup>32</sup> se convierte en una bendición y no en castigo. (Ver gráfico9)

El DANE realiza los índices de Subempleo Subjetivo y Subempleo Objetivo (Ver gráfico8) que son la *cara formal* de la informalidad en las cifras publicadas trimestre a trimestre por el departamento de estadística y allí se evidencian tanto la calidad del empleo como la utilización de la mano de obra en Colombia, es decir que altas tasas de subempleo pueden inducir a la población que fue objeto del índice a pertenecer a la informalidad, si es que ya no pertenecen, pero eso si ambas caras reflejan las bajas oportunidades que ofrece el mercado laboral, dándonos una visión no muy alentadora del comportamiento en la generación de empleos dignos, pues es como si compitieran

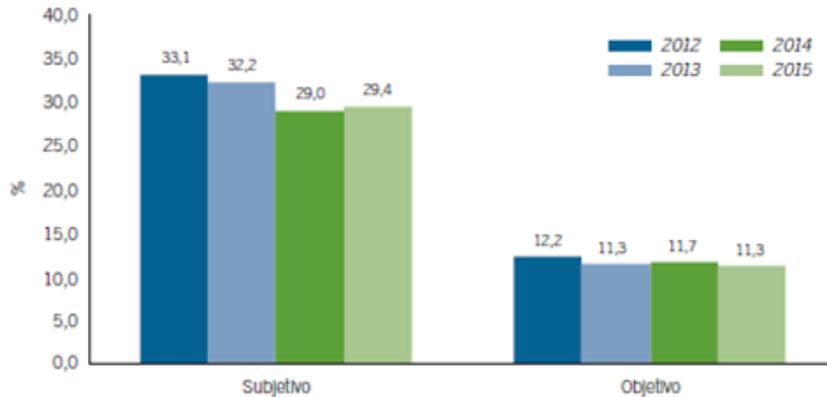
---

<sup>31</sup> Original del dominicano Medardo Guzmán, en la Voz de Alberto Beltrán. Fuente: Sonora Matancera.

<sup>32</sup> El trabajo decente fue definido por primera vez en la Memoria del Director General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en el marco de la Conferencia Internacional del Trabajo de 1999, como “aquella ocupación productiva justamente remunerada y ejercida en condiciones de libertad, equidad, seguridad y respeto por la dignidad humana”. Fuente: OIT.

por quien genera más empleo si el sector formal o el informal, en el siguiente apartado se evidencia gráficamente.

### 10.1. Subempleo en Colombia 2012-2015:

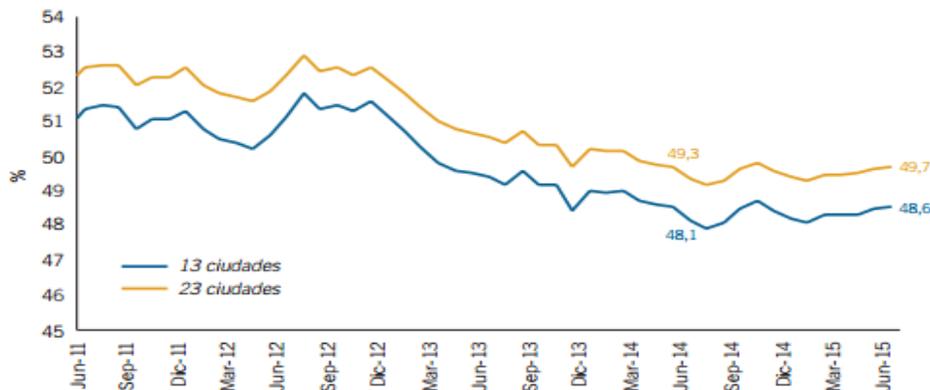


Gráfica 8. Fuente: Cálculos Fedesarrollo con base en cifras del DANE.

En junio, la tasa de subempleo subjetivo exhibió un incremento de 0,4% respecto al mismo periodo doce meses atrás, situándose en 29,4%. Lo anterior estuvo impulsado por un aumento de 8,9% (196 mil) en el número de personas que manifestaron su deseo de trabajar más horas por tener una jornada inferior a 48 horas semanales. La tasa de subempleo objetivo para el mes de mayo se ubicó en 11,3%, 0,4% menos que la registrada en el mismo trimestre del año anterior. Lo anterior se debe a una reducción de 4,9% (114 mil) en el número de personas que manifestaron tener un empleo inadecuado dado el monto de ingresos que perciben. (Fedesarrollo, 2015)

Dada la anterior caracterización, en el siguiente apartado se presenta de manera general el comportamiento de la informalidad en la economía Colombiana:

### 10.2. Informalidad en las 13 y 23 principales ciudades de Colombia: (Trimestre móvil abril-junio 2015)



Gráfica 9. Fuente: Cálculos Fedesarrollo con base en cifras del DANE.

De acuerdo con Fedesarrollo durante el segundo trimestre del año, la tasa de informalidad para las trece ciudades principales se ubicó 0,5% por encima del registro del mismo periodo del año pasado. Por su parte, en las veintitrés ciudades principales la tasa de informalidad se situó en 49,7%, es decir 0,4% por encima del registro del año 2014 para el mismo trimestre móvil. En ambos casos, es el primer incremento desde diciembre del 2012. De las 23 ciudades, las que presentaron mayor proporción de informalidad fueron: Cúcuta 70,6%, Sincelejo 65,7% y Santa Marta 65,1%. Por su parte, las ciudades con menor proporción de informalidad fueron: Bogotá (44,2%), Medellín 43,8% y Manizales 41,4%.

### 10.3. Generación de empleo formal e informal en las 13 principales ciudades\* (Trimestre abril-junio 2015)



Gráfica 10. Fuente: Cálculos Fedesarrollo con base en cifras del DANE.

Durante el segundo trimestre del año, la generación de empleo informal en las trece principales ciudades fue más acelerada que la generación de empleo formal. En el primer caso, el incremento fue de 3,0% (152 mil nuevos puestos) mientras que para el segundo caso fue tan solo de 1,2% (67 mil empleos). De esta manera, las últimas cifras muestran una desaceleración en la generación de empleo formal principalmente en los sectores de agricultura y actividades inmobiliarias, así como una fuerte contracción en el sector de la construcción (Fedesarrollo, 2015).

### 10.4. Características de la Informalidad en Colombia, DANE:

- Según rama de actividad, para las 13 ciudades y áreas metropolitanas, el 41,9 % de la población ocupada informal se concentró en comercio, hoteles y restaurantes, con respecto a las 23 ciudades y áreas metropolitanas se centró en el mismo sector con un 42,1 %.

- *Según posición ocupacional, el trabajador por cuenta propia acumuló 59,5 % de la población ocupada informal para el total de 13 ciudades y áreas metropolitanas, mientras que para las 23 ciudades y áreas metropolitanas esta proporción fue de 61%.*
- *En las 13 ciudades y áreas metropolitanas, el 53,2 % de la población ocupada informal tenía nivel educativo hasta secundaria. Esta misma proporción fue registrada para el total 23 ciudades y áreas metropolitanas. El principal lugar de trabajo de la población ocupada informal en el total de las 13 áreas fue un local fijo, con una participación de 32,6 %. Para el total 23 ciudades y áreas metropolitanas esta proporción fue de 31,9 %. (DANE, 2015).*

## **11. INFORMALIDAD EN BOGOTA**

Bogotá posee el mayor mercado de trabajo al ser la principal ciudad generadora de empleo del país. De acuerdo al Informe: *El Estado de Bogotá Región*<sup>33</sup> se extraen los siguientes indicadores de interés que permitan contextualizar el comportamiento que presenta la economía en la capital:

- *La ciudad genera uno de cada cuatro empleos del país. Desde el año 2013, la tasa global de participación de la ciudad ha sido la más alta registrada a nivel nacional, 72.5% en el 2014, que da cuenta de la presión constante sobre el mercado de trabajo capitalino.*
- *Durante 2014 la fuerza laboral en Bogotá la conformaron 6.325.000 personas que representaron 81,5% del total de la población que habita en la ciudad, de los cuales 4.186.000 estaban ocupados (66.2%). El restante 18,5% de la población lo integraron las personas menores de 12 años.*
- *De otra parte, los datos de pobreza monetaria<sup>34</sup> y multidimensional<sup>35</sup>, según las últimas cifras del DANE, muestran que en Bogotá el porcentaje de personas en situación de pobreza presentó una disminución de 1,4 puntos porcentuales al pasar de 11,6% en 2012 a 10,2% en 2013. También se redujo en 0,4 puntos el porcentaje de personas en situación de pobreza extrema en la ciudad que en 2013 fue de 1,6%, respecto al 2012 (2,0%), distanciándose del 9.1% de pobreza*

<sup>33</sup> Documento maestro de diagnóstico sobre la situación y retos de Bogotá Región para pre candidatos a la Alcaldía Mayor de Bogotá y a la Gobernación de Cundinamarca. Cámara de Comercio de Bogotá. Abril 2015.

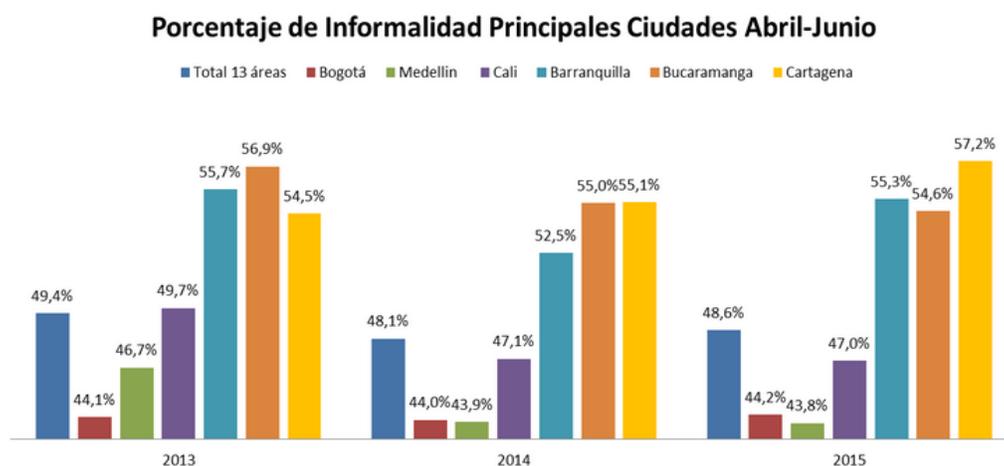
<sup>34</sup> Índice de Pobreza Monetaria representa el mínimo ingreso que necesita la población para comprar una Canasta de Bienes Básica. En Colombia tener un ingreso superior a 211.807 pesos al mes es reflejo de superar la pobreza. Fuente: DANE.

<sup>35</sup> El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) identifica múltiples carencias a nivel familiar e individual en los ámbitos de la salud, la educación y los estándares de vida. Utiliza datos micro de encuestas familiares y, al contrario que el Índice de Desarrollo Humano ajustado por la Desigualdad, todos los indicadores necesarios para elaborar la medida deben provenir de la misma encuesta. Cada persona de una familia es clasificada como pobre o no pobre dependiendo del número de carencias que experimente su hogar. Fuente: UNDP.

extrema en el ámbito nacional. Además, Bogotá es la ciudad del país con menor indigencia.

- Sin embargo, aumentó en la ciudad la desigualdad en la distribución del ingreso: el índice de GINI<sup>36</sup> fue de 0,504 en 2013, es decir, 0,007 puntos más respecto a 2012 (0,497). (DANE,2015)

### 11.1. Porcentajes de informalidad en Bogotá comparación con principales ciudades:



**Gráfica 11. Fuente: Cálculos Dinero con base en cifras del DANE.**

- Persiste el desafío de la calidad del trabajo en la ciudad, visible en los niveles elevados de informalidad laboral que se situó para el año 2014 en 43.7%.
- Tasa de desempleo 8,7 %; tasa global de participación 72,5 %; tasa de ocupación 66,2 % y tasa de subempleo objetivo 12,3 %. (Corte Mayo-2015)
- Los Censos Empresariales que realiza la CCB, revelan que en la ciudad es alta la informalidad empresarial (47%) y laboral (42%) que limita la productividad, el crecimiento de la economía, la calidad del empleo y la competitividad de Bogotá. Para los empresarios, la informalidad cambia las condiciones de competencia del mercado, los informales tienen mayor margen para ajustar precios mientras que los formales incurren en mayores costos de operación. (DANE, 2015)

<sup>36</sup> El índice de Gini mide hasta qué punto la distribución del ingreso (o, en algunos casos, el gasto de consumo) entre individuos u hogares dentro de una economía se aleja de una distribución perfectamente equitativa. Así, un índice de Gini de 0 representa una equidad perfecta, mientras que un índice de 1 representa una inequidad perfecta. Fuente: BANCO MUNDIAL.

## 11.2. CARAS DE LA ECONOMÍA INFORMAL EN BOGOTÁ D.C

*“La informalidad no se resuelve solamente eliminando los altos costos que enfrentan las empresas... si queremos una respuesta queridos economistas, la debemos buscar en el trabajo de campo con las comunidades y no tanto en los libros de teoría”*

*Laura Toro Buriticá.*

A lo largo de la investigación se ha acogido el concepto de economía Informal para hacer referencia al comercio que se realiza sobre el espacio público, que evidentemente no paga impuestos y que generalmente no realiza aportes a seguridad social. Sin embargo, a la luz de los “Informales” no se trata de evasión de impuestos si no básicamente de “Sobrevivencia”.

Algunos investigadores expuestos en el marco teórico como Molina y Restrepo, plantean la Economía Popular como una visión positiva de las actividades comerciales informales que desarrollan estas personas y nace como propuesta de quererlos ver con otros ojos, porque si se les apoyara en vez de juzgarlos la ciudad contaría con más empresarios que podrían llegar a generar trabajos decentes por medio de la acción conjunta y así contribuir en la disminución del desempleo.

De acuerdo con las cifras del DANE en la Capital una persona puede tardar 16,1 semanas en PROMEDIO buscando empleo, es decir 4 meses. Si usted estuviera en la presente situación, en la que el mercado laboral no le ofrece oportunidades, en que ya son 4 meses en que no ha percibido ingresos como fuente de un trabajo decente (en los mejores casos, porque pueden ser años) ¿Qué haría usted? ¿Continuaría buscando empleo? ¿Buscaría medios no tradicionales para abastecerse?...

Los vendedores informales sobre el espacio público (VISEP) son ciudadanos que decidieron optar por medios no tradicionales de autoempleo. En la cartilla elaborada por el Ministerio de Protección Social y la Universidad del Tolima<sup>37</sup>, se exponen algunas definiciones sobre estos actores de la economía informal, los cuales en la presente investigación son denominados como VISEP:

- **Vendedor Informal Ambulante (VIA):** Es la persona que ofrece la venta de una mercancía o servicio sobre el espacio público o en las puertas de los domicilios, cuya característica es transportarse de un lugar a otro, usualmente a pie, en bicicletas, pequeños móviles o carretas.

---

<sup>37</sup> Autocuidado en la Población Laboral, Vulnerable. Trabajadores del sector informal de la economía (Vendedores ambulantes). Por: El ministerio de Protección Social y la Universidad del Tolima. Año 2010. Basados en la constitución política de Colombia 1991.



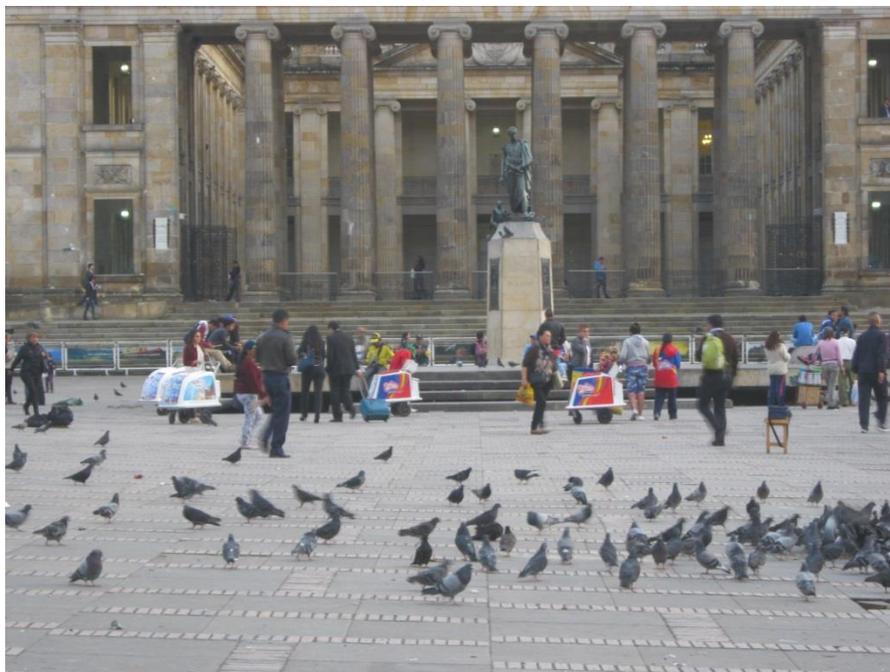
Fotografía 1. Fuente: Propia. VISEP-VIA en San Andrésito de San José.

- **Vendedor Informal Estacionario (VIE):** Es la persona que ejerce la actividad de venta de bienes o servicios en puestos fijos, como casetas, vitrinas, kioskos, parasoles, tapetes, plásticos o simplemente sobre el suelo público.



Fotografía 2. Fuente: Propia. VISEP-VIE en la Plaza España.

- **Vendedor Informal Semiestacionario (VIS):** Es la persona que ejerce la actividad comercial en diferentes sitios, quedándose en un lugar por varios días u horas por el peso de sus productos, llevando consigo un elemento para guardarlos, transportarlos y exhibirlos.



**Fotografía 3. Fuente: Propia. VISEP-VIS en la Plaza de Bolívar.**

De acuerdo a la anterior clasificación de los VISEP, a los puntos cardinales de la ciudad, y con el fin de lograr una mayor caracterización, a continuación se describen algunos sectores de comercio en donde se evidencian diversas problemáticas asociadas a la economía informal y que corresponden al trabajo de campo<sup>38</sup> de la presente investigación:

### **11.2.1. ZONA NORTE**

El 21 de enero de 2015 el Noticiero de la Noche trasmite el titular “Triunfo por el Espacio Público”<sup>39</sup> como respuesta al logro alcanzado por la Junta de Acción Comunal del barrio Navarra (Norte de la ciudad) al desalojar a los VISEP ubicados en el puente peatonal de la estación de Transmilenio de la Avenida Pepe Sierra.

Días después se conversa directamente con algunos de los VISEP de la zona, uno de los cuales es estudiante de último semestre del Programa de Administración de empresas de la Universidad Santo Tomás, quien menciona que decidió comenzar a vender en ese punto películas, ante la falta de oportunidades en el mercado laboral para jóvenes sin experiencia. También trabajó en Colsubsidio en el área comercial y como mesero en una empresa que vendía comida mexicana y al no recibir una retribución justa por su esfuerzo, optó por incursionar en la economía informal vendiendo películas para poder culminar sus estudios.

---

<sup>38</sup> Ver aportes fotográficos y videos.

<sup>39</sup> Recuperado: Canal Caracol. Noticias caracol. Emisión de las 12:30pm. 21 de enero 2015. Fuente: Radio y prensa.

Otro informal (de la tercera edad) que vende sombrillas, también manifestaba inconformismo por el desorden de la ciudad, por la falta de garantías laborales para jóvenes y viejos, por la falta de solidaridad entre colegas e incluso por la misma corrupción policial, ya que uno y otro tenía que darle a estos agentes un pago o bien en especie (parte de los artículos a vender) o en dinero para que los dejaran trabajar.

Ellos dos tienen claro que están trabajando sobre el espacio público pero también consideran que su labor no le hace daño a nadie<sup>40</sup>. También tienen presente que es una SALIDA MOMENTANEA y una actividad temporal ante la falta de oportunidades, exigencia y fallas del mercado laboral. Después de aproximadamente dos horas conversando, ellos concluyeron que no solucionarían los problemas de la sociedad en ese instante pero que deseaban que la presente investigación ayudara en algo a la sociedad.

Finalmente, con respecto a la pancarta comentaron que no habían visto nada por el estilo en la zona, que si la pusieron fue en un momento dado y la quitaron, pero que posiblemente caminando hasta la estación de la calle 106 (donde se presenta mayor incidencia de puestos informales) podría tener éxito en la búsqueda. El señor mencionaba que en esa estación los vendedores eran muy reacios a ese tipo de temas y que la competencia entre colegas era increíble, que había intentado poner su puesto de sombrillas allí pero que lo habían sacado literalmente corriendo, que se habían adueñado de la zona y que no permitían gente nueva.

El sábado siguiente hacia las 8 de la mañana se observa en el portal norte y enfrente del centro comercial Santa fe, la siguiente pancarta:



**Fotografía 4. Fuente: Propia. Pancarta “Triunfo por el espacio público”**

---

<sup>40</sup> Pero en términos macroeconómicos la percepción cambia cuando no se realizan los aportes a seguridad social, al evadir impuestos, cuando la actividad no es productiva y de calidad, cuando no se tienen presente los derechos de autor y de cierta medida se estimula al crecimiento del contrabando, etc.

Era exactamente la pancarta que transmitió aquel día el noticiero, lo curioso del caso es que el lugar que mencionaron donde se había generado “el gran triunfo” no era ese, el verdadero lugar se encontraba aproximadamente 80 cuadras más para el norte, más conocido como Mazuren y no la Pepe Sierra o Barrio Navarra. Lo que hace cuestionarse, como los medios de comunicación tergiversan la información, siendo un caso sencillo de cubrir. Evidentemente sobre aquel puente peatonal del centro comercial no había presencia de vendedores ambulantes.

- **San Andresito del Norte:**

En esta zona la informalidad no es sobre el espacio público (observándose solo 3 puestos ambulantes<sup>41</sup>) si no bajo la modalidad de empleabilidad laboral, donde los arriendos oscilan entre 500 mil y 2 millones de pesos (de acuerdo a la ubicación dentro del centro comercial y al valor que impone el propietario), adicionándole aproximadamente 150 mil pesos de administración. Un arrendatario que comercia películas junto a la plazoleta de comidas afirma que generalmente los propietarios de los locales son “usureros” ya que el espacio es muy reducido en la mayoría de locales y con el flujo tan reducido de personas que visitan el centro comercial, el arriendo termina siendo costoso. Este comentario permite comprender que arriendos muy elevados funcionan como barrera de entrada a la economía formal (*Ver carpeta Zona Norte Fotografías*)

- **Portal SUBA:**

*El 15 de Julio de 2015.*

La fotografía 5 muestra, de una parte algunos casos puntuales de VISEP ubicados en terraplenes que invaden el espacio público de forma ilícita, y de otra, la ineficiencia de las medidas utilizadas por la Alcaldía de Suba para contrarrestar específicamente ese desorden, porque los vecinos de “locales” aledaños ya están haciendo exactamente lo mismo. Aquellas construcciones informales comenzaron a realizarse hace aproximadamente 5 años atrás. (*Ver Video 1 y Carpeta Zona Norte – Fotografías Portal Suba*)

---

<sup>41</sup> Razón que puede atribuírsele a los arreglos sobre la maya vial conjunta al Centro comercial San Andresito Norte. Miércoles 15 de Julio, 2015.



**Fotografía 5.** Fuente: Propia. “Locales” sobre el espacio público en Suba.

Continuando en la línea de peculiaridades de la economía informal para el sector de Suba, se destaca a los VISEP que ejercen su actividad comercial al lado del Éxito de Suba y sobre la maya peatonal de la Avenida Cali. Generalmente su actividad se fundamenta en la venta de comidas rápidas. Se evidencia un trabajo elaborado con respecto a la publicidad que adecuan en sombrillas y estufas móviles. (Ver fotografía 6)



**Fotografía 6.** Fuente: Propia. VISEP Comidas Rápidas junto al Éxito de Suba.

De acuerdo a los comentarios de los VISEP el negocio de las comidas rápidas es rentable, pues están ubicados en un punto estratégico en donde converge el Portal de Transmilenio de Suba, el Centro Comercial Plaza Imperial, El Éxito y el SuperCade, de igual manera se encuentran rodeados de edificios residenciales, cuentan con un inventario elevado de productos, evidenciando la rentabilidad del negocio a pesar de la competencia.

### **11.2.2. ZONA OCCIDENTE**

El día Lunes 27 de Julio de 2015, en el sector de Engativá Pueblo, entre la Carrera 116c N° 64-16 hasta la Carrera 120, se observan 47 puestos de venta sobre el espacio público, cifra que se redujo por las continuas lloviznas que afectan las actividades comerciales desarrolladas por los VISEP. Hacia la plaza central los vendedores allí ubicados son personas con edades que oscilan entre los 60 y 70 años, quienes afirman que entre semana el trabajo es muy duro y logran solo algunas ventas cuando los estudiantes salen del colegio. El fin de semana el trabajo es más llevadero porque la plaza central y el parque son los lugares más concurridos por las familias y niños, aumentando así la probabilidad de generar mayor venta. Por su parte el día domingo después de la Eucaristía, la situación se mejora sobre todo por el flujo de personas.



**Fotografía 7. Fuente: Propia. VISEP en Plaza Central Engativá Pueblo.**

La convivencia es muy limitada entre los mismos VISEP con avanzada edad, por lo contrario las personas más jóvenes (entre 30 y 45 años) se caracterizan por crear lazos más amigables ubicándose sobre la calle 64, vendiendo comidas rápidas y productos textiles. De día hay unos vendedores y de noche la cara de la venta informal se transforma. (Ver *Carpeta Zona Occidente – Fotografías Engativá Pueblo*)

- **Feria Artesanal Calle 80:**

El viernes 7 de agosto de 2015, en las cercanías del Portal de la 80 se observa una zona habilitada por el Instituto para la economía social (IPES) para que los VISEP puedan realizar sus actividades comerciales. Allí se observan un total de 132 Carpas y de las cuales 8 tenían un Sticker de “sellamiento”.



**Fotografía 8. Fuente: Propia. Reubicación de los VISEP en cercanías Portal 80.**

Es decir que esas 132 personas fueron reubicadas de diferentes puntos de la ciudad donde ejercían su actividad comercial, pero mencionan que al acogerse a esa medida las ventas se reducen significativamente porque en ese punto a pesar de que hay flujo de personas, no se compara con la zona del Centro comercial Portal 80). Las personas no se acercan a preguntar por los productos que venden de la forma en que ellos desean, considerando que las medidas de reubicación por parte del IPES por medio del REDEP (*Marco legal*) son ineficientes, porque no se puede reubicar a los VISEP en puntos donde las personas no compran. Lo que de acuerdo a sus palabras hace pensar que el IPES junto con la ALCALDIA de Bogotá no les interesa nada más que la recuperación del Espacio Público. (*Ver Carpeta Zona Occidente – Feria Artesanal Calle 80*)

- **Portal 80:**

En el Portal de la 80 el día 6 de septiembre de 2015. Una niña con edad entre los 15 a 17 años se encontraba vendiendo en un puesto aproximadamente de 2 metros de alto y 2 de ancho, iluminado por medio de una planta eléctrica, al igual que los demás puestos aledaños que suman 15 puntos estacionarios. La niña es abordada para

realizarle unas preguntas al igual que a la persona encargada del puesto. (Ver Carpeta Observaciones Participantes y Videos - OB 1)

### *Detrás de cámaras...*

El señor Jorge (VISEP) y representante de los mismos para el sector del C.C Portal 80 comenta que:

- Ellos no dejan entrar personas externas más allá de los que ellos conocen, afirma que es por seguridad y porque si aumenta el número de puestos, se convertirían en blanco de la policía para que no les “permitan” de cierta manera vender sus productos.
- Son muy unidos como vendedores, confían más en sus compañeros de trabajo que en la policía.
- Bancamia<sup>42</sup> los apoyaba con créditos. Pero no es suficiente un crédito de 500 mil pesos.
- Adquieren créditos con el sistema “gota gota” al 5 % de interés.
- Ellos se consideran empresarios y la solución no es que les den un empleo en una empresa por un mínimo.
- Que debería generarse industria, para crear mejores empleos y dignos.
- Los puntos del IPES que se encuentran una cuadra hacia el oriente (expuesto anteriormente), son puntos en los que se supone son de mercado artesanal, pero que de productos artesanales no venden nada y menos colombiano, generalmente los productos que venden son ecuatorianos o chinos.
- La Alcaldía por medio del IPES debería incentivar a vender colombiano y dejar de perseguir a los vendedores como si fueran ladrones.
- Que el estado debería crear programas para invertir en sus negocios para aquellos comerciantes que están expandiendo sus puntos ambulantes.
- Considera que este es un mercado donde intervienen todos los estratos sociales.
- Expone la clasificación actual de la representación de los VISEP a nivel Distrital, Comité Local y Concejo.
- Trabaja desde las 5 am hasta la 1 am del otro día. Trabaja 3 días a la semana, con el fin de darle la oportunidad a otras personas que también trabajen, es decir que cuenta con empleados.
- Considera el tiempo y flujo de personas muy importantes para apreciar la venta ambulante, pues dice que no lo dejaría porque ya se convirtió en parte de su vida.

---

<sup>42</sup> Banco comercial perteneciente a la Fundación BBVA Microfinanzas.

- En sus palabras el Sr. Jorge menciona: “Puedo quedarme aquí todo el día y sé que estoy produciendo y así mismo ganando” “En una empresa el jefe diría, quédese un poquito más y colabórenos”, y si esta de buenas le pagan las horas extras, pero eso es poco para lo que puedo ganar en una hora.

En este sector hay personas que trabajan en sus propios puestos, hay otras que contratan y les pagan a diario a sus empleados, por ejemplo la niña a quien primero se abordó, era la hija del Sr. Jorge, a quien le paga por trabajar después de sus clases o tiempo libre, también menciona que quiere pagarle a su hija el tiquete para viajar a Argentina, al igual que sus gastos para que se vaya a realizar sus estudios profesionales, debido que: *si en el país no hay oportunidades deben buscarse en otro*. Ve la educación como una gran oportunidad para que su hija no pase por lo mismo que él, aunque le va bien económicamente no quiere lo mismo para su hija, ella debe buscar mejores oportunidades. (Ver Carpeta Zona Occidente – Fotografías Portal 80)

- **Calle 68: (Las Ferias)**



**Fotografía 9.** Fuente: Propia. Los VISEP en la Plaza de las ferias.

En la Calle 68 con Avenida Rojas se ubica uno de los puntos de comercio más representativos de la ciudad denominado como San Andresito de la 68 y La plaza de mercado de las ferias, allí se observa gran incidencia de los VISEP y el aspecto del sector por cercanías a la plaza refleja la vulnerabilidad y riesgos a los que están expuestos los trabajadores informales de acuerdo con los comentarios en la zona. Este sector de comercio también está caracterizado por ser uno de los más inseguros de la ciudad. (Ver Videos 2 y 3. Ver Carpeta Zona Occidente - Fotografías Calle 68)

### **11.2.3. ZONA ORIENTE**

- **Calle 72:**

El 17 de Julio de 2015 en un recorrido por el sector financiero desde la Avenida Caracas con calle 72 hasta la misma calle con Carrera 7, se contabilizan un total de 174 puestos ambulantes por ambos costados de la calle, donde prevalecen los pequeños negocios de alimentos, ropa y accesorios. (Ver Videos 4 y 5. Carpeta Oriente – Fotografías Calle 72)

- **Calle 63 a Calle 59:**

Este sector de gran flujo comercial donde de acuerdo a datos de la Alcaldía Mayor ingresan más de 700 mil personas a diario. Zona que fue razón de estudio por Dueñas & Dicelis en 2014, ya expuesto en el estado del arte. Al igual que en la localidad de Engativá, Chapinero también es considerado una de las zonas más inseguras, tanto para peatones, propietarios y empleados de locales siendo uno de los lugares donde se presenta mayores niveles de hurtos y extorsión. (Ver Video 6, 7 y 8. Ver Carpeta Oriente – Fotografías Calle 63 a 59)

- **Calle 45:**

Se realiza una entrevista ubicado cerca de la Universidad Piloto de Colombia, en la que se puede evidenciar como las actividades realizadas por los padres trascienden en los hijos, pero son los últimos quienes deciden continuar o buscar nuevos horizontes que sean más compatibles con su propio estilo de vida, para este caso el protagonista de la entrevista demuestra su interés en continuar sus estudios profesionales, pero también considera que “la chaza” en la que trabaja vendiendo al menudeo dulces, cigarrillos, bebidas, empaquetados, entre otros, le ha servido para suplir sus gastos diarios, hasta el punto de que por medio de su trabajo le puede pagar mensualmente la cuota a su padre de un carro que le compró. Lo que muestra que la venta ambulante concentra casos en los que no siempre se asocia al trabajador con pobreza y desigualdad (Ver Observaciones Participantes - OB 2 y OB 2a).

- **Universidad Nacional:**

En este sector (entradas por la Calle 26 y por la Carrera 30) se pueden observar puestos de comercio informal manejados sobre todo por estudiantes de la misma Universidad. En las entrevistas (Ver Observaciones Participantes - OB 3, 3a y OB 4) se evidencia otra faceta de la economía informal, la del emprendimiento entre los jóvenes vendedores, quienes a razón de sus estudios y tiempo, deben buscar otras alternativas para percibir ingresos, imposible de lograr si tuviesen empleo en una empresa.



Fotografía 10. Fuente: Propia. La Dulcería - UNAL.



Fotografía 11. Fuente: Propia. Postres de la Abuela – UNAL.

Dentro del proceso de transición de la informalidad a la formalización empresarial que se había propuesto anteriormente y de la cual la Cámara de Comercio de Bogotá tiene las herramientas para lograrlo por medio de capacitaciones y acompañamiento directo.

Aunque la economía informal este caracterizada por la baja productividad que es evidente, si esos procesos productivos contaran con inversión y apoyo por parte de las instituciones, la problemática se reduciría. En estos jóvenes hay grandes oportunidades que no se han explorado, porque simplemente se ha olvidado que ser pequeño, no es sinónimo de debilidad, aunque en la actualidad se viva en un capitalismo voraz. Si los jóvenes emprendedores llegaran a tener éxito en sus propuestas empresariales, ellos se convertirían en los empresarios del mañana y serian ellos mismo quienes pasarían a contribuir en la generación de nuevos empleos, algo que se le ha imposibilitado actualmente al mercado laboral en la economía colombiana. (Ver *Carpeta Zona Oriente - Fotografías Universidad Nacional y adicionalmente video 12 “Marcha Patriótica”*)

#### **11.2.4. ZONA CENTRO**

Es la cuna donde convergen los ciudadanos y se convierte en lugar propicio para desarrollar actividades comerciales a bajo costo y especialmente sobre el espacio público<sup>43</sup>.

---

<sup>43</sup> Se menciona de acuerdo a la experiencia vivida en viajes realizados por el autor, para el caso de Perú, Ecuador, Brasil y Bolivia, con respecto a los demás países que conforman el cono sur se acoge a las virtudes de la tecnología para poder apreciarlo.

- **Plaza de Bolívar:**



**Fotografía 12 y 13. Fuente: Propia. Marcha de comerciantes 2 de Julio 2015 en contra de la Ley anticontrabando.**

Según los comerciantes abordados el día de la marcha (Ver fotografía 12 y 13) informan que el proyecto de ley los está atacando de forma directa, porque la intención del Gobierno es que las zonas comerciales como los San Andresitos del país, pasen a manos de los grandes monopolios, así que la aprobación de dicha ley es el inicio de la exclusión de los pequeños comerciantes y del fortalecimiento de los monopolios. (Ver Carpeta Marcha Comerciantes - Fotografías).

### **¿Que Busca la Ley anticontrabando?**

Según la DIAN<sup>44</sup>

- *Prevenir y atacar un problema que impacta la seguridad nacional, el orden público y la estabilidad del aparato productivo colombiano.*
- *Atacar a los grandes contrabandistas.*
- *Otorgar herramientas a instituciones para perseguir eficazmente el contrabando.*

De acuerdo con la DIAN, no buscan atacar a los pequeños comerciantes (en donde también se encuentran representados los VISEP), sino atacar de forma directa a los grandes contrabandistas. Sin embargo es evidente que la ley si los va afectar de cierta manera porque algunos (no todos) comerciantes tienen como proveedores a

<sup>44</sup> Dirección de Impuestos y Aduana Nacionales. Documento completo en: [http://www.dian.gov.co/descargas/normatividad/2014/Proyectos/Proyecto\\_de\\_Ley\\_Anticontrabando.pdf](http://www.dian.gov.co/descargas/normatividad/2014/Proyectos/Proyecto_de_Ley_Anticontrabando.pdf)

contrabandistas. A manera de consideración, en este punto se presenta una gran oportunidad para que la industria nacional se fortalezca y lo pequeños comerciantes comiencen en su mayoría a vender productos nacionales.

Los comerciantes en medio de arengas ese día comunicaban lo siguiente: “Somos comerciantes, no somos delincuentes”. En el siguiente video se puede observar el sentimiento de una madre cabeza de familia. (*Ver video 9*).

El comercio en la economía colombiana representa más de la mitad de los sustentos en los hogares y en parte la ley anticontrabando podría traer beneficios, pero todo proceso de imposición legal se debe brindar con el acompañamiento institucional necesario y que para este caso debería realizarse en el sector de los San Andresitos en el que se informe gran variedad de oportunidades comerciales a las que se pueden acoger en el mercado nacional y así contribuir al crecimiento de la economía. De lo contrario el día en que la ley se ejerza con plenitud se seguirán generando conflictos sociales como se presentó el pasado 17 de septiembre de 2015, en la zona de San Andresito de San José en Bogotá<sup>45</sup>.

- ***Plaza de la Mariposa:***

En la plaza de la mariposa hay presencia de vendedores de minutos y emboladores los cuales cuentan con uniformes: overoles azules oscuros con logos de la Alcaldía Mayor y el IPES, también portan un Carnet que los identifica como personal autorizado para ejercer su labor sobre el espacio público.

Indagando al policía encargado del punto de Policía Móvil ubicado en la zona, informa que el sector se encuentra en Estado de recuperación del espacio público, razón por la cual no puede haber presencia de vendedores informales. En el decreto 98 de 2004, artículo 12 (*Marco Legal*), se expone la prohibición de realizar ventas informales en el espacio público después de haber sido recuperado.

- ***En Las Aguas:***

*Miércoles 26 de Agosto de 2015*

Desde la última visita realizada en la estación de las aguas en la que se presencié un desplazamiento de los VISEP por parte de la Policía (*Ver Video 10*), para la fecha de nuevo se concentraban en la zona a diferencia que había mayor cantidad de artesanos.

En el recorrido por la séptima se presencia de nuevo el camión (que aquel día estaba lleno de mercancías decomisadas) con varios policías ejerciendo labor de patrullaje. De igual manera se presencia como los VISEP al observar el camión toman las debidas

---

<sup>45</sup> Video Noticias City Tv: <https://www.youtube.com/watch?v=d6nyG4Vteko>

precauciones y comienzan a guardar sus productos para intentar alejarse del lugar, otros más osados no se mueven de su sitio de trabajo. (Ver Video 11).

Después del recorrido inicial a la estación de Las Aguas ubicada en la calle 19 con carrera 3 y bajando sentido occidente para doblar por la séptima vía Plaza de Bolívar, se contabilizan 302 puestos ambulantes siendo hasta el momento la muestra más representativa de los VISEP observados en Bogotá, no se tuvieron en cuenta en el muestreo las expresiones artísticas<sup>46</sup> por considerarlas de otra índole.

Llegando a la Plaza de Bolívar se ubican 32 vendedores de los cuales dedican su actividad a la venta de productos como: Bonice y Popetas, Helados - Cream Helado, venta de maíz (Para alimentar palomas), venta de tintos, venta de minutos y emboladores.

Desde la Calle 13 con séptima hasta la Cra. 7 Numero 11-30 (Almacén Éxito - Una cuadra antes de la Plaza de Bolívar) se reducen considerablemente casi que en su totalidad la presencia de VISEP por ser una vía peatonal, la cual se encuentra recuperada. Sin embargo, continúan haciendo presencia los vendedores de loterías.

Con respecto a las estructuras de metal otorgadas por el IPES - REDEP para la venta de productos, se detectaron 22 puntos. Cada punto cuenta con dos "Locales" es decir que la presencia de venta sobre el espacio público bajo estas características suma 44 VISEP reubicados. A lo anterior se suman 30 carpas que conforman una feria artesanal que se ubica junto al Edificio del ICETEX, lo que quiere decir que un total de 74 puntos son los autorizados para comercializar productos por parte de los VISEP, una cifra deficiente si se tiene presente que son más de 330 los puestos que para la fecha se encuentran ejerciendo en la zona y los cuales son motivo de persecución por parte de la Policía. De acuerdo a los VISEP de la zona en un fin de semana o los días de quincena se puede incrementar la presencia de los mismos hasta en un 50%.

#### **11.2.4.1 ENTREVISTAS: En la Carrera 7 con Calle 13, Plaza de Bolívar y Parque Nacional.**

Dentro de la investigación se han encontrado características fundamentales para comprender las dos modalidades informales de venta en las que intervienen de cierta manera empresas como: Quala S.A<sup>47</sup>, Rico Helado de Colombia S.A.S, Cream Helado, entre otras, siendo las mencionadas las más representativas en la Capital Bogotana.

---

<sup>46</sup> Bailes, cuentería, estatuas humanas, fotógrafos, cantantes, músicos, juegos de azar, mimos, entre otros.

<sup>47</sup> Multinacional colombiana de consumo masivo dedicada a la producción y comercialización de productos pertenecientes a las categorías de bebidas, culinarios, cuidado personal, golosinas y congelados. Su sede principal está ubicada en Bogotá y tiene presencia directa en México, República Dominicana, Ecuador, Perú y Guatemala.

## **Tipos de Venta Informal:**

### **a. Venta Independiente:**

Su trabajo es autónomo no tiene que rendir cuentas a ninguna empresa. Es decir no hay ninguna relación aparte de la comercial como un vendedor y consumidor cualquiera.

### **b. Venta Dependiente:**

Deben rendir cuentas a la empresa que les provee los productos. Es decir que a pesar de que no se posee un contrato formal, en algunos casos la empresa trata de darle “seguridad” (Dávivas) al patinador como se denomina en esta modalidad al vendedor ambulante o semiestacionario, que en un pequeño vehículo promociona el producto al consumidor final. La rendición de cuentas se realiza a diario para determinar cuánto porcentaje sobre las ventas le pertenece al patinador, con respecto al pago puede ejercerse a diario o quincenal, de acuerdo a la empresa a la cual represente el patinador. Para el caso de Bonlce y Popetas, Vive 100, no aplica porque ellos compran la mercancía y posteriormente la venden (Venta Independiente).

#### **11.2.4.1.1. Vive 100, Bonlce y Popetas<sup>48</sup>:**

La Visión de la Compañía Quala S.A. publicada en la página web organizacional de la empresa textualmente dice: *En el 2016, Quala Colombia aumentará sus ventas en 100% vs el 2011 alcanzando un BILLÓN de pesos provenientes de:*

- *Ingresar exitosamente a tres nuevas macro categorías con marcas rentables e internacionalizables.*
- *Fortalecer nuestra posición en las macro categorías actuales dominando nuestras categorías estratégicas e incursionando en nuevas.*
- *Explosionar el negocio Bonlce.*

El último Ítem deja que desear, teniendo presente la situación que se observa en las calles. Efectivamente hay que *Explosionar* los productos y marcas para que tengan un reconocimiento en el mercado pero no acosta de la explosión de los patinadores.

La empresa Quala S.A. no es la encargada de la “contratación<sup>49</sup>” de los patinadores (Labor que corre por cuenta de los distribuidores) es evidente que si lo ciudadanos ven a diario en los semáforos, parques y en general en el espacio público los distintivos uniformes que portan los patinadores representando marcas como Vive 100, Bonlce y Popetas, se asume que también están representando una empresa. Los directivos y

---

<sup>48</sup> Productos que pertenecen a la Empresa Quala S.A.

<sup>49</sup> No hay una relación contractual entre empleado y empleador.

ejecutivos de Quala deberían replantear la política de responsabilidad social porque así como son reconocidos como una gran multinacional, también deberían ofrecer garantías al personal que de forma directa o indirectamente está contribuyendo al crecimiento de la compañía por medio de la comercialización de los productos donde los patinadores son la figura más vulnerable de la cadena comercial. Situación que no difiere de los países en que tiene presencia QUALA S.A (*Ver Observaciones Participantes - OB 5, 5a y OB 6*)

Después de la *Entrevista 6*, Heider y Dina, mencionan que deben pagar un arriendo diario de 14 mil pesos en el Barrio Santa Fe, porque hace tres meses llegaron a Bogotá provenientes de Montería y no han podido conseguir un empleo estable, situación que se complica porque Heider no cuenta con libreta militar.

#### **11.2.4.1.2. Rico Helado:**

Una de las patinadoras “Doña María” da a conocer que la empresa Rico Helado de Colombia S.A.S les da beneficios como: la posibilidad de acceder a un crédito, capacitaciones cada tres meses en manipulación de alimentos y los invitan un día completo a conocer los procesos de producción del helado.

Revela que sus ganancias por helado vendido son del 50% valor que les pagan cada 15 días. En las mañanas los surten de productos y si en horas de la tarde (para disminuir el riesgo de robo) cuentan con una cantidad considerable de dinero, es posible que llamen al Coordinador de ventas sectorial para que les reciba el dinero. (*Ver Observaciones Participantes - OB 7*)

Si se antojan de un helado pueden comérselo, sin que después se lo vayan a descontar del pago. Al parecer Rico Helado es la mejor opción para trabajar como VISEP dependiente por los ingresos que se pueden percibir y por algunos beneficios, recalcando que todo empleo decente debe poseer condiciones de seguridad social estables para el empleado, ya que para el caso de la Sra. María y de muchos VISEP en Bogotá que pertenecen a la tercera edad, se hace necesario tener una pensión para poder continuar con sus vidas en el momento en que ya no puedan salir a las calles a rebuscarse el diario vivir.

Hasta el momento se puede decir de forma general, que este tipo de trabajo informal es muy variable, como hay días en que les puede ir bien y ganarse hasta 50 mil pesos, al siguiente día, pueden llegar a ganarse 5 mil o 10 mil pesos. Hasta el momento en Rico Helado se puede observar lo que puede denominarse una relación laboral entre empleado y empleador de forma verbal, porque no hay un contrato formal. Pero evidentemente no se observa la situación tan vulnerable que deben afrontar los patinadores de las demás marcas.

Es decir que en las situaciones descritas se observa por una lado la intensión de las empresas o agentes (dentro de la cadena de distribución) por aumentar las ventas sin importar el bienestar de los empleados y por otro, la intensión de querer retribuir con “beneficios” la labor que ejercen los patinadores.

***Ganancias de productos anteriormente mencionados: (Por unidad vendida)***

- Rico Helado: El 50% del valor del Helado. Lo mínimo 500 pesos y máximo 1250 pesos.
- Vive 100 grande: 450 pesos. Vive 100 Pequeño: 300 pesos.
- Cream Helado: Depende el helado 200, 300 o 500 pesos.
- Popetas: 150 pesos.

**11.2.5. ZONA SUR**

- ***Mundo Aventura:***

Es en la Zona sur se observa una Oficina del IPES junto a la estación de Transmilenio de Mundo Aventura:



***Fotografía 14. Fuente: Propia. Puntos de Información del IPES. Descrito en el Marco Legal.***

El día 10 de agosto de 2015 en Plaza de las Américas la mayor incidencia de informalidad sobre el espacio público del sector se concentra en la Carrera 19 con calle 17 sur siendo la calle con mayor afluencia de personas. Allí se ubican 12 puestos habilitados por el IPES, en una feria artesanal. En toda la zona que bordea el frente del Centro Comercial Plaza de las Américas hacia la Avenida Boyacá se pueden presenciar 90 VISEP. (Ver carpeta Zona Sur – Fotografías Plaza de las Américas)

- **Bosa Centro:**

El 28 de Julio de 2015, desde El éxito en la Carrera 78 sur con Calle 65 sur - 39 hasta la Carrera 80ª con Calle 65 sur - 18, se presencia un total de 73 VISEP en la zona. Las manzanas aledañas a la avenida principal concentran puntos de venta ambulante por ser el principal punto de comercio en Bosa. La particularidad de esta zona de acuerdo a los comentarios de los VISEP es que la policía solo les permite vender en una acera.



**Fotografía 15.** Fuente: Propia. Los VICEP en Bosa Centro.

En la fotografía se observa que al costado derecho de la calle se encuentra junto al poste un vendedor ambulante, muy probablemente no estaba enterado de la medida policial. (Ver carpeta Zona Sur – Fotografías Bosa Centro)

- **Venecia:**



**Fotografía 16.** Fuente: Propia. Los VISEP en Venecia.

El 28 de julio de 2015, sobre la Calle 45ª sur con Avenida 68, siendo la calle principal, por ambos costados se presencian 110 puestos ambulantes sobre el medio día. (Ver carpeta Zona Sur – Fotografías Venecia)

- **Calle 40 sur: (Localidad Uribe Uribe)**



**Fotografía 17. Fuente: Propia. Una sonrisa del trabajo Infantil Calle 40 sur.**

Después de exponer en el mercado laboral colombiano, *Un problema más... El trabajo infantil*, se buscaba una fotografía que ilustrara realmente esta problemática, por ejemplo en Corabastos de donde algunos VISEP informan la presencia de niños trabajando como “cotereros” (cargadores de bultos). Sin embargo, David es muestra de que sin importar la edad, dejando a un lado la pena y aún más el qué dirán, a su corta edad no le cuesta ayudar a su padre con la venta de dulces. De forma fluida con una sonrisa David lo logra. Ofrece colombinas, gomitas, chicles, entre otros productos al menudeo, a cualquier persona que se encuentra en el paradero de los alimentadores en la estación de Transmilenio de la Calle 40 sur.

Es admirable la situación de este Joven que a su corta edad ya inconscientemente se enfrenta a las injusticias del mercado laboral. David no debería estar trabajando, su derecho y deber es estar en un colegio formándose. Otras de las características notorias en David son la decencia que le ha inculcado su padre y un gran carisma ante la vida. (Ver carpeta Zona Sur – Fotografías Restrepo)

## 12. SOBRE EL ESPACIO PÚBLICO:

De acuerdo al apartado anterior el vendedor informal al ejercer su actividad comercial es visto dentro del ámbito constitucional como un actor que priva a los demás ciudadanos del disfrute del espacio público el cual es adquirido por derecho.

El reto que tiene el estado para ejercer programas y políticas que permitan la preservación del espacio público, radica en la inclusión de los VISEP dentro del desarrollo social, económico y cultural, de tal manera que se respeten los demás mandatos constitucionales y que el desalojo del VISEP por parte de las autoridades como la policía (conforme debido proceso) no prive a la población vulnerable de acceder a una fuente de recurso económico aunque sea fundamentada en la economía informal, acción que se hace necesaria ante la falta de oportunidades e insuficiencia de la creación de puestos de trabajo en el sector formal.

Una de las principales problemáticas que se derivan de la mala utilización del espacio público es el comercio informal realizado por los VISEP, por lo que la ciudad debe asumir altos costos, no solo económicos, sino sociales y ambientales.

Algunos de los impactos generados por el ejercicio de la actividad del VISEP son:

- Privación del derecho al disfrute del espacio público de los demás ciudadanos.
- Propensión a la inseguridad en aquellos sectores con presencia de VISEP.
- Contaminación residual, auditiva y visual.
- Obstaculización del tránsito peatonal y vehicular.
- Competencia desleal. (Comercio Formal Vs Comercio Informal)
- El comercio formal se ve afectado por la venta informal, lo que ocasiona una grave repercusión en las ventas (disminución) ya que se ha de suponer que el comercio formal es generadora de empleos formales.
- Modificación indebida del espacio público. (*Ver Fotografías Portal Suba*)

Lo que podría convertirse en positivo conforme al acompañamiento de los VISEP por parte de instituciones y autoridades encargadas:

- Inclusión social.
- Transición de la formalización laboral y empresarial, por medio del acceso a oportunidades.
- Realización de aportes sociales por parte de los VISEP.
- Apoyo por parte de los VISEP en términos de seguridad en acción mancomunada con la Policía.
- Transformación social en la búsqueda del bien común por medio del aprovechamiento del espacio público, partiendo del derecho al trabajo.

- La cooperación entre los VISEP podría generar cadenas productivas.

En conclusión para este apartado *Sobre el Espacio Público* se puede afirmar que la economía informal a pesar de ser considerada por su naturaleza una falla del mercado laboral por la insuficiencia en la creación de empleos decentes y aunque constitucionalmente (*Ver marco legal*) sea vista como un aspecto negativo que afecta el bien común en cuanto al disfrute del espacio público, hay que reconocer que precisamente es la economía informal la que actúa como catalizador ante la falta de oportunidades en el sector formal (idea que fue reforzada con índices en el apartado de mercado laboral colombiano) convirtiéndose así el comercio informal como la alternativa casi que inmediata para poder subsistir y no caer en la pobreza extrema.

### 13. INFORMALIDAD EN SAN ANDRESITO DE SAN JOSÉ:

*“La inmensa mayoría de la población de muchos países del Tercer Mundo se gana la vida a través de una u otra forma de autoempleo. Como desconocen como encajar a esos individuos en su marco analítico, los economistas los meten en una especie de cajón de sastre al que le llaman “sector informal”. Pero lo que realmente representa ese sector informal es el esfuerzo de muchas personas por crear sus propios puestos de trabajo. Yo prefiero llamarla “Economía Popular”. Cualquier economista que tuviera un conocimiento real de la sociedad se habría ofrecido para incrementar la eficiencia de esa economía popular, en lugar de debilitarla”*

*Muhammad Yunus.*

Cuando en 1917 se abrieron las puertas de la estación de transporte público La Sabana, trajo consigo los inicios del auge comercial por ser un punto de gran flujo peatonal, debido a que los habitantes se desplazaban a las diferentes zonas de la ciudad hacia sus trabajos y con el paso del tiempo se conformó un conglomerado de comerciantes los cuales denominarían al sector como se le conoce en nuestros días: *San Andresito de San José*. Convirtiéndose en el sector comercial más diversificado de Bogotá, allí se puede comprar diversos bienes o servicios a bajo precio y todo se encuentra a la mano. Se puede decir que si no lo encuentra en San Andresito, no existe en la ciudad. Así, el sector se convirtió en un punto de reconocimiento comercial por los Bogotanos, aunque siempre se tiene ese sin sabor de la calidad de los productos... Cuando se va a San Andresito hay que tener *malicia indígena*<sup>50</sup> para comprar. Es evidente que la característica principal de San Andresito es que cuando se realizan las compras, al final de cada transacción no se recibe una factura en la que se identifique el IVA<sup>51</sup> lo que quiere decir que el comercio no se ve regulado por la

<sup>50</sup> Expresión que hace referencia: a que nada nos queda grande, que si no lo sabemos, nos las ingeniamos.

<sup>51</sup> Impuesto de Valor agregado sobre las ventas. En Colombia del 16 por ciento.

modalidad de impuestos a las ventas y como efecto, a escala macroeconómica, el Estado deja de percibir impuestos que deben ser destinados al bienestar de la población. Aun así, siendo la evasión de impuestos un factor que determina el bajo precio y posteriormente el porqué de la gran acogida que ha tenido esta modalidad de comercio, los ciudadanos tienen a San Andresito como una de las mejores opciones para realizar sus compras.

Partiendo del reconocimiento del sector como zona comercial<sup>52</sup> y de su pertenencia a la localidad de Los Mártires, la segunda característica de San Andresito de San José es que si no se encuentra en los establecimientos comerciales lo que se está buscando, se puede correr con la suerte de encontrarlo a un menor precio en los puestos de vendedores informales que se ubican sobre el espacio público. De esta manera ante la falta de regulación por parte del estado desde los inicios del comercio en este sector (cuando se le atribuía el control a los paramilitares) y hasta ahora donde los comerciantes de la zona afirman que esos fueron tiempos pasados y que ya no hay mayor incidencia de ese grupo militar, pero sí de Bandas Criminales.

La informalidad en la zona se encuentra caracterizada por la evasión de impuestos por parte de los locales comerciales (enfoque institucionalista), pero ese es un tema que se menciona, mas no es motivo de esta investigación, lo que realmente se quiere resaltar es al protagonista de esta historia, el vendedor informal que ejerce su actividad comercial sobre el espacio público (VISEP) porque él no está pensando en evadir impuestos (en la gran mayoría de casos), pero lo que sí se puede asegurar es que la incertidumbre se apodera de él cada mañana antes de comenzar su jornada de trabajo, reitero él no está pensando en evadir impuestos, él está pensando en subsistir, en llevar un sustento diariamente a su hogar.

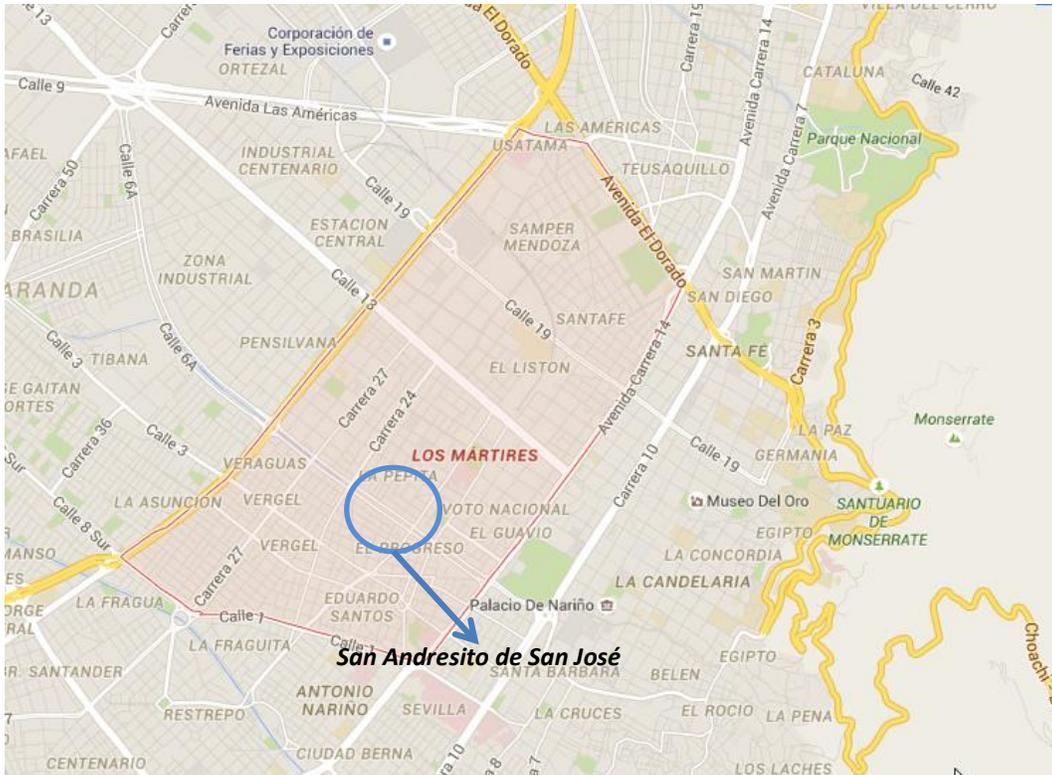
**Ubicación territorial:** Los mártires es la localidad numero 14 dentro de las 20, que conforman a la ciudad de Bogotá D.C, la administración pública está a cargo del Alcalde local Diego Ricardo Piñeros Nieto (2015)

Limita al;

- Norte: Diagonal 22 y Avenida El Dorado, con la localidad de Teusaquillo.
- Sur: Calle Octava Sur y Avenida Primera, con la localidad de Antonio Nariño.
- Este: Avenida Caracas, con la localidad de Santafé.
- Oeste: Avenida Norte-Quito-Sur con la localidad de Puente Aranda.

---

<sup>52</sup> En la que se movilizan más de un millón doscientas mil personas a diario en la localidad de mártires. Fuente: ALCALDIA MAYOR.

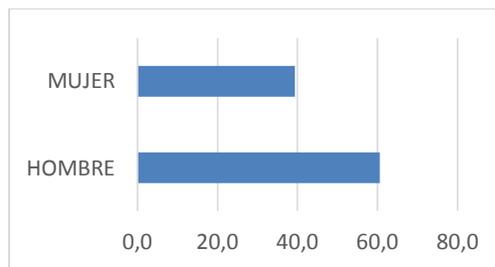


**Fotografía 18.** Mapa de Localidad de Los mártires, obtenido de Google Maps, se realiza ubicación de San Andresito de San José.

Por medio de la Encuesta: **CARACTERIZACIÓN DEL TRABAJADOR INFORMAL: Encuesta Económico-social de trabajadores independientes que ejercen su actividad comercial sobre el espacio público en San Andresito de San José. (Bogotá D.C)** (Encuesta propia- Ver anexo 3) se encontraron los siguientes resultados:

**Nota:** Todas las tablas que se presentaran a continuación reflejan resultados en porcentajes a excepción de las preguntas 23, 36 y 37, que aparecen en frecuencia de respuesta.

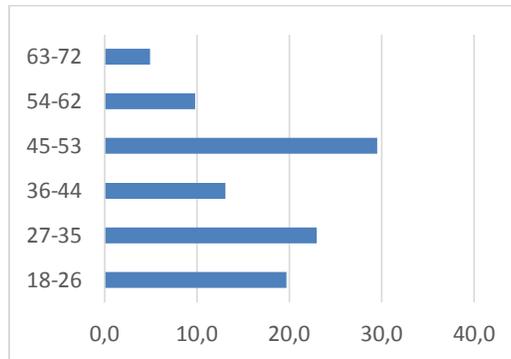
**1. Sexo:**



**Gráfico 12.** Indicador sobre Sexo. Fuente propia.

La encuesta arroja que los hombres representan el 60,7% de los encuestados y las mujeres el 39,3% restante. Situación similar a la que se experimenta en la ciudad de Armenia con (66%) que representa a los hombres (Pérez & Arias, 2010). Se puede deducir que los hombres son más arriesgados para tomar la decisión de pertenecer a la economía informal.

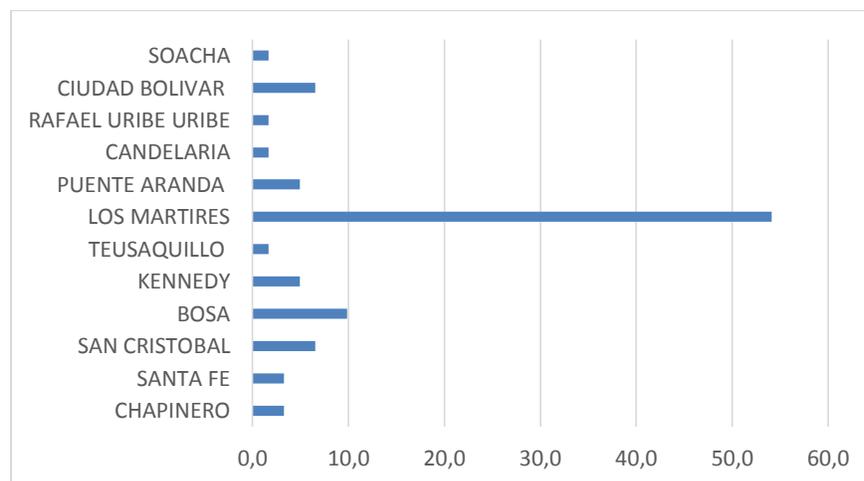
## 2. Edades:



**Gráfico 13. Indicador sobre Edades. Fuente propia.**

Los VISEP que pertenecen a las edades entre 45 y 53 años suman un 29,5%, seguido del 23% con edades entre los 27 a 35 años, y en el tercer lugar con un 19,7% edades entre los 18 y 27 años. Resultados que en comparación a la Región Antioqueña, donde el rango de edades en que se encuentra la mayor participación en la economía informal esta entre 21 y 35 años representando el 47,1% de los encuestados. (*Estado del arte*)

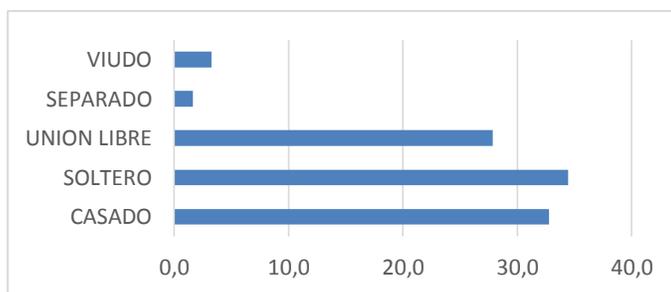
## 3. Localidades en las que viven los VISEP:



**Gráfico 14. Indicador sobre Localidades donde habitan VISEP. Fuente propia.**

La localidad de los mártires ocupa el primer lugar en donde habitan los VISEP representando un 54,1% (de acuerdo a la cercanía de su vivienda con el punto donde ejerce la venta informal), seguido de Bosa con 9,8%, San Cristóbal y Ciudad Bolívar comparten la misma tasa de 6,6%.

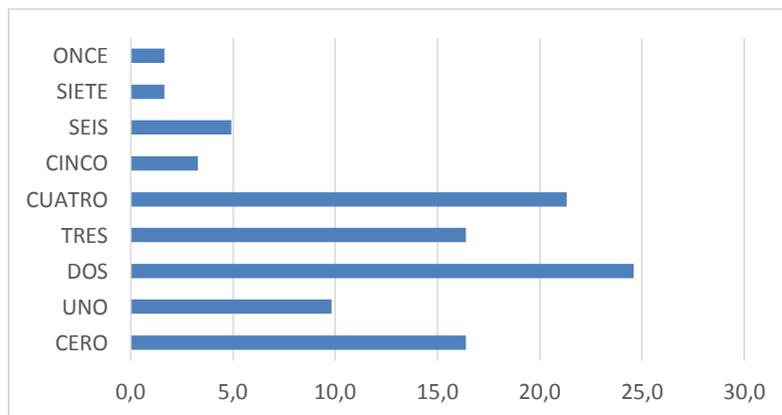
#### 4. Estado Civil:



**Gráfico 15. Indicador Estado Civil. Fuente propia.**

Con respecto al estado civil de mayor participación se encuentran solteros el 34,4% de los VISEP, seguido de casado en un 32,8% y en el tercer lugar Unión Libre con el 27,9%. Para los últimos dos estados civiles agrupándolos suman 50,7% lo que refleja la responsabilidad familiar que tienen los encuestados de contribuir económicamente en sus hogares.

#### 5. Número de Hijos:



**Gráfico 16. Indicador Número Hijos. Fuente propia.**

Los encuestados reportan en su mayoría tener dos hijos representando el 24,6%, cuatro hijos 21,3%, tres hijos 16,4%, por su parte los que no tienen hijos representan el 16,4% y curiosamente una persona reporto tener 11 hijos (1,6%). Más del 80% de los encuestados revela tener hijos.

## 6. Tipo de Vivienda:

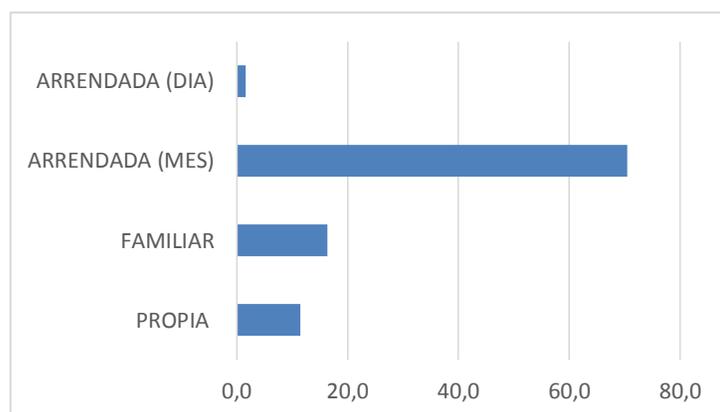


Gráfico 17. Indicador Tipo Vivienda. Fuente propia.

Con respecto al tipo de vivienda que predomina en los encuestados, la primera posición es para los que habitan en Arriendo mensual con una participación del 70,5%, seguido de la Vivienda familiar con un 16,4% y los que poseen vivienda propia un 11,5%.

## 7. Número de personas con las que habita:

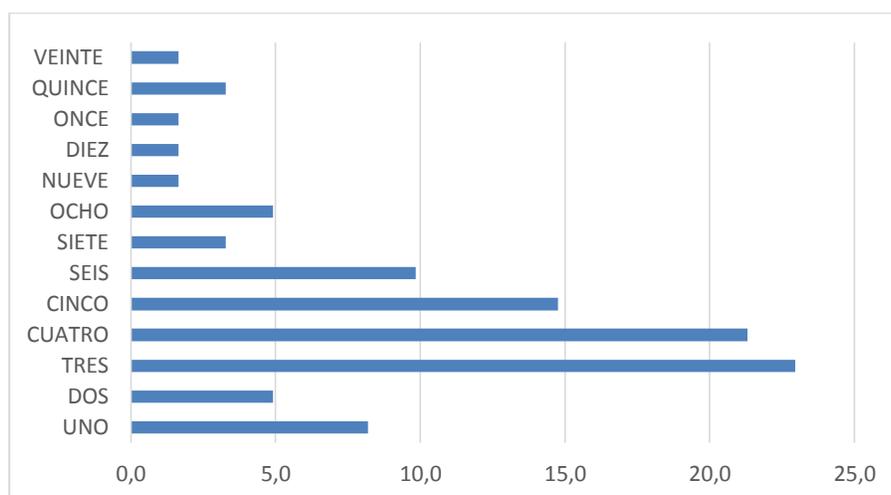


Gráfico 18. Indicador Numero personas con quien habita. Fuente propia.

Cuando se les pregunto a los VISEP el número de personas con las que habitaban, el 23% revelo vivir con tres personas, seguido del 21,3% que representa cuatro personas, el 14,8% equivale a cinco personas. Por su parte tres personas informan vivir con más de 15 personas en el lugar donde habitan, cifra que hace referencia al arriendo de habitaciones tipo vecindad.

## 8. Último nivel educativo alcanzado:

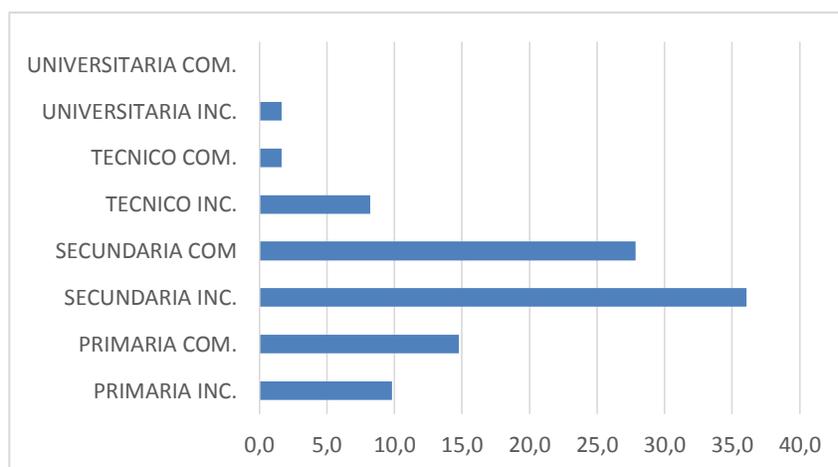


Gráfico 19. Indicador Nivel educativo. Fuente propia.

La característica general de los encuestados en cuanto al nivel educativo alcanzado es que se formaron hasta la secundaria pero no la culminaron, representando un 36,1%, seguido de secundaria completa con el 27,9%, primaria completa 14,8%, primaria incompleta 9,8%. Siete de los encuestados informan estar cursando programas técnicos y profesionales, representando un 11,4% de total.

Haciendo referencia a (Dicelis & Dueñas, 2014) en la educación el aumento en un año cursado reduce la probabilidad de pertenecer al sector informal en 0.51%, para el caso de chapinero. Compartiendo su argumento el factor que evidentemente puede reducir la posibilidad de decidir pertenecer al sector informal es la educación, razón por la cual se debe atacar esta problemática aumentando la cobertura y la calidad en la educación que se le instruye a la niñez principalmente desde los hogares y posteriormente en las instituciones públicas o privadas.

Con respecto al 11,4% que representa a los jóvenes que tienen el ánimo de formarse profesionalmente, algunos comentarios al respecto es que ellos no hallan favorables las disposiciones que aparecen en el Código Sustantivo de trabajo, donde se terceriza el empleo en Colombia (*Art.34, 35 y 36. Marco legal*). Consideran que esa relación de intermediación entre Empresa, Outsourcing (Temporal) y trabajador, lo único que busca es disminuir los costos en la contratación de empleados y no contribuye a la generación de empleos, razón por la cual se hacen más vulnerables por su edad en la búsqueda de un trabajo decente.

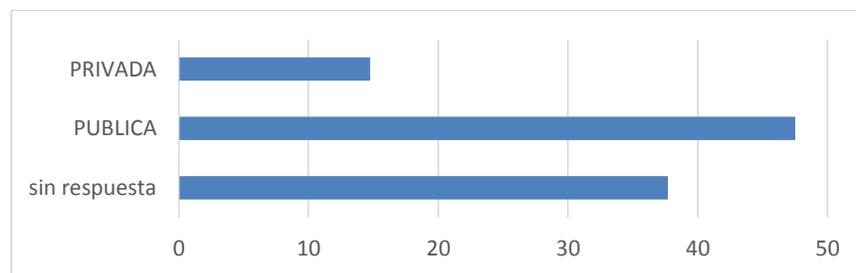
En Colombia un joven sin empleo se expone a diversos riesgos que debe afrontar en la sociedad. Más que un riesgo “el rebusque” se convirtió en necesidad y generalmente se da cuando se tiene conciencia que hay que suplir necesidades a las cuales padres o familiares encargados no les pueden hacer frente por eso se considera una actividad

económica de subsistencia y siendo generalizada se convierte en la ya denominada Economía Informal. Se hace necesario tomar en consideración cuando el desempleo también afecta a la juventud de forma negativa por su naturaleza, pues corren el riesgo de entrar al mundo de las drogas, robo, sicariato, prostitución, a pertenecer a pandillas donde encuentran de cierta manera el afecto que no se les brinda en los hogares (generalmente para el caso de las clases sociales menos favorecida) y que posteriormente esas agrupaciones pueden evolucionar a bandas criminales, otros formaran parte de las filas de organizaciones terroristas bajo ideologías falsas, y en el peor o mejor de los casos se convertirán en padres prematuros a causa de un embarazo no deseado, lo que se está generando con esta problemática es una cadena de necesidades que viviendo en precariedad no permite encontrar una salida ante la pobreza y todo por falta de un empleo digno.

Considérese el alto costo social que se debe asumir a falta de empleo decente para los jóvenes que se suponen serán la generación productiva del mañana y esperemos que no “la generación perdida”, pues al no corregir la situación indudablemente se incrementará el costo. Los países en desarrollo, especialmente en Latinoamérica han destinado un mayor esfuerzo a mejorar los niveles educativos desde temprana edad, pero de nada sirve invertir en educación y no generar empleos para aquellos jóvenes profesionales, técnicos, tecnólogos y bachilleres que se aventuran en el mercado laboral y para los últimos en la mayoría de casos se embarcan en la búsqueda de su primer empleo, al no conseguirlo, el estado no recibe las contribuciones al sistema de seguridad social y por ende pierden participaciones representativa en dicha inversión y por otro lado aumenta el gasto en programas correctivos para la prevención del uso de drogas y reinserción a la vida social para el caso de los integrantes de grupos marginales guerrilleros, entre otras problemáticas.

Una razón sólida para que los jóvenes no se aparten del mercado laboral por el desaliento, debería centrarse en el fortalecimiento de La Ley de primer empleo con garantías reales, donde efectivamente se creen empleos decentes destinados especialmente al aumento de la productividad de la juventud.

## 9. Educación de los hijos por tipo de Institución:



**Gráfico 20.** Indicador Educación de hijos según tipo de Institución. Fuente propia.

De los encuestados que informaron tener hijos, reportan que sus hijos actualmente estudian, representando el (59%) y con respecto a las instituciones en las que se forman, en su mayoría son públicas con un 47,5% y en instituciones privadas 14,7%. El ítem sin respuesta, representa el 37,7% que hace referencia a los hijos que ya culminaron sus estudios básicos y por esa razón no responden. Es decir que la educación pública es una solución muy favorable para aquellos padres que no cuentan con los recursos para Inscribir a sus hijos en instituciones privadas.

#### 10. Tipo de vendedor:

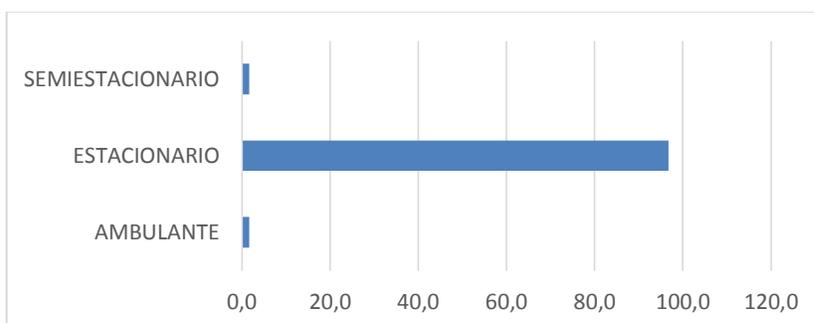


Gráfico 21. Indicador Tipo de vendedor. Fuente propia.

El 96% de los encuestados son VISEP Estacionarios. Seguido de 1,6% semiestacionario y 1,6% que representa a los vendedores ambulantes.

#### 11. Modalidad de trabajo:

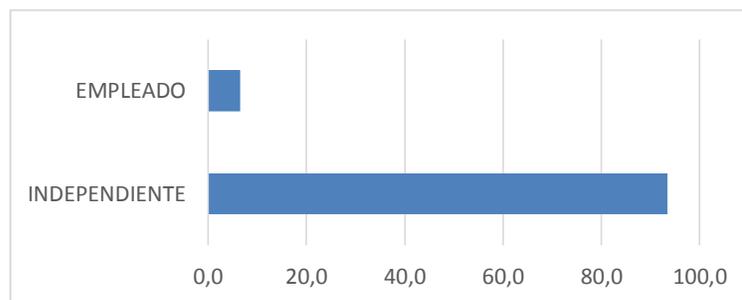


Gráfico 22. Indicador Modalidad trabajo. Fuente propia.

Los encuestados reportan realizar su actividad comercial bajo la modalidad de autoempleo con un 93,4% es decir, que son propietarios del negocio. El 6,6% hace referencia al trabajador informal empleado, donde generalmente el propietario del negocio es un familiar o persona cercana.

## 12. Tiempo que dedica a su trabajo diariamente:

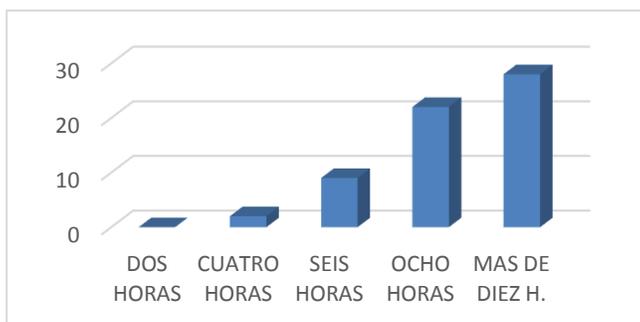


Gráfico 23. Tiempo trabajo diario. Respuesta en frecuencia. Fuente propia.

El 45,9% de los VISEP dedican más de diez horas diarias para el desarrollo de su actividad comercial, seguido de ocho horas con 36,1%, y seis horas por 14,8%. De acuerdo a sus comentarios, deciden el tiempo que dedicaran al trabajo, siendo este un gran beneficio al momento de presentárseles alguna urgencia, sin embargo se presencia que esa cantidad de horas son necesarias para poder contar con un ingreso promedio.

## 13. Tiempo que lleva en la Economía Informal:

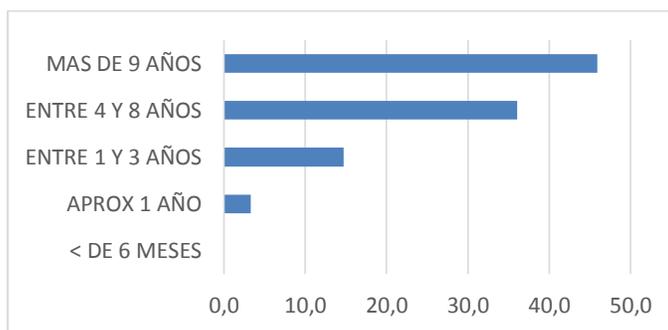


Gráfico 24. Indicador Duración en la Economía Informal. Fuente propia.

De acuerdo al tiempo de experiencia en la Economía Informal el 45,9% reporta más de 9 años. El 36,1% respondió entre 4 y 8 años y el 14,8% informa permanecer entre 1 y 3 años a la Economía Informal. Es decir que para el primer porcentaje suman 33 las personas que reportan llevar una larga duración con su actividad actual oscilando de 10 hasta 45 años. Lo que evidentemente refleja que la Informalidad es problema estructural que para el sector de San Andresito data de la década de 1960 de acuerdo a la información suministrada por los VISEP.

#### 14. Productos que vende:

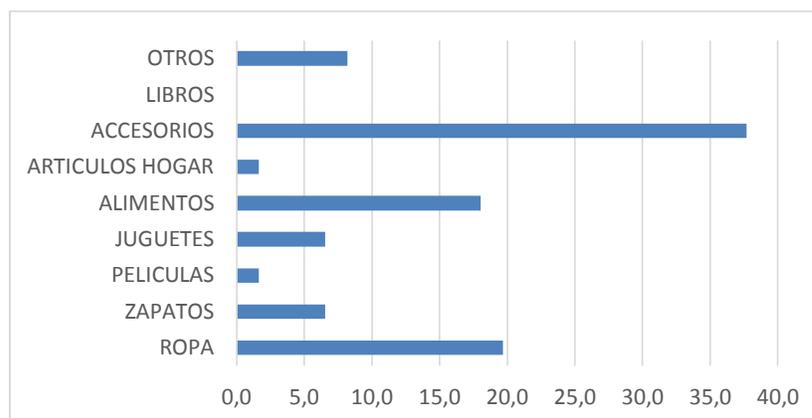


Gráfico 25. Indicador Productos que vende. Fuente propia.

En su mayoría los VISEP pertenecientes al sector de San Andresito de San José se caracterizan por vender productos como los Accesorios que incluyen: gafas, relojes, maletines, sumando el 37,7%, seguido de ropa con un 19,7% y alimentos con un 18%.

#### 15. Productor o comerciante:

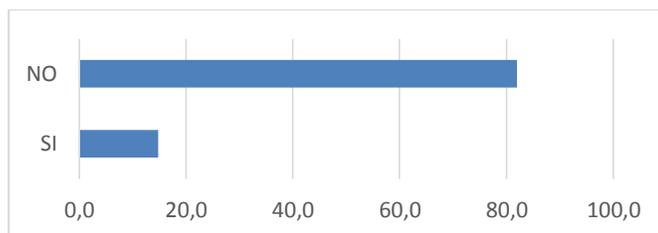


Gráfico 26. Indicador Productor o comerciante. Fuente propia.

Ante la pregunta de si produce lo que vende, los encuestados reportan que su actividad se basa en el comercio 82% y no en la producción. Por su parte los que producen suman 14,8% pertenecientes a productos alimenticios y productos para el hogar.

#### 16. Consideración de mejor temporada para ventas:

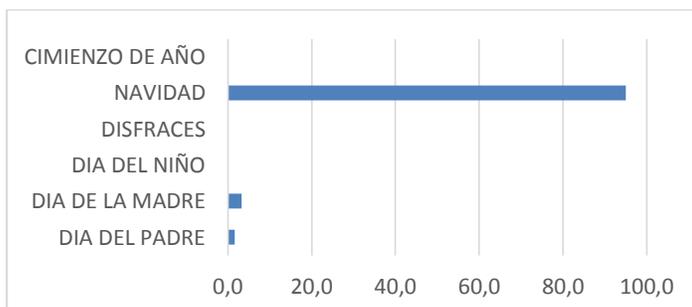


Gráfico 27. Indicador Mejor temporada ventas. Fuente propia.

Esta pregunta se realiza, no para determinar cuál es la temporada de mayores ventas, que efectivamente es Navidad con un 95,1%, si no para conocer en que temporada del año es factible que las instituciones puedan presentar nuevas alternativas de reubicación a los VISEP o porque no, verdaderas soluciones de formalización y en consideración a los resultados las mejores opciones serian a comienzo de año, en abril, mayo o septiembre, ya que para estas temporadas las ventas no son representativas.

### 17. Adecuación de ventas para temporadas:

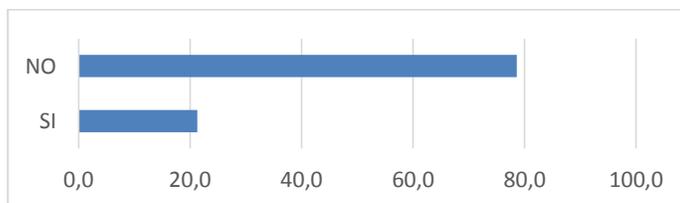


Gráfico 28. Indicador Adecuación ventas. Fuente propia.

Los encuestados informan que dedican sus esfuerzos para vender los mismos productos a lo largo del año, representando un 78,7% y por su parte el 21,3% efectivamente adecua sus ventas para aprovechar las temporadas y así adaptarse a los cambios que experimenta el comercio para esas temporadas.

### 18. Ganancia diaria:

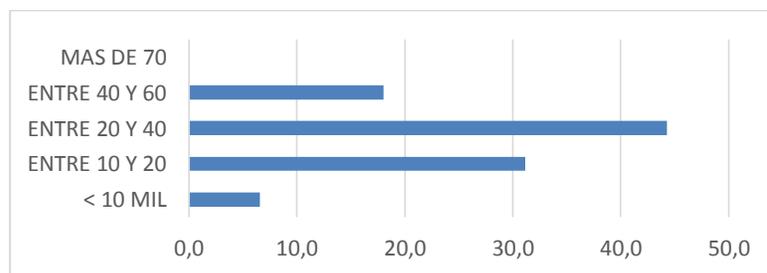


Gráfico 29. Indicador Ganancia diaria. Fuente propia.

Con respecto a las ganancias el 44,3% revela ganarse aproximadamente entre 20 y 40 mil pesos, seguido del 31,1% que se gana entre 10 y 20 mil pesos y en el tercer puesto el 18% considera ganancias entre 40 y 60 mil pesos diarios, para estos últimos sus actividades se centran en la venta de accesorios como relojes y gafas de imitación (Muy aproximadas a las originales). Por su parte 4 personas reportaron ganarse menos de 10 mil pesos diarios, siendo estos los casos más traumáticos en San Andresito de San José. “Lucho” como le dicen en el sector vende dulces, bebidas y cigarrillos sobre un coche de bebe, se le nota un gran descontento sobre la administración de la ciudad y en general del estado; plantea seis soluciones que llevaría dentro de su plan de gobierno si fuera Alcalde: 1. Aseo, 2. Indigentes, 3. Presos, 4. Políticos Corruptos, 5. Pandillas, 6. Tren de carga y cercanías. Explica cada uno de los anteriores puntos, que

suenan muy interesantes. No se exponen porque se planea una actividad que sería enriquecedora para el programa de economía en la Universidad Piloto de Colombia.

### 19. Ganancia mensual:

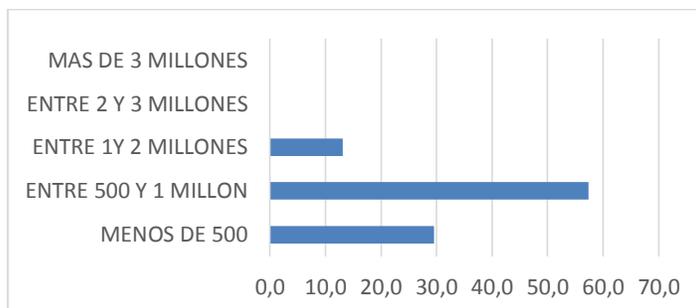


Gráfico 30. Indicador Ganancia Mensual. Fuente propia.

El 57,4% de los encuestados responden ganarse entre 500 mil y 1 millón de pesos (pero el rango que está más próximo a los 500 y 700 mil pesos). El 29,5% informa ganancias por menos de 500 mil pesos al mes y por último el 13,1% informa percibir ganancias entre 1 y 2 millones de pesos. Lo que evidentemente refleja que los ingresos que perciben en general los VISEP son de Subsistencia, si considera que el salario mínimo actual está en 644.350 pesos, pero que a diferencia del salario mínimo no cuenta con la seguridad social. El SMLV puede sumar 1'065.553 pesos. (Ver anexo 1)

### 20. Cuenta con los siguientes Ítems:



Gráfico 31. Indicador Otros Ingresos. Fuente propia.

Al preguntarle a los encuestados si contaban con otro trabajo el 65,6% respondió que no, con respecto al Ítem Otros Ingresos el 18% respondió que si poseía ingresos que usualmente son realizados por la pareja con la que convive. En el Ítem *cuenta con algún subsidio del Estado* el 3,3% respondió que sí y para el último Ítem de ahorros, tan solo el 11,5% del total, toma una parte de sus ingresos como previsión, justificando que el dinero no les alcanza para darse ese lujo.

## 21. Acceso a crédito:



Gráfico 32. Indicador Acceso a Crédito. Fuente propia.

El 60,7% de los encuestados no cuenta con ningún crédito, el 39,3% restante informo contar con créditos donde los solicitan a Bancos Comerciales (33,7%) y gota a gota (66,7%). Esta situación se debe a que las personas no cuentan con historiales crediticios favorables para solicitar créditos a las entidades financieras, al estar reportados en Datacrédito. Situación que suma un riesgo adicional al que los VISEP se deben enfrentar si no realizan sus aportes diarios al gota a gota.

Un VISEP informa que tenía un local en uno de los centros comerciales del sector ya hace más de 15 años, en ese entonces de buena voluntad acepto servirle de fiador a dos de sus empleados. Después de un tiempo los “mensajeros” del gota a gota iban en moto para que él les pagara la deuda, ya que los empleados no querían pagar. A la semana siguiente, los empleados no volvieron a trabajar y él se quedó con esa deuda, siendo una de estas razones por la cual perdió su negocio, viéndose en la necesidad de incursionar en la economía informal.

## 22. Personas a cargo:

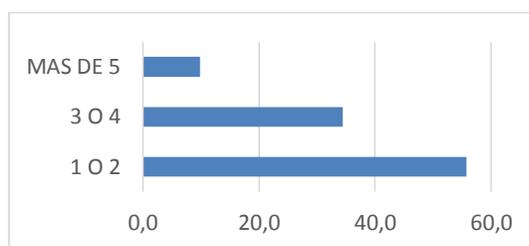


Gráfico 33. Indicador Personas a cargo. Fuente propia.

El 55,7% reporta tener a cargo entre 1 y 2 personas, seguido del 34,4% que representa el cuidado de 3 a 4 personas y por último el 9,8% que hace referencia a más de 5 personas a cargo. Los parentescos que predominan son el conyugue e/o hijos, motivaciones que hacen que los VISEP dediquen la mayor parte de su tiempo al comercio y así conseguir recursos para el diario vivir. El permanecer todo un día trabajando no garantiza un ingreso representativo, pues de acuerdo a “Lucho” hay días en que puede trabajar más de 12 horas y llega a su casa con 5.000 pesos.

### 23. Aportes a Seguridad social:

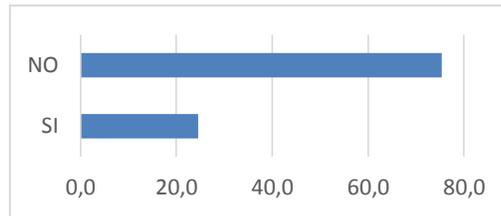


Gráfico 34. Indicador Seguridad Social. Fuente propia.

El 75,4% reporta estar desvinculado del sistema de seguridad social, el 24,6% se encuentra protegido en cuanto a salud, donde realiza cotización o se encuentra como beneficiario del algún familiar de primer grado.

### 24. Acogidos por el SISBEN:

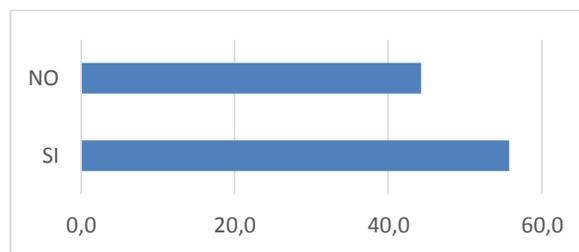


Gráfico 35. Indicador Acceso SISBEN. Fuente propia.

En la pregunta anterior las personas que se acogen a salud en EPS's, tomaron la decisión de hacerlo ante el ineficiente servicio del SISBEN y porque contaban con los recursos para hacerlo. Con respecto a los encuestados que se encuentran protegidos bajo el SISBEN representan el 55,7%, (sistema que no se caracteriza por la calidad en sus servicios pero que de alguna manera se encuentran protegidos en comparación a otros VISEP que se encuentran a la deriva, sin ningún tipo de seguridad). El SISBEN “protege” a la población entre los estratos 1 y 2 (de acuerdo a su puntuación). Debe considerarse como determina el SISBEN si la persona ya no es apta para ser acogido al Sistema, como le sucedió a uno de los VISEP, según sus relatos.

### 25. Intención empresarial:

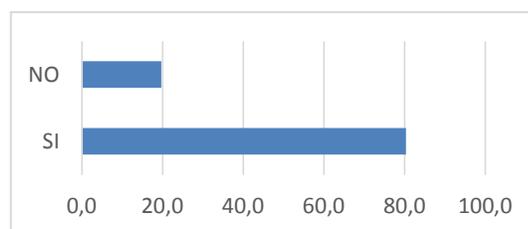


Gráfico 36. Indicador Cultura Empresarial. Fuente propia.

El 80,3% de los VISEP no pierden la esperanza en que sus actividades comerciales sean el inicio a la formalización empresarial. Por su parte el 19,7 % responde no tener la intención de ser empresario. En comparación a la región antioqueña donde se evidencio presencia de un arraigo cultural por el espíritu empresarial, la solidaridad y el apoyo a sus semejantes (*Estado del Arte*), si bien no se detecta esa cultura empresarial para el caso Bogotano, si se puede evidenciar la noción que tienen los VISEP por fortalecer sus negocios. Comparten con los antioqueños la solidaridad, la amistad entre compañeros y brindar una mano amiga a quien lo necesita.

## 26. Familiares Informales:

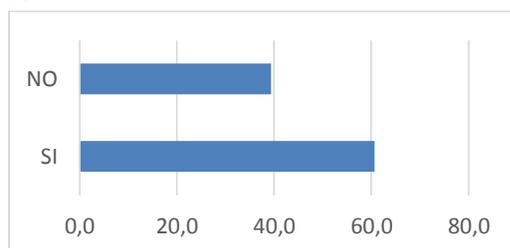


Gráfico 37. Indicador Familiares Informales. Fuente propia.

El 60,7% de los encuestados afirma que cuenta con familiares trabajando en la economía informal, en los que se encuentran los hermanos con el 27,9%, padres sumando 9,8%, al igual que Esposa(o) con 9,8%. En la zona hace presencia una familia de ecuatorianos provenientes de un pueblo a las cercanías de Otavalo (Ecuador) y que en total sumaban 5 familiares, donde cada uno tenía su punto de venta de prendas de vestir sobre plásticos a lo largo de la cuadra.

## 27. Afectación por la policía:

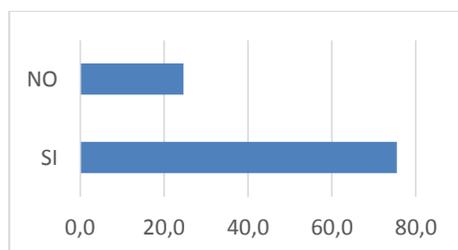


Gráfico 38. Indicador Afectación por la Policía. Fuente propia.

Cuando se les pregunta si en algún momento se habían sentido afectados por los decomisos de mercancía que hace la Policía en sus barrios el 75,4% responden que se sintieron afectados. El VISEP se siente protegido constitucionalmente al saber que tiene el derecho al trabajo, de acuerdo al artículo 31 y 333. Lo que generalmente suele desconocer es el *Decreto 98 de 2004*, donde se menciona que previo al levantamiento de las pertenencias, la policía debe realizar un acta en la que figuren la cantidad y características de los productos que está decomisando, siendo esta medida la última instancia de intervención policial de acuerdo a la ley, ya que para ello, debe generarse

una campaña informativa que dé a conocer el conducto regular que debe seguir la alcaldía para recuperar el espacio público *(La anterior legislación expuesta en el marco legal)*.

En la estación de Las aguas donde se presencian los barridos de mercancías a los VISEP, en ningún momento se observa que la Policía realice el correspondiente protocolo para el decomiso de dichas mercancías. *(Video 10 y 11)*. Por su parte el *acuerdo 79 de 2013*, expone en sus *artículos 65 y 70*, la prohibición del comercio informal. Pero donde en la mayoría de casos se ve que prima el derecho que el deber, haciendo necesario la aceptación de que las personas puedan acogerse a alternativas de subsistencia ante el desempleo.

Algunos VISEP mencionan que años atrás la Policía les decomisaba los productos (generalmente alimenticios) les echaban enfrente de todos creolina (desinfectante). Se les notaba la intención de querer implantar miedo a los vendedores informales para que se fueran de la zona. Con respecto a las demás mercancías la policía se las repartía entre ellos de acuerdo a sus gustos. En otras palabras se las usurpaban de frente.

## 28. Víctima de Conflicto Armado:

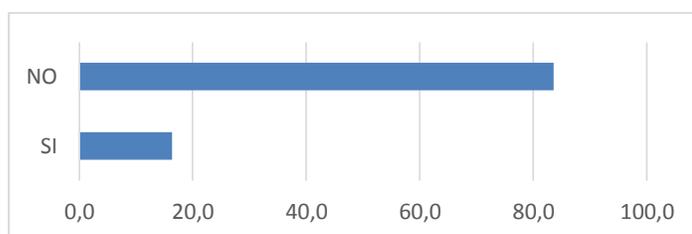


Gráfico 39. Indicador Conflicto Armado. Fuente propia.

El 16,4% informa haber sido víctima del conflicto armado en Colombia, razón por la cual llegaron a la ciudad a buscar nuevas oportunidades.

## 29. Amenaza en el sector:

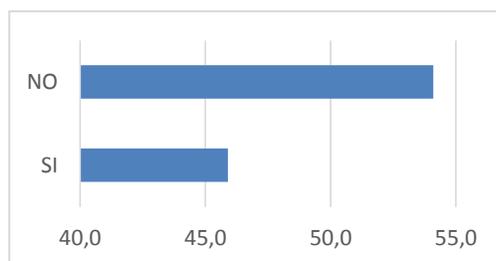


Gráfico 40. Indicador Amenaza en el sector. Fuente propia.

El 54,1% reporta haberse sentido amenazado en el sector por ejercer su actividad comercial, en donde la mayoría de casos lo asimilan a la persecución por parte de la policía, más que por grupos al margen de la ley. Por su parte el 45,9% demuestra no haber sentido ningún tipo de amenaza.

Con esta pregunta se pretendía indagar sobre la presencia de grupos paramilitares en el sector, pero algunos VISEP informan que ellos no ejercen presencia desde hace muchos años porque imperó la justicia por cuenta propia, e informan fue un periodo muy difícil en los que se presentaron muchos asesinatos.

Actualmente solo se sienten amenazados por la policía, aunque la situación ha cambiado en comparación al periodo de gobierno de Peñalosa y Mockus en la Alcaldía Mayor, la situación era muy difícil para muchos de los VISEP, reiteraron que los ex alcaldes en mención los querían sacar a toda costa del espacio público. Comentan que uno de los alcaldes (no se sabe con certeza quien) afirmó que “prefería tener ladrones en la ciudad que vendedores ambulantes” razón por la que los VISEP del sector no votaran en las próximas elecciones (25 de octubre 2015) para la alcaldía de Bogotá por el candidato Peñalosa, ya que lo consideran inhumano, *porque no es posible que el cemento, una calle, un andén, valga más que la vida y la motivación de las personas por salir adelante*, de acuerdo a las palabras de uno de los VISEP.

### 30. Pertenencia a grupos de trabajadores Informales (Sindicatos):

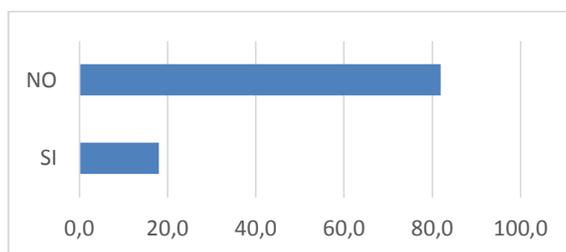


Gráfico 41. Indicador sobre Sexo. Fuente propia.

El 82% de los encuestados informan no pertenecer a ningún grupo de trabajadores. Porque no sienten confianza en el grupo del cual reciben propuestas para integrarse. Por su parte el 18% responde que efectivamente pertenecen a un Sindicato de trabajadores Informales llamado: Asociación de Vendedores Informales - ASOVEIM, siendo este el grupo al que se hacía mención. Situación que no difiere mucho en el mercado laboral formal, pues desde una perspectiva integral de trabajo decente, que incluye el dialogo social como una de sus dimensiones, preocupa la baja tasa de sindicalización de la ciudad que para 2012 fue de 2.6%. (DANE, 2015)

### 31. Acercamiento de funcionarios Públicos:

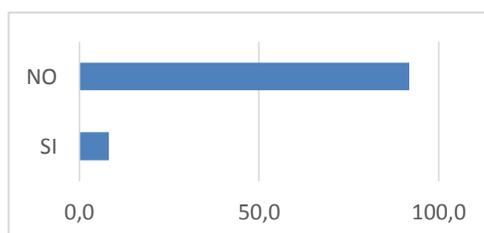


Gráfico 42. Indicador Acercamiento funcionarios públicos. Fuente propia.

El 91,8% de los encuestados reporta no haber sentido apoyo por ningún funcionario del estado, como el IPES, Alcaldía Mayor o Local, Ministerio de Trabajo, razón por la cual su credibilidad en las instituciones se desvanece con el tiempo. El 8,2% informa que si hubo acercamiento por parte de funcionarios del IPES pero que nunca llegaron las ayudas que expusieron.

### 32. Conocimiento sobre el IPES:

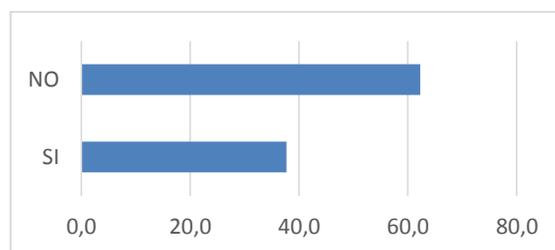


Gráfico 43. Indicador Conocimiento IPES. Fuente propia.

El 62,3% informa no conocer al IPES, con respecto al 37,7% restante informan haberlo escuchado, mas no haber sido participes de alguno de sus programas que se suponen están enfocados especialmente a los VISEP (por falta de Información). Razón por la que en este trabajo investigativo se genera una propuesta llamada: *Jornada Informativa* para darles a conocer a los VISEP los programas a los cuales pueden acceder en el IPES y con el Gobierno.

De acuerdo a los VISEP, los candidatos a cargos públicos solo se acercan en temporadas electorales para hacerles propuestas que nunca cumplen. Con respecto al IPES no consideran que sea un organismo que vele por el beneficio de los vendedores informales, ya que los beneficios que ofrecen solo se quedan en el papel. Aquellos que conocen al IPES, lo consideran un ente corrupto y no confiable, también consideran que de las pocas medidas que han tomado les parecen ineficientes porque la solución no está en marginar en una zona específica a los VISEP, pues esa zona generalmente no suele ser de gran tráfico de personas, y si ellos no venden sus productos, simplemente no comen.

Con respecto a la Resolución 391 de 2009, En el *artículo 20*, donde se dictan el proceso para la asignación de beneficios a puntos de venta en el REDEP (*Marco Legal*). Al mencionarles la ley a algunos de los VISEP dicen que eso es palabrería, porque ellos saben que la forma de acogerse a esos beneficios es pagando, porque los beneficios se les entregan a los que tienen y no a los que realmente los necesitan.

### 33. Aceptación de un empleo formal:

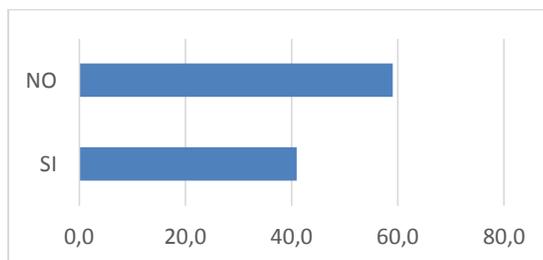


Gráfico 44. Indicador Aceptación empleo formal. Fuente propia.

Cuando se les pregunto a los encuestados si aceptarían un empleo formal estable, con un Salario Mínimo Legal Vigente más prestaciones, el 59% respondió que no lo aceptaría, porque no considera que sea un salario justo, ya que en el comercio informal pueden percibir un ingreso mayor (razón que se ha visto no es válida) y contar con otros beneficios (como el tiempo, razón válida). El 41% restante si lo aceptaría porque considera que el comercio en la zona cada vez se pone más complicado.

### 34. Consideración de competencias necesarias para aplicar a una vacante laboral:

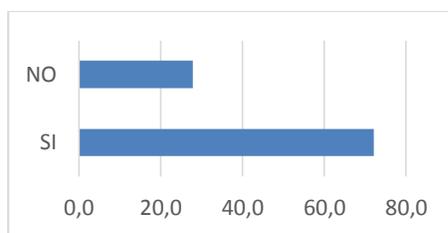


Gráfico 45. Indicador Competencias. Fuente propia.

Los encuestados reportan en un 72,1% sentir que poseen las competencias necesarias para realizar labores en una empresa. El 27,9% informa que no se considera apto para aplicar a alguna oferta laboral, por su edad o porque no considera una fácil adaptación al trabajo empresarial por la aceptación de la Independencia.

### 35. Razón para pertenecer a la Economía Informal:



Gráfico 46. Indicador Entrada a la Economía Informal. Fuente propia.

Al realizar la pregunta de ¿Qué circunstancia lo motivo a pertenecer a la economía informal? los encuestados responden que lo hicieron porque se encontraban desempleados (47,5%) y por la idea de tener su negocio propio respondieron el 49,2%, estas respuestas tiene una particularidad y es que la mayoría de los VISEP encuestados se encontraban desempleados cuando decidieron incursionar en la economía informal bajo la modalidad de autoempleo. Lo que quiere decir que el Enfoque estructuralista de la Economía Informal es aplicable para el caso de san Andresito de San José, porque esta teoría la considera una falla del mercado laboral y ante el desempleo las personas se ven en la necesidad de buscar alternativas de subsistencia.

De acuerdo a lo propuesto por el (Banco Mundial, 2008) con su análisis de escape y exclusión. La situación que presentan los VISEP en San Andresito de San José, está considerada fuertemente por la exclusión del mercado laboral, al no poder acogerse a un empleo y ante el desaliento por la duración del paro friccional. Con respecto al escape, no se evidencio una correlación representativa en los resultados que determinara que el VISEP había tomado la decisión racional con respecto a la evasión de impuestos, haciendo referencia al enfoque institucionalista.

### 36. Necesidad para realizar su trabajo actual:

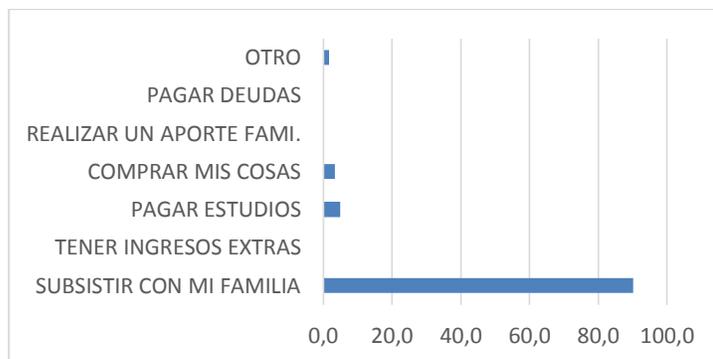


Gráfico 47. Indicador Razón de trabajo actual. Fuente propia.

Con respecto a las necesidades que experimenta el VISEP para realizar su trabajo actual, lo asocia a la subsistencia propia o con la familia, representando un 90,2% de las respuestas de los encuestados. Para el caso de los jóvenes que realizan estudios técnicos, su motivación se ve más inclinada hacia el pago de estudios, representando el 4,9%. Contrastando que en Colombia la probabilidad de ser informal es del 58% y la de estar subempleado 38% y simultáneamente la probabilidad de ser informal y subempleado es del 24%. (García, Quevedo & Cruz, 2008).

### 37. Motivo permanencia en la Economía Informal:

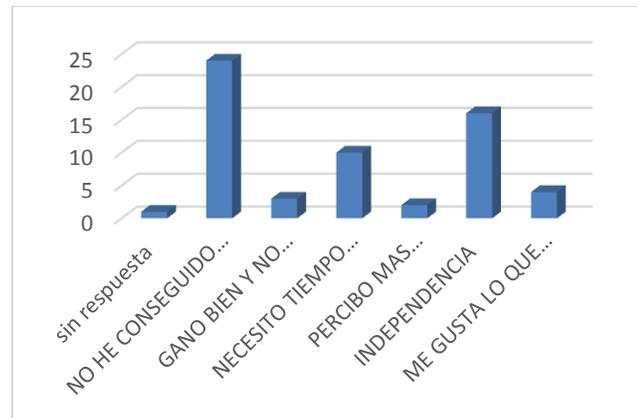


Gráfico 48. Indicador Permanencia en la Economía Informal. Fuente propia.

Los encuestados responden que la razón para permanecer en la economía informal (reforzando la idea de subsistencia) es porque no han conseguido un mejor empleo (39.3%), seguido de la Independencia con un 26,2%, contar con tiempo libre (16,4%). Las anteriores tres preguntas refuerzan los planteamiento Estructuralistas, considerando la economía informal como una falla del mercado laboral, ante la imposibilidad de absorber el total de la población económicamente activa.

### 38. Salida de la Economía Informal:

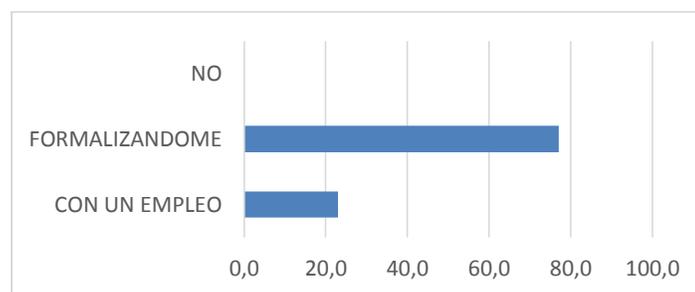


Gráfico 49. Posible Salida a la Economía Informal. Fuente propia.

Cuando se les pregunta ¿Cuál considera es la mejor opción para salir de la economía informal? los VISEP respondieron en un 77% que consideran que la mejor solución es formalizando su negocio, el 33% restante considera que la salida es consiguiendo un empleo decente.

### 39. Niveles de satisfacción:

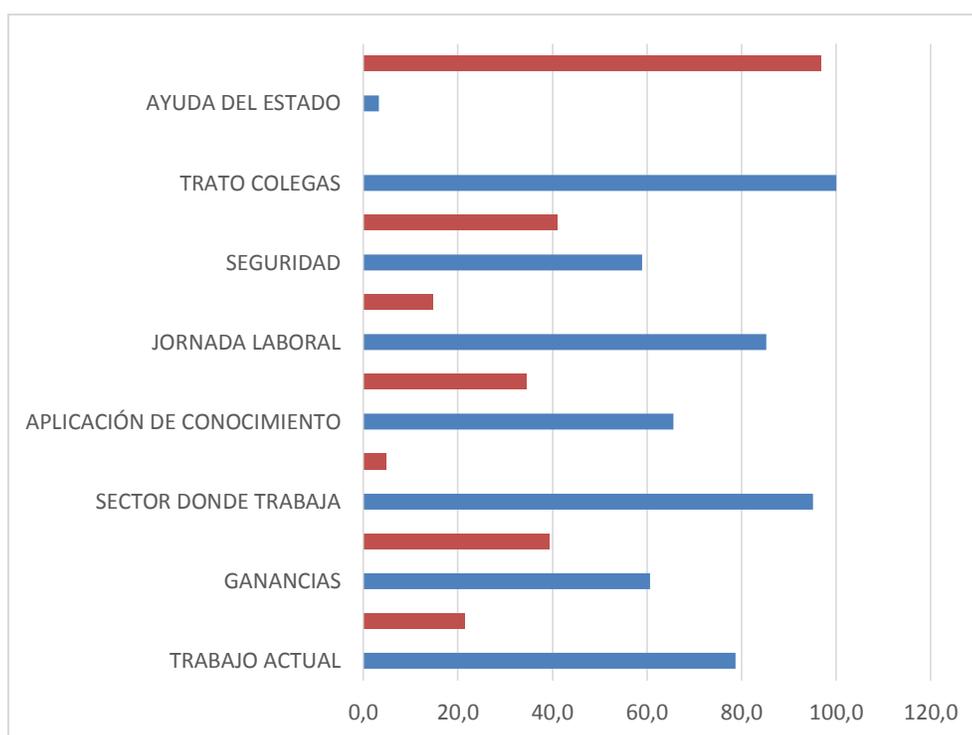


Gráfico 50. Indicador Niveles de satisfacción. Fuente propia.

La última pregunta hace referencia a los niveles de satisfacción, donde el color rojo representa Insatisfacción y el color azul Satisfacción. Con respecto a los siguientes ítems las respuestas fueron:

- Trabajo Actual: Insatisfecho: 21,3% Satisfecho: 78,7%
- Ganancias: Insatisfecho: 39,3% Satisfecho: 60,7%
- Sector donde trabaja: Insatisfecho: 4,9% Satisfecho: 95,1%
- Aplicación de conocimientos adquiridos en el estudio: Insatisfecho: 34,4% Satisfecho: 65,6%
- Con la Jornada de Trabajo: Insatisfecho: 14,8% Satisfecho: 85,2%
- Con la seguridad en la zona: Insatisfecho: 41% Satisfecho: 59%
- Trato con los colegas: Insatisfecho: 0 Satisfecho: 100%
- Ayudas por parte del estado: Insatisfecho: 96,7% Satisfecho: 3,3%

En los anteriores niveles se puede observar que al parecer los VISEP están satisfechos, pero esto se debe a que son personas agradecidas con su trabajo. A pesar que se gane poco o las condiciones donde ejercen su actividad comercial no son las mejores, por lo menos cuentan con un manera de llevar un sustento a sus hogares, pues comentan que sería ideal que la situación mejorara para no tener que cargar con

tantas preocupaciones, por esa razón y muchas más, los VISEP se encuentran satisfechos con su actividad, a pesar de la vulnerabilidad a la que se enfrentan, reitero que esa satisfacción se debe más al agradecimiento por el trabajo que pensando realmente en las necesidades que experimentan.

#### **14. SENTIMIENTO A LA INFORMALIDAD**

En este apartado se pretende exponer el sentimiento que surgió en el desarrollo de la presente investigación por parte del autor:

*Mi gente:*

*Mi gente despierta un día más vulnerable, a la deriva de lo que pueda suceder, con ansias de salir adelante, se enfrenta a una sociedad escalofriante, posee todas las capacidades que el mercado laboral desearía si no se encontrara en un sistema económico devorante. Cada día se crean más limitantes para acceder a un trabajo digno y que sea constante. Los esfuerzos son en vano, la informalidad nos tomó de la mano. El espíritu emprendedor sobresale en mi gente, pero las instituciones tratan de noquearlo porque no se encuentra enmarcado en las leyes pertinentes. El poder se les adjudica a los que se creen más inteligentes que bella ilusión porque ni se enteran de que son unos idiotas existentes. ¿Qué tal sería si nacieran más bancos que financiaran proyectos fruto del ingenio de mi gente? Si algún día se diera, que estos recursos no hagan más ricos a los pequeños ricos para que el mercado financiero siga consumiendo poco a poco a los grandes pobres. Esta es mi gente que se levanta temprano en busca de una oportunidad. El hambre es el factor que hace a cualquier persona actuar, el hambre nos hace imaginarnos una mejor sociedad, el hambre hace que nuestro cerebro funcione sin ganas de funcionar. El hambre es algo que no quiero volver a experimentar ni siquiera a imaginar. Mi gente llora en silencio, eleva sus suplicas a los cielos en busca de que un ángel los tome de la mano y los saque de ese infierno.*

#### **15. JORNADA INFORMACIONAL:**

Después de la encuesta que muy amablemente todos los VISEP aceptaron realizar, se les hace entrega de un una bolsa promocional de la Universidad Piloto de Colombia donde se encuentra información sobre el concepto de la Economía Informal, de algunos de los programas a los que se pueden acoger con el estado como lo son los Beneficios económicos periódicos - BEPS, de igual manera los programas y servicios que ofrece el IPES, también algunas recomendaciones que deben ser consideradas para realizar la actividad y números de contacto cuando se presente una emergencia. (Ver Anexo 4)

## 16. ALGUNAS DE LAS CAUSAS DE LA ECONOMÍA INFORMAL

De acuerdo a la caracterización de los VISEP en San Andresito de San José se destacan las siguientes causas que aumentan la probabilidad de pertenecer a la economía informal:

- ❖ Bajo Nivel educativo. (destacando un 60.7% de educación media incompleta)
- ❖ Barreras de entrada en el emprendimiento de un negocio. (Altos costos de arrendamiento, impuestos y demás costos necesarios para la constitución legal de una empresa)
- ❖ Desaliento ante la exclusión en el mercado laboral formal. (Desempleo y paro friccional. Tiempo promedio que gasta un ciudadano bogotano en paro es de 16.1 semanas)
- ❖ Flexibilidad en los horarios. (Padres cabeza de familia pueden dedicar más tiempo al cuidado de sus hijos)
- ❖ Costos bajos de entrada al comercio informal. (Para empezar, solo se requiere de disposición y una inversión aproximadamente de 100 mil pesos de acuerdo a los casos estudiados)
- ❖ La liquidez. (Aunque sea poco cuentan con dinero a diario y eso les permite afrontar las obligaciones del día a día, especialmente la alimentación y demás gastos asociados a la subsistencia)
- ❖ Consideración del salario mínimo como insuficiente. (No tienen presente que las prestaciones sociales también representan un valor pecuniario)
- ❖ Autonomía en su trabajo. (No les gusta tener jefes, razón por la cual no es viable ofrecerles un empleo como solución para la mayoría de casos, ya que la independencia se convirtió prácticamente en su estilo de vida)
- ❖ Considerar la economía informal como rentable. (Suelen confundir la liquidez con la rentabilidad, es decir que la economía informal tiende a ser una medida transitoria ante la difícil situación laboral que vive la ciudad)
- ❖ Desigualdad y exclusión social. (Las instituciones no han creado mecanismos eficientes para la disminución de la economía informal, lo que genera mayor exclusión social al realizar persecuciones a los VISEP en vez de soluciones concretas)
- ❖ Considerar la venta informal como un trabajo normal. (Algunos VISEP con edades entre 40 y 60 años consideran la economía informal como parte de su vida)

**Aclaración:** Las anteriores causas son soportadas por el análisis de las encuestas elaboradas a los VISEP y los Vídeos expuestos como evidencia.

## 17. CONCLUSIONES:

- ✓ Durante el trimestre marzo-mayo de 2015, la generación de empleo informal en las 13 principales ciudades fue más acelerado que la generación de empleo formal. En el primer caso, el incremento fue de 3.0% (152.000 nuevos puestos), mientras que para el segundo, fue tan solo de 1.2% (67.000 nuevos empleos), donde para ambos casos el trabajador cuenta propia, obrero y empleado particular, fueron los puestos de trabajo con mayor participación, representando el 80.9% de las personas que contaban con empleo.
- ✓ En materia de seguridad social son 5 millones 449 mil personas las que cotizaban pensión para el mismo trimestre, cifra alarmante si se tiene presente que la población ocupada en Colombia suma 21,9 millones de personas.
- ✓ Los VISEP se acentúan en los puntos de comercio más representativos de la ciudad y de acceso a transporte público como los portales y estaciones de Transmilenio por la afluencia de personas. Adicionalmente, la gran incidencia de VISEP en la Capital es evidente donde converge el sector formal con el informal comercial.
- ✓ Los VISEP son ciudadanos con un gran deseo de trabajar, con la admiración de no dejarse llevar por el dinero fácil a pesar de la difícil situación que deben afrontar, en promedio trabajan más de 10 horas y llevan más de 15 años a la espera de una solución concreta (problemática que se remonta al año 1960, de acuerdo a las encuestas), poseen bajo nivel educativo 60.7% con estudios básicos incompletos, el 96% vende productos de forma estacionaria, el 82% realiza una labor básicamente comercial, el 44,3% gana entre 20 y 40 mil pesos diarios, tan solo el 11,5% cuenta con ahorros. Por su parte el 66,7% de los VISEP que cuentan con crédito lo adquieren con un gota gota, el 75,4% esta desvinculado del sistema de seguridad social, el 80,3% no pierde la esperanza de formalizar su negocio, el 75,4% se siente afectado por la policía, el 62,3% no conoce al IPES donde el 37,7% restante lo considera un ente no confiable.
- ✓ De acuerdo a los planteamientos del enfoque estructuralista la lógica por la cual surge la economía informal es la de subsistencia, es la alternativa para superar la dificultad de conseguir buenos empleos ante el racionamiento de puestos de trabajo decente, en un sector moderno donde tienen cabida los más aptos dados los niveles de cualificación. En ese orden de ideas, el 47,5% de los VISEP responden que decidieron pertenecer a la economía informal porque se encontraban desempleados. El 49,2% por la idea de tener su propio negocio. Es de precisar que los últimos porcentajes tienen una particularidad y es que la mayoría de los VISEP se encontraban desempleados cuando decidieron incursionar en la economía informal bajo la modalidad de autoempleo al no encontrar otra alternativa para percibir ingresos. El 90,2% de los VISEP acepta la subsistencia como motivación para realizar su actividad comercial. Por su

parte el 39.3% afirma que continúa en la informalidad porque no ha encontrado un mejor empleo. Lo anterior permite reforzar con evidencia que los planteamientos del enfoque estructuralistas son aplicables a los Vendedores Informales sobre el Espacio Público (VISEP) que ejercen su actividad comercial en San Andresito de San José.

- ✓ Con respecto a los planteamientos del enfoque institucionalista se encuentran en contraposición a las verdaderas causas por la que los VISEP deciden integrarse a la economía informal, pues no se encuentran inducidos por una relación costo-beneficio en la que su motivación sea evadir impuestos. Si bien dentro del enfoque institucionalista uno de los criterios de medición son los aportes a seguridad social, el 75,4% de los VISEP se encuentra desvinculado del sistema de seguridad social, por su parte el 24,6% se encuentra protegido en salud donde se encuentra como beneficiario o acogido por el SISBEN.
- ✓ El 59% de los VISEP no aceptaría un SMLV más prestaciones sociales, porque no considera que sea un salario justo. El 41% restante aceptaría el empleo porque afirman que el comercio informal en la zona está cada vez más difícil.
- ✓ De acuerdo al Banco Mundial en su análisis sobre escape y exclusión como causas de la informalidad, se resalta que ante la exclusión la persona por sus propios medios se ve en la necesidad de buscar alternativas para subsistir y por otro lado, como medida de escape puede buscar refugiarse en la informalidad para reducir costos que se ven reflejados en la evasión de impuestos, ante la ineficiencia del Estado en el recaudo de los mismos.
- ✓ Arriendos elevados actúan como barrera de entrada para que los VISEP no se vean motivados a formalizar sus pequeños negocios.
- ✓ El 77% de los VISEP consideran que la mejor solución para salir de la economía informal es formalizando el negocio y el 33% restante considera que la salida es consiguiendo un empleo decente.
- ✓ Resolviendo los problemas de la población infantil, se puede asegurar una sociedad más productiva, justa e igualitaria. Para que esto suceda la educación debe ser el pilar del desarrollo social, tener cobertura a nivel nacional, libre acceso, gran calidad y ser suministrada por el Estado. (De acuerdo a los bajos niveles de educación en los VISEP)
- ✓ Bajo la visión de causa y efecto, la problemática de la economía informal tiene su origen ante la ineficiencia del estado por hacer cumplir las leyes y del mercado laboral formal para crear nuevos empleos, generando un efecto en sociedad que priva a los demás ciudadanos del disfrute del espacio público.

## **18. RECOMENDACIONES**

### **18.1 *Desde la academia:***

Se sugiere crear un grupo de investigación que por medio de su constancia pueda comprender el surgimiento, desarrollo y posibles soluciones efectivas a las problemáticas sociales. Por esta razón se planteará y gestionará el surgimiento de un grupo de investigación enfocado a la economía informal dentro de la Universidad Piloto de Colombia u otras Universidades que quieran participar como la Universidad de los Andes.

### **18.2 *Desde la empresa:***

Se deben reevaluar las políticas de compromiso social, porque los empleados (aunque sea de forma indirecta para el caso de los VISEP bajo la modalidad de venta informal dependiente) son pieza fundamental en el crecimiento comercial de las empresas como Quala S.A, Rico Helado, Cream Helado, entre otras no mencionadas. Los empresarios por medio de empleos decentes pueden contribuir al desarrollo económico-social de la clase trabajadora.

### **18.3 *Desde el Estado:***

Creando incentivos para que los empresarios se acojan a la integración de los VISEP en sus organizaciones y así tratar de mitigar el impacto de la Economía Informal. Aumentar la cobertura, calidad y acceso en la educación, porque es allí donde se encuentra la salida a la mayoría de problemáticas sociales. Invertir en la juventud para generar un cambio sostenible en la sociedad por medio del acompañamiento y formación de emprendimiento empresarial. Que el IPES por medio del REDEP canalice los recursos para la reubicación e inclusión de los VISEP, ya que estos son dados por los ciudadanos en la figura de impuestos. Crear un fondo (sea público o privado, pero no de usura) que permita financiar a los VISEP en sus propuestas de negocio y en acompañamiento con la Cámara de Comercio de Bogotá, iniciar un proceso de transición a la formalización empresarial, de igual manera se haría frente a la problemática de la financiación gota gota, la cual posee métodos no convencionales de cobranza que atenta hacia la vida de las personas que acceden a dicha modalidad de crédito. Promover la creación de políticas que permitan la inclusión de los VISEP, cambiando la visión de que esta población específica invade el espacio público, para que sea considerada como pequeños agentes productivos, Par ello las instituciones deben reconocer que el trabajo también es un derecho al igual que el disfrute del espacio público, lo que conlleva a articular los dos derechos de tal forma que permitan el disfrute y aprovechamiento del espacio público.

## **19. DISCUSION:**

Finalmente es importante que las autoridades competentes como el IPES, la ALCALDIA de Bogotá y alcaldías locales, el DADEP, El ministerio de trabajo, El Ministerio de Hacienda, conjuntamente realicen pruebas piloto en las que se pueda analizar cómo sería el comportamiento de los pequeños negocios informales, si se les cobrara un impuesto proporcional a la utilización del Espacio Público, de acuerdo a requisitos previos, por mencionar algunos: el aporte obligatorio a seguridad social, aseo de los lugares de trabajo, apoyo a la Policía en materia de seguridad, para que así el espacio público sea considerado como una herramienta para la inclusión social.

Lo anterior iría enfocado a los pequeños negocios de subsistencia considerando un impuesto que sea asequible y no afecte el desarrollo de su actividad comercial. Por otro lado hay indudablemente modalidades de autoempleo que se centran en la evasión de impuestos, para ambos casos se deberían crear campañas de formalización y acompañamiento por parte de la Cámara de Comercio de Bogotá, para desarrollar planes que fortalezcan la visión emprendedora de los VISEP y de igual manera plantear alternativas que permitan la asociatividad de los mismos, permitiéndoles competir en el mercado de bienes y servicios, y así comenzar un proceso de transición a la formalización empresarial, obteniendo como resultado la generación de nuevos empleos decentes ante su escasez en el mercado laboral.

Por otro lado se invita a que los VISEP sean representados por localidades y a un nivel distrital, para que sus propuestas sean escaladas a las esferas políticas con la finalidad de generar políticas públicas que surjan de los actores que viven su diario vivir en la informalidad.

## 20. Bibliografía

- Bermúdez Quintero, M. A. (2010). *Comportamiento reciente del mercado laboral Colombiano*. Bogotá: Ministerio de comercio, industria y turismo.
- Bromley, R (1998) *Informalidad y desarrollo: Interpretando a Hernando de Soto*. Revista Sociológica. Número 37. Economía Informal, microempresas y estrategias de empleo.
- Camargo Hernandez, D. (2002). *Actividades Informales y de tributacion*. Bogotá: Ediciones Propias.
- Dueñas, Fernando; Dicelis, Fabian. (2014) “*Causas socioeconomicas del sector informal urbano en el sector de comercio en Bogotá: El caso de la localidad de chapinero 2014*”. Bogotá. Universidad Piloto de Colombia.
- DANE (2015) *Resumen Ejecutivo. Medición de empleo informal y seguridad social*. Bogotá D.C. Publicado el 10 de Julio de 2015.
- DANE (2015) *Boletín Técnico. Trabajo Infantil. Octubre-Diciembre 2014*. Departamento administrativo nacional de estadística. Bogotá. Publicación 6 de abril de 2015.
- DANE (2015) *Resumen Ejecutivo. Medición del empleo informal y seguridad social. Trimestre móvil mayo-julio de 2015*. Bogotá 8 de septiembre de 2015.
- De Soto, Hernando. (1989) *El otro sendero: la revolución informal*. Editorial sudamericana.
- Duque, J; Farné, E. (2013) *El trabajo decente en Bogotá: diagnóstico y perspectivas*. Bogotá. Universidad de los Andes, Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Desarrollo (CIDER), Ediciones Uniandes; Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, 2013.
- Fedesarrollo & Acrip. (2015). *Informe Mensual del Mercado Labora. Migración internacional y el mercado laboral Colombiano*. Bogotá D.C.
- Garay, L. J. (2004). *Estructura Industrial e Internacionalización 1967-1996. Mercado Labora y distribución del ingreso*. Bogota: Biblioteca virtual del Banco de la Republica de Colombia.
- Hirschman O. Albert. (1970) *Exit, Voice and Loyalty: Responses to decline in firms, organizations and states*. University of Cambridge.
- Jiménez, Diana (2012). *LA INFORMALIDAD LABORAL EN AMÉRICA LATINA: ¿EXPLICACIÓN ESTRUCTURALISTA O INSTITUCIONALISTA?* Bogotá. Universidad Nacional de Colombia. Cuadernos de Economía N° 58. V.31.
- José Ignacio Uribe y Carlos Humberto Ortiz (2004) “*Una propuesta de conceptualización y medición del sector informal*”. Cali, Colombia. Universidad del Calle. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/colombia/cidse/doc76.pdf>

- Keith Hart, (1973) *Informal Income Opportunities and Urban Employment in Ghana*. *The Journal of Modern African Studies*. Vol. 11, No. 1 pp. 61. Published by: Cambridge University.
- Loayza, Norman V. (1996). The economics of the informal sector: a simple model and some empirical evidence from Latin America," *Carnegie-Rochester Conference Series on Public Policy*, Elsevier, vol. 45(1), pages 129-162, December.
- Maloney, William (2011). "*La informalidad en América Latina*", *Revista Internacional de Estadística y Geografía*.
- Mario Arango Jaramillo y John Arbeláez Ochoa. (2010) *La economía popular: Alternativa empresarial exitosa. ( Un caso especial la segunda colonización antioqueña)*. Fundación Universitaria María Cano. Marzo 2010.
- Mártires, A. L. (20 de Septiembre de 2015). *Diagnóstico físico y socioeconómico de las localidades de Bogotá, D.C. Alcaldía Local de los Mártires*. Obtenido de <http://www.martires.gov.co/index.php/mi-localidad-1/conociendo-mi-localidad/resena-historica>
- Mejia, D & Posada, C. (2007). *Informalidad: Teoría e implicaciones de política*. Bogotá. Banco de la Republica de Colombia. Borradores de Economía. Número 455.
- Mincer, Jacob. 1974. Schooling, experience and earnings, National Bureau of Economic Research (NBER), Nueva York, Estados Unidos.
- Montoya, G; Alvarez, A; Bermudez, V; Morales, M. (2012) *PRECARIO PERO CON TRABAJO: ¿OTROS ESTAN PEOR!. DEFICIT DE TRABAJO DECENTE EN LA POBLACION AFROCOLOMBIANA: Cartagena, buenaventura, cali y medellin. 2009-2010*. Medellín 2012. Ediciones escuela nacional sindical.
- Seguridad social para todos. (5 de Agosto de 2015). *Seguridad social para todos*. Obtenido de <http://www.seguridadsocialparatodos.org/node/1>
- Tokman, Víctor E. (1982) Desarrollo desigual y absorción de empleo: América Latina 1950-80. *Revista de la CEPAL*. No.17; p. 129-141.
- Organización Internacional del Trabajo (2003). Informe de la decimoséptima conferencia internacional de estadísticos del trabajo. Web: [www.ilo.com](http://www.ilo.com) (Agosto de 2012)
- Perry, G; Maloney, W; Arias, O; Fajnzylber, P; Mason, A & Saavedra, J (2007). "*Informalidad: Escape y exclusión*". Estudios del Banco Mundial sobre América Latina y el Caribe. Disponible en: <http://www.hacienda.go.cr/cifh/sidovih/uploads/archivos/Articulo/Informalidad%20escape%20y%20exclusion.pdf>
- Restrepo, J; Arias, M. (2012) *Informalidad y economía popular: Las ventas ambulantes en el centro de Armenia 2009-2010*. Bogotá. Universidad la gran Colombia.

Sanchez, Roberto (2013) *Enfoques, conceptos y metodologías de medición de la informalidad laboral en Colombia*. Medellín. Lecturas de Economía - No. 79. Julio-diciembre 2013. Universidad de Antioquia.

Secretaría de Desarrollo Económico. (2015) Boletín de Mercado Laboral. Bogotá. Observatorio de Desarrollo Económico. Publicación 19 de enero del 2015.

Tokman, V & Délano, M. (2001). De la informalidad a la modernidad. Santiago de Chile: Oficina Internacional del Trabajo. (OIT)

Uribe, José Ignacio; Ortiz, Carlos Humberto y Castro, Javier Andrés (2006). *“Una teoría general sobre la informalidad laboral: el caso colombiano”*. Economía y Desarrollo, Vol. 5, No. 2, pp. 213-273.

## 21. ANEXOS:

### ANEXO 1

 <b>La Calculadora del Empleador</b>			
<small>El presente cálculo de costos laborales no constituye un documento válido para efecto de reclamaciones judiciales y/o administrativas, y sus valores son estimados toda vez que se efectúan con la información suministrada por el consultante, razón por la cual no vincula de ningún modo al Ministerio del Trabajo.</small>			
Salario	\$ 644.350	COP	
Transporte	\$ 74.000	COP	
<b>PRESTACIONES SOCIALES</b>			
Cesantías	\$ 59.863	COP	
Primas	\$ 59.863	COP	
Intereses sobre cesantías	\$ 7.184	COP	
<b>DESCANSO REMUNERADO</b>			
Vacaciones	\$ 26.848	COP	
<b>APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL</b>			
Pensiones (AFP)	\$ 77.322	COP	
Salud (EPS)	\$ 54.770	COP	
Riesgos Laborales (ARL)	\$ 3.364	COP	
<b>PARAFISCALES</b>			
Parafiscales	\$ 57.992	COP	
<b>TOTAL</b>	\$ 1.065.553	COP	
<b>PARA EMPRESAS BENEFICIARIAS DE LA LEY 1607 DEL 2012 (EXONERACIÓN DEL PAGO DE PARAFISCALES)</b>			
Parafiscales	\$ 25.774	COP	
Salud	\$ -54.770	COP	
<b>TOTAL</b>	\$ 978.566	COP	

### ANEXO 2:

**CARACTERIZACIÓN DEL TRABAJADOR INFORMAL: Encuesta Económico-social de trabajadores independientes que ejercen su actividad comercial sobre el espacio público en San Andresito de San José. (Bogotá D.C)**

#### INFORMACION BASICA

Sexo: \_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_ Estrato: \_\_\_\_

**Localidad en que vive:**

1	Usaquén	2	Chapinero	3	Santa Fe	4	San Cristóbal	5	Usme
6	Tunjuelito	7	Bosa	8	Kennedy	9	Fontibón	10	Engativá
11	Suba	12	Barrios Unidos	13	Teusaquillo	14	Los Mártires	15	Antonio Nariño
16	Puente Aranda	17	Candelaria	18	Rafael Uribe Uribe	19	Ciudad Bolívar	20	Sumapaz
98	Fuera de Bogotá								

**¿Cuál es su Estado Civil?**

Casado \_\_\_\_ Soltero \_\_\_\_ Unión Libre \_\_\_\_ Separado \_\_\_\_ Viudo \_\_\_\_

¿Tiene hijos? Número \_\_\_\_

#### CARACTERISTICAS VIVIENDA ACTUAL

La vivienda donde habita es:

Propia\_\_\_\_ Familiar\_\_\_\_ Arrendada (Mensual)\_\_\_\_ Arrendada(Diario)\_\_\_\_

¿Con cuantas personas habita donde vive? Número \_\_\_\_

#### INFORMACION EDUCATIVA

Ultimo nivel educativo alcanzado:

Primaria incompleta\_\_\_\_ Primaria completa\_\_\_\_ Secundaria incompleta\_\_\_\_ Secundaria completa\_\_\_\_  
Técnico o tecnólogo Incompleto\_\_\_\_ Técnico o tecnólogo Completo\_\_\_\_ Universitaria Incompleta\_\_\_\_  
Universitaria Completa\_\_\_\_

(Solo si tiene hijos) ¿Actualmente se encuentran estudiando? Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_

Inst. Publica\_\_\_\_ Inst. Privada\_\_\_\_

#### ACTIVIDAD ECONOMICA

Tipo de vendedor informal:

Vendedor ambulante\_\_\_\_ Vendedor estacionario\_\_\_\_ Vendedor semiestacionario\_\_\_\_

Modalidad de trabajo: Independiente\_\_\_\_ Empleado\_\_\_\_

¿Cuánto tiempo dedica diariamente a su actividad actual?

Dos horas\_\_\_\_ Cuatro horas\_\_\_\_ Seis horas\_\_\_\_ Ocho horas\_\_\_\_ Más de 10 horas\_\_\_\_

Tiempo que lleva en su actividad actual:

Menos de 6 meses\_\_\_\_ Aprox. 1 año\_\_\_\_ Entre 1 y 3 años\_\_\_\_ Entre 4 y 8 años\_\_\_\_ Mas de 9 años\_\_\_\_

Características de los productos que vende:

Ropa\_\_\_\_ Zapatos\_\_\_\_ Películas\_\_\_\_ Juguetes\_\_\_\_ Alimentos y bebidas\_\_\_\_ Artículos hogar\_\_\_\_ Gafas y  
relojes (accesorios)\_\_\_\_ Libros\_\_\_\_ Otros\_\_\_\_

¿Produce los productos que comercializa? Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_

¿Para usted que temporada del año es la de mayores ventas?

Día del padre\_\_\_\_ Día madre\_\_\_\_ Día del niño\_\_\_\_ Disfraces\_\_\_\_ Navidad\_\_\_\_ Comienzo de año\_\_\_\_

¿Cuando llegan las temporadas: Vende productos para la ocasión? Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_

**¿En promedio cuanto se puede ganar en un día?**

Menos de 10 mil pesos \_\_\_ Entre 10 y 20 mil \_\_\_ Entre 20 y 40 mil \_\_\_ Entre 40 y 60 mil \_\_\_ Más de 70 mil pesos \_\_\_

**¿En cuánto oscilan sus ganancias mensuales?**

Menos de 500 mil pesos \_\_\_ Entre 500 mil y 1 millón \_\_\_ Entre 1 y 2 millones \_\_\_ Entre 2 y 3 millones \_\_\_ Más de 3 millones \_\_\_

**¿Cuenta usted con?** Sí o no.

Otro trabajo \_\_\_ Otros ingresos familiares \_\_\_ Algún subsidio \_\_\_ Ahorros \_\_\_

**¿Cuenta con crédito actualmente?** Sí \_\_\_ No \_\_\_ ¿Cuál? Gota gota \_\_\_ Banco comercial \_\_\_

**Número de personas que depende económicamente de usted:**

Entre 1 y 2 \_\_\_ Entre 3 y 4 \_\_\_ Más de 6 \_\_\_

#### SEGURIDAD SOCIAL

**¿Realiza aportes a seguridad social?** Sí \_\_\_ No \_\_\_

¿Cuenta con SISBEN? Sí \_\_\_ No \_\_\_

#### MEDICIÓN CULTURA EMPRENDEDORA

**¿Creo este negocio con la aspiración de ser empresario?** Sí \_\_\_ No \_\_\_

**¿Tiene familiares trabajando en la economía informal?** Sí \_\_\_ No \_\_\_ ¿Cuáles?

Hijos \_\_\_ Padres \_\_\_ Hermanos \_\_\_ Tíos \_\_\_ Abuelos \_\_\_ Esposa(o) \_\_\_

#### CONFLICTO SOCIAL

**¿Se ha visto afectado por los decomisos de mercancía que hace la policía?** Sí \_\_\_ No \_\_\_

**¿Ha sido víctima del conflicto armado en Colombia?** Sí \_\_\_ No \_\_\_

**¿Se ha sentido alguna vez amenazado por realizar su actividad comercial en este sector?**

Sí \_\_\_ No \_\_\_

## DIALOGO SOCIAL

¿Pertenece a algún sindicato, gremio o agrupación de trabajadores? Sí \_\_\_ No \_\_\_

¿Alguna vez se ha acercado algún funcionario del estado para querer ayudarlo a formalizar su negocio? Sí \_\_\_ No \_\_\_ (Salida de la informalidad).

¿Conoce al Instituto para la economía social-IPES? Sí \_\_\_ No \_\_\_

¿Si le ofrecieran un empleo estable por el SMLV, usted aceptaría? (Salida) SI \_\_\_ No \_\_\_

## PERSEPCION DE LAS CAUSAS

¿Considera que tiene las competencias necesarias para trabajar como empleado en una empresa?

Si \_\_\_ no \_\_\_

¿Qué lo motivo a entrar a la venta ambulante?

El desempleo (Estru) \_\_\_ Tener mi propio negocio (Insti) \_\_\_ Otro \_\_\_\_\_

¿Por qué se ve en la necesidad de realizar este trabajo?

Subsistir con mi familia \_\_\_ Tener ingresos extras \_\_\_ Pagar estudios \_\_\_ Comprar mis cosas \_\_\_ Realizar un aporte familiar \_\_\_ Pagar deudas \_\_\_ Otro \_\_\_\_\_

¿Por qué razón permanece en la venta ambulante?

Porque no he conseguido un empleo \_\_\_ Por qué gano buen dinero y no pago impuestos \_\_\_ Necesito contar con tiempo libre \_\_\_ Percibo más Ingresos \_\_\_ Independencia \_\_\_ Me gusta lo que hago \_\_\_ Otro \_\_\_\_\_

¿Saldría de la venta informal?

Contando con un mejor empleo, Si \_\_\_ Formalizando mi empresa, Sí \_\_\_ No, así estoy bien \_\_\_

## NIVELES DE SATISFACCION

Cual considera es el nivel de satisfacción con los siguientes aspectos:

Trabajo actual: Satisfecho \_\_\_ Insatisfecho \_\_\_

Ganancias: Satisfecho \_\_\_ Insatisfecho \_\_\_

Sector donde trabaja: Satisfecho \_\_\_ Insatisfecho \_\_\_

Aplicación de conocimiento adquirido en estudio: Satisfecho \_\_\_ Insatisfecho \_\_\_

Jornada laboral: Satisfecho\_\_\_ Insatisfecho\_\_\_

Seguridad: Satisfecho\_\_\_ Insatisfecho\_\_\_

Trato con los colegas: Satisfecho\_\_\_ Insatisfecho\_\_\_

Ayuda por parte del estado: Satisfecho\_\_\_ Insatisfecho\_\_\_

### ANEXO 3



JORNADA INFORMACIONAL

SEPTIEMBRE 2015

#### ¿Qué es la Economía Informal?

De acuerdo al Banco de la Republica de Colombia la *Economía informal* es el nombre que se le da a un gran número de actividades que están catalogadas dentro del sector informal de la economía.

Generalmente, este tipo de actividades no cumplen con ciertas características económicas y administrativas propias de una economía formal (por ejemplo, no utilizan tecnologías complejas ni formas avanzadas de producción, no tienen una división del trabajo establecida, no están constituidas jurídicamente como las empresas modernas, y tienen distintos tipos de relaciones laborales al mismo tiempo).

Por su parte el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), define como pertenecientes al sector informal de la economía a los ayudantes de familia a los cuales no se les paga un salario, a las empleadas del servicio doméstico, a los trabajadores que se encuentran trabajando por su propia cuenta en actividades propias o familiares (excluyendo trabajadores y técnicos) y a los obreros y empleados asalariados del sector privado y patrones o empleadores vinculados a empresas con cinco o menos personas ocupadas. Por el contrario, el empleo formal agruparía a los profesionales y técnicos independientes, los empleados del Estado y los asalariados y patrones de empresas privadas de más de cinco personas.

#### ¿Qué es el IPES?

Es el *Instituto para la Economía Social* (IPES) producto de la transformación del Fondo de Ventas Populares –FVP-, ordenada por el Acuerdo 257 de diciembre de 2006 “Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones”, fijándole las siguientes funciones:

- ✓ Definir, diseñar y ejecutar programas, en concordancia con los planes de desarrollo y las políticas trazadas por el Gobierno Distrital, dirigidos a otorgar alternativas para los sectores de la economía informal a través de la formación de capital humano, el acceso al crédito, la inserción en los mercados de bienes y servicios y la reubicación de las actividades comerciales o de servicios.

- ✓ Gestionar la consecución de recursos con entidades públicas, empresas privadas, fundaciones u Organizaciones No Gubernamentales – ONG’s nacionales e internacionales para ampliar la capacidad de gestión de la entidad y fortalecer la ejecución de los programas y proyectos.
- ✓ Adelantar operaciones de ordenamiento y de relocalización de actividades informales que se desarrollen en el espacio público.
- ✓ Administrar las plazas de mercado en coordinación con la política de abastecimiento de alimentos.
- ✓ Adelantar operaciones de construcción y adecuación de espacios análogos y conexos con el espacio público con miras a su aprovechamiento económico regulado.
- ✓ Ejecutar programas y proyectos para el apoyo a microempresas, famiempresas, empresas asociativas, pequeña y mediana empresa e implementar el microcrédito.

#### **Solicitudes que puede realizar en el IPES:**

- ❖ Solicitud de Proyectos Productivos para Víctimas del Conflicto Armado.
- ❖ Solicitud de Registro Vendedor Informal.
- ❖ Solicitud para Adjudicación de Módulos en Puntos Comerciales Permanentes.
- ❖ Solicitud de un Puesto, Bodega o Local en una Plaza de Mercado Distrital.
- ❖ Adjudicación de un Puesto, Bodega o local en una Plaza de Mercado Distrital.
- ❖ Adjudicación de Módulos de Venta - Puntos de Encuentro.
- ❖ Adjudicación de Módulos de Venta -Quioscos.
- ❖ Certificación de actividad Económica en la Plaza de Mercado Distrital.
- ❖ Entrega de Cuentas de Cobro - Administración de Plazas Distritales de Mercado.
- ❖ Entrega de Recibos por Acuerdos de Pago - Administración de Plazas Distritales de Mercado.
- ❖ Inscripción de Vendedoras(es) Informales en la Base de Datos del IPES.
- ❖ Inscripción Intermediación Laboral.
- ❖ Pago por el Uso y Aprovechamiento Económico de un Quiosco.
- ❖ Procedimiento Para el Traslado de Localidad de Vendedores Informales.
- ❖ Ruta de acceso al Programa Mecato Social.

#### **Servicios a los que se puede acoger en el IPES:**

##### **1. Programa de Apoyo a la Economía Popular, Emprendimiento y Productividad:**

El Instituto para la Economía Social priorizará el fortalecimiento del tejido productivo de la economía popular, mediante el apoyo a las organizaciones sociales de los diferentes grupos poblacionales de dicha economía, y de modo especial de los emprendedores de ventas populares, los recicladores de residuos sólidos, las víctimas del conflicto armado y la población desplazada, la población en condición de discapacidad, los comerciantes de las plazas de mercado, las famiempresas, micro, pequeñas y medianas empresas que integran la economía popular de la ciudad; el otorgamiento de microcréditos; la formación, la capacitación y el acompañamiento de sus unidades productivas y de negocios comerciales y de servicios; el favorecimiento del emprendimiento y el fortalecimiento empresarial; la asociatividad, el desarrollo de la economía social y solidaria, y el aprovechamiento económico regulado del espacio público, entre otras formas que generen ingresos, empleo, y formas de trabajo digno y que fortalezcan los circuitos económicos populares de la ciudad.

Desarrollo de iniciativas productivas para el fortalecimiento de la Economía Popular

- Apoyo, creación y fortalecimiento empresarial.
- Acceso a crédito.
- Alternativas económicas.
- Poblaciones beneficiarias.

## **2. Intermediación Laboral:**

Vincular las acciones de formación para el trabajo al emprendimiento integral, la promoción del acceso al crédito y los servicios financieros, contribuir a la formulación y puesta en marcha de modelo de emprendimiento que rescatan las potencialidades y particularidades de cada grupo poblacional, desconcentrando la actividad del IPES, construyendo participativamente planes de vida y de negocios, según las especificidades de cada unidad emprendedora popular.

**Nota:** El servicio de orientación para el empleo del Instituto para la Economía Social (IPES) lo atiende en la sede del Edificio Manuel Mejía: Carrera 10 No. 16-82. Piso 2. En el horario de martes y miércoles de 8:00 am con disponibilidad de tiempo. Recuerde que puede consultar las ofertas laborales en la página web: <http://www.ipes.gov.co/index.php/empleo>

## **3. Formación y Capacitación para el Emprendimiento:**

Todo proceso de formación que lleve a cabo el Instituto para la Economía Social deberá orientarse a reconocer, visibilizar y revalorizar las potencias sociales y solidarias de la economía popular, así como a promover el derecho al trabajo digno y decente, en condiciones de equidad y dignidad, y a garantizar el ejercicio de los derechos fundamentales y diferenciales de las familias de bajos ingresos, mujeres, los jóvenes, los grupos étnicos (afro descendientes, palenqueros, raizales, indígenas y ROM), las personas LGBTI, los habitantes de las zona de exclusión social y violencia urbana, las víctimas de la violencia armada, las personas en condiciones de discapacidad, y en general de los grupos y personas discriminadas y segregadas, con base en acciones directas del IPES, o mediante convenios con el sector público o privado relacionado con la política social.

### **Programas de formación y convocatorias:**

**Formación Técnica:** Busca habilitar a las personas para el desempeño de una actividad específica en algún sector productivo Para ejecutar estas acciones, el Instituto para la Economía Social realiza alianzas estratégicas con entidades públicas o privadas quienes se encargan de impartir la capacitación que el ciudadano o ciudadana sujeto de intervención requiere.

Si usted quiere realizar algún curso de formación técnica tenga en cuenta lo siguiente:

- Los programas técnicos tienen una duración de mínimo 1 año.
- Los cursos son certificados siempre y cuando la persona asista a la totalidad de las horas y cumpla con la entrega de trabajos acorde al programa de formación.
- La persona debe acercarse en las fechas, horas y lugares indicados para recibir la capacitación.
- Deben acreditar mínimo noveno grado, aprobado y certificado por una institución educativa reconocida por la Secretaría de Educación correspondiente, que no tengan previamente

certificado ningún proceso de formación en TECNICO, TECNOLOGO o educación superior, ni tengan inhabilidad en el Sistema de información del SENA SOFIAPLUS.

- No existe ningún subsidio económico adicional.

**Formación complementaria:** Formación en áreas transversales que permite perfeccionar los conocimientos y destrezas ya adquiridos. Si usted quiere realizar algún curso complementario tenga en cuenta lo siguiente:

- Los cursos son de 40 horas en promedio.
- Los cursos son certificados cuando la persona asista a la totalidad de las horas y cumpla con los requerimientos académicos específicos.
- La persona debe acercarse en las fechas, horas y lugares indicados para recibir la capacitación.
- El curso solo se podrá iniciar cuando se tengan mínimo 30 personas inscritas.

### ¿Qué son los BEPS?

Son los Beneficios Económicos Periódicos (BEPS) que nacen como un programa de ahorro voluntario para la vejez, impulsado por el Gobierno Nacional que favorecerá a millones de colombianos que hoy no cuentan con la posibilidad de cotizar para una pensión, o que habiéndolo hecho, cumplieron la edad y no lograron obtenerla.

BEPS le permitirá ahorrar la cantidad que quiera y cuando pueda sin multas o intereses de mora en caso de no poder realizar aportes. Además, el Gobierno Nacional premiará su esfuerzo al ahorro entregando un subsidio del 20 por ciento sobre lo que haya ahorrado. Estar en el programa BEPS, es tener la oportunidad de iniciar un ahorro que será disfrutado en la vejez como una forma de ingreso. Este ahorro voluntario por ser flexible en su monto y periodicidad, les permitirá administrar de una mejor forma sus ingresos en la etapa productiva.

#### ¿Quiénes pueden vincularse al Programa BEPS?



- Ciudadanos colombianos, mayores de 18 años.
- Ciudadanos que pertenecen a los niveles I, II y III del SISBEN.
- Personas indígenas residentes en resguardos, deberán presentar el listado censal.

#### Puntajes de SISBEN que pueden aplicar al programa BEPS

ÁREA	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3
Área 1 (14 Ciudades)	0,01 - 41,90	41,91 - 43,63	43,64 - 57,21
Área 2 (Otras cabeceras)	0,01 - 41,90	41,91 - 43,63	43,64 - 56,32
Área 3 (Rural Disperso)	0,01 - 32,98	32,99 - 35,26	35,27 - 40,75

Mayor Información en: <http://www.beps.gov.co/inicio/index.php>

## ¿Qué recomendaciones debe tener presentes para realizar su actividad comercial y así cuidar su salud?

- Hidrátese constantemente en el día, preferiblemente con agua potable tratada.
- Use bloqueador solar.
- Mantenga limpio su lugar de trabajo.
- Lávese las manos constantemente o use gel antibacterial.
- Realice pausas activas. (Cada tres horas realice estiramiento de sus extremidades por un minuto).
- Utilice guantes dieléctricos si va a realizar algún arreglo eléctrico en su punto de venta.
- Tenga presente que para realizar levantamiento de cargas o para llevar carretillas, su espalda debe estar en una posición recta, así puede prevenir lesiones físicas.



*Adicionalmente, si trabaja con alimentos:*

- Use tapabocas y guantes desechables si vende alimentos. (Quítese los guantes al momento de tomar dinero así protege a su cliente de enfermedades)
- Sea precavido con la estufa para freír o cocinar los alimentos. Hágale revisiones periódicas.
- Mantenga su carnet de manipulación de alimentos.
- Mantenga siempre sus utensilios de trabajo limpios.

**En caso de emergencia comuníquese con:**

Policía: Teléfono: 123.

La Cruz Roja y la Defensa Civil: Ante una catástrofe ayudan a apoyar la labor de rescate de personas o víctimas atrapadas, de igual manera en la evacuación y transporte a centros médicos. Teléfonos de Emergencia: Cruz Roja: 132. Defensa Civil: 144.

Bomberos: Se encarga de las labores de extinción de incendios, recate de víctimas y salvamiento de bienes. Teléfono: 123.

**Otros Contactos:** Instituto para la Economía Social (IPES): Teléfono: 297 60 30.

Beneficios Económicos Periódicos (BEPS): Teléfono 487 03 00.

**Fuentes:**

1. [http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/economia/economia\\_informal](http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/economia/economia_informal)
2. <http://www.ipes.gov.co/index.php/la-entidad>
3. Foto 1: <http://es.paperblog.com/como-coger-peso-sin-lastimarnos-la-espalda-290835/>
4. <http://www.beps.gov.co/programa/que-son-beps.php>